

Rímac Seguros y Reaseguros y Subsidiarias

Estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2021 y de 2020 junto con el dictamen de los auditores independientes



Rímac Seguros y Reaseguros y Subsidiarias

Estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2021 y de 2020 junto con el dictamen de los auditores independientes

Contenido

Dictamen de los auditores independientes

Estados financieros consolidados

Estado consolidado de situación financiera

Estado consolidado de resultados

Estado consolidado de resultados y otro resultado integral

Estado consolidado de cambios en el patrimonio neto

Estado consolidado de flujos de efectivo

Notas a los estados financieros consolidados

Dictamen de los auditores independientes

A los señores Accionistas de Rímac Seguros y Reaseguros y Subsidiarias

Hemos auditado los estados financieros consolidados adjuntos de Rímac Seguros y Reaseguros y Subsidiarias (empresa subsidiaria de Breca Seguros y Salud S.A.C. al 31 de diciembre de 2021 y de 2020), que comprenden el estado consolidado de situación financiera al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, y los correspondientes estados consolidados de resultados, estados consolidados de resultados y otro resultado integral, estados consolidados de cambios en el patrimonio neto y estados consolidados de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, así como el resumen de políticas contables significativas y otras notas explicativas.

Responsabilidad de la Gerencia sobre los Estados Financieros Consolidados

La Gerencia es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros consolidados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Perú para empresas de seguros, establecidos por la Superintendencia de Banca, Seguros y Administradoras Privadas de Fondos de Pensiones (SBS), así como por la Superintendencia Nacional de Salud (SUSALUD), y del control interno que la Gerencia determina que es necesario para permitir la preparación de estados financieros consolidados que estén libres de errores materiales, ya sea debido a fraude o error.

Responsabilidad del Auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros consolidados basada en nuestras auditorías. Nuestras auditorías fueron realizadas de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría aprobadas para su aplicación en el Perú por la Junta de Decanos de Colegios de Contadores Públicos del Perú. Tales normas requieren que cumplamos con requerimientos éticos, planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener seguridad razonable de que los estados financieros consolidados están libres de errores materiales.

Una auditoría implica realizar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los saldos y las divulgaciones en los estados financieros consolidados. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluye la evaluación de los riesgos de que existan errores materiales en los estados financieros consolidados, ya sea debido a fraude o error. Al realizar esta evaluación de riesgos, el auditor toma en consideración el control interno pertinente de la Compañía y sus Subsidiarias para la preparación y presentación razonable de los estados financieros consolidados, a fin de diseñar procedimientos de auditoría de acuerdo con las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía y sus Subsidiarias.

Lima
Av. Víctor Andrés
Belaunde 171
San Isidro
Tel: +51 (1) 411 4444

Lima II
Av. Jorge Basadre 330
San Isidro
Tel: +51 (1) 411 4444

Arequipa
Av. Bolognesi 407
Yanahuara
Tel: +51 (54) 484 470

Chiclayo
Av. Federico Villarreal
115 Sala Cinto, Urb. Los
Parques
Lambayeque
Tel: +51 (74) 227 424

Trujillo
Av. El Golf 591 Urb. Del Golf III
Víctor Larco Herrera 13009,
Sede Miguel Ángel Quijano Doig
La Libertad
Tel: +51 (44) 608 830

Dictamen de los auditores independientes (continuación)

Una auditoría también comprende la evaluación de si los principios de contabilidad aplicados son apropiados y si las estimaciones contables realizadas por la Gerencia son razonables, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros consolidados.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría.

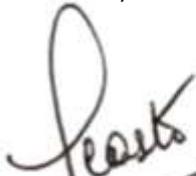
Opinión

En nuestra opinión, los estados financieros consolidados adjuntos, presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera consolidada de Rímac Seguros y Reaseguros y Subsidiarias al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, así como los resultados consolidados de sus operaciones y sus flujos de efectivo consolidados por los años terminados en esas fechas, de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Perú para empresas de seguros, establecidos por la Superintendencia de Banca, Seguros y Administradoras Privadas de Fondos de Pensiones (SBS), y la Superintendencia Nacional de Salud (SUSALUD), descritos en la nota 3.

Lima, Perú
08 de marzo de 2022

Refrendado por:

Tanaka, Valdivia & Asociados



Gustavo Castro Arana
C.P.C.C. Matrícula N°41374

Rímac Seguros y Reaseguros y Subsidiarias

Estado consolidado de situación financiera

Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020

	Nota	2021 S/(000)	2020 S/(000)		Nota	2021 S/(000)	2020 S/(000)
Activo				Pasivo y patrimonio neto			
Activo corriente				Pasivo corriente			
Efectivo y equivalentes de efectivo	4	652,696	778,274	Tributos, participaciones y cuentas por pagar diversas	16	478,305	550,288
Inversiones a valor razonable con cambios en resultados	5	1,055,974	846,559	Cuentas por pagar a intermediarios y auxiliares	17	202,210	159,448
Inversiones disponibles para la venta	10	81,781	156,208	Cuentas por pagar a asegurados	18	313,595	269,438
Inversiones a vencimiento	11	122,107	125,826	Cuentas por pagar a reaseguradores y coaseguradores	19	1,159,554	874,439
Cuentas por cobrar por operaciones de seguros, neto	6	1,784,524	1,510,463	Reservas técnicas por siniestros	20	3,682,314	3,419,583
Cuentas por cobrar a reaseguradores y coaseguradores, neto	7	417,032	315,946	Parte corriente de la deuda a largo plazo	22	30,117	10,847
Activos por reservas técnicas a cargo de reaseguradores	7	2,049,719	1,818,410	Total pasivo corriente		5,866,095	5,284,043
Cuentas por cobrar diversas, neto	8	244,644	238,736				
Existencias		22,239	23,444	Pasivo no corriente			
Impuestos y gastos pagados por anticipado	9	224,650	208,867	Tributos, participaciones y cuentas por pagar diversas	16	107,632	95,578
Otros activos		-	80	Cuentas por pagar a reaseguradores y coaseguradores, neto	19	9,154	120,230
Total activo corriente		6,655,366	6,022,813	Deuda a largo plazo	22	43,256	53,140
				Reservas técnicas por primas y riesgos catastróficos	21	10,222,873	9,226,816
Activo no corriente				Ganancias diferidas	23	382,065	337,329
Activos por reservas técnicas a cargo de reaseguradores	7	560,290	453,533	Pasivo por impuesto a la renta diferido, neto	24	101	783
Impuestos y gastos pagados por anticipado	9	46,351	46,341	Total pasivo		16,631,176	15,117,919
Inversiones disponibles para la venta	10	2,027,878	2,650,599				
Inversiones a vencimiento	11	8,309,021	7,534,878	Patrimonio neto			
Inversiones inmobiliarias	12	362,361	208,531	Capital social	25	1,651,800	1,471,800
Inmuebles, mobiliario y equipo, neto	13	606,506	350,265	Reserva legal		318,196	294,665
Intangibles, neto	14	165,543	110,319	Resultados no realizados		(6,160)	203,710
Plusvalía	15	4,252	4,252	Resultados acumulados		161,059	319,809
Activo por impuesto a las ganancias diferido, neto	24	20,951	28,945	Patrimonio neto atribuible a los accionistas		2,124,895	2,289,984
Otros activos		46	11	Participación de los accionistas no controladores		2,494	2,584
Total activo		18,758,565	17,410,487	Total patrimonio neto		2,127,389	2,292,568
				Total pasivo y patrimonio neto		18,758,565	17,410,487
Cuentas contingentes y de orden	27	81,025	(256,176)	Cuentas contingentes y de orden	27	81,025	(256,176)

Las notas a los estados financieros adjuntas son parte integrante de este estado consolidado.

Rímac Seguros y Reaseguros y Subsidiarias

Estado consolidado de resultados

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y de 2020

	Nota	2021 S/(000)	2020 S/(000)
Primas de seguros y reaseguros aceptados, neto	38	6,362,065	5,351,193
Ajuste de reservas técnicas de primas de seguros y reaseguros aceptados	38	(592,277)	(491,861)
Total primas netas del ejercicio		5,769,788	4,859,332
Primas cedidas	38	(1,961,405)	(1,536,475)
Ajuste de reservas técnicas de primas cedidas	38	66,580	41,634
Total primas cedidas netas del ejercicio		(1,894,825)	(1,494,841)
Primas ganadas netas		3,874,963	3,364,491
Siniestros de primas y reaseguros aceptados		(3,782,973)	(2,828,217)
Siniestros de primas cedidas		1,321,024	867,611
Recupero y salvamentos, neto		58,634	16,242
Siniestros incurridos netos	38	(2,403,315)	(1,944,364)
Ajuste de reservas para riesgos catastróficos	38	(2,212)	-
Resultado técnico bruto		1,469,436	1,420,127
Comisiones sobre primas de seguros y reaseguros aceptados	38	(681,999)	(666,860)
Ingresos técnicos diversos	28 y 38	10,647	13,590
Gastos técnicos diversos	28 y 38	(473,544)	(201,637)
Resultado técnico, neto	38	324,540	565,220
Ingresos por servicios médicos y farmacia	3(x)	286,744	235,221
Costo de servicios médicos y farmacia	30	(506,116)	(440,303)
Ingresos de inversiones y financieros	29	943,956	779,014
Gastos de inversiones y financieros	29	(267,402)	(157,733)
Gastos de administración	31	(804,915)	(752,508)
Diferencia en cambio, neta	36.2(d)(i)	116,514	37,617
Utilidad antes del impuesto a la renta		93,321	266,528
Gasto por impuesto a la renta	24(b)	(1,664)	(31,110)
Utilidad neta		91,657	235,418
Utilidad neta atribuible a:			
Accionistas de la Principal		91,681	235,075
Accionistas no controladores		(24)	343
		91,657	235,418
Utilidad por acción básica y diluida (en nuevos soles)	25(f)	0.06	0.14
Promedio ponderado de acciones en circulación (expresado en unidades)	25(f)	1,651,800,000	1,651,800,000

Las notas a los estados financieros adjuntas son parte integrante de este estado consolidado.

Rímac Seguros y Reaseguros y Subsidiarias

Estado consolidado de resultados y otro resultado integral

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y de 2020

	Nota	2021 S/(000)	2020 S/(000)
Utilidad neta del año		<u>91,657</u>	<u>235,418</u>
Otros resultados integrales del año			
Diferencia de cambio de inversiones disponibles para la venta	25(c)	7,092	7,578
Ganancia (pérdida) neta de inversiones disponibles para la venta:			
Instrumentos financieros de capital	25(c)	10,169	2,786
Instrumentos financieros de deuda	25(c)	(194,504)	42,840
Impuesto a la renta relacionado a inversiones disponibles para la venta	25(c)	200	7,395
Resultado no realizado proveniente de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo			
Swaps	25(c)	(32,827)	(6,937)
Efecto impositivo	25(c)	<u>-</u>	<u>(3,585)</u>
Otros resultados integrales del año, neto de impuesto a la renta		<u>(209,870)</u>	<u>50,077</u>
Total resultados integrales del año		<u>(118,213)</u>	<u>285,495</u>

Las notas a los estados financieros adjuntas son parte integrante de este estado consolidado.

Rímac Seguros y Reaseguros y Subsidiarias

Estado consolidado de cambios en el patrimonio neto

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y de 2020

	Número de acciones en circulación (En miles)	Fondos propios			Total fondos propios S/(000)	Resultados no realizados S/(000)	Total patrimonio neto S/(000)	Participación no controladora S/(000)	Total patrimonio neto S/(000)
		Capital social S/(000)	Reserva legal S/(000)	Resultados acumulados S/(000)					
Saldos al 1 de enero de 2020	1,357,935	1,357,935	260,852	303,191	1,921,978	153,633	2,075,611	2,385	2,077,996
Resultado integral									
Otros resultados integrales, neto de su efecto impositivo, nota 25 (c)	-	-	-	-	-	50,077	50,077	-	50,077
Utilidad neta	-	-	-	235,075	235,075	-	235,075	343	235,418
Total resultado integral	-	-	-	235,075	235,075	50,077	285,152	343	285,495
Capitalización de resultados acumulados, nota 25(d)	113,865	113,865	-	(113,865)	-	-	-	-	-
Transferencia a reserva legal, nota 25(b)	-	-	32,657	(32,657)	-	-	-	-	-
Transferencia de dividendos caducos, nota 25(e)	-	-	1,156	-	1,156	-	1,156	-	1,156
Ajustes en resultados acumulados, nota 25(d)(ii)	-	-	-	(71,935)	(71,935)	-	(71,935)	(144)	(72,079)
Saldos al 31 de diciembre de 2020	<u>1,471,800</u>	<u>1,471,800</u>	<u>294,665</u>	<u>319,809</u>	<u>2,086,274</u>	<u>203,710</u>	<u>2,289,984</u>	<u>2,584</u>	<u>2,292,568</u>
Resultado integral									
Resultados no realizados, neto de su efecto impositivo, nota 25(c)	-	-	-	-	-	(209,870)	(209,870)	-	(209,870)
Utilidad neta	-	-	-	91,681	91,681	-	91,681	(24)	91,657
Total resultado integral	-	-	-	91,681	91,681	(209,870)	(118,189)	(24)	(118,213)
Capitalización de resultados acumulados, nota 25(b)	113,865	180,000	-	(180,000)	-	-	-	-	-
Transferencia a reserva legal, nota 25(b)	-	-	23,531	(23,531)	-	-	-	-	-
Pago de dividendos, nota 25(d)(i)	-	-	-	(55,500)	(55,500)	-	(55,500)	-	(55,500)
Ajustes en resultados acumulados, nota 25(d)(ii)	-	-	-	8,585	8,585	-	8,585	-	8,585
Otros ajustes	-	-	-	15	15	-	15	(66)	(51)
Saldos al 31 de diciembre de 2021	<u>1,585,665</u>	<u>1,651,800</u>	<u>318,196</u>	<u>161,059</u>	<u>2,131,055</u>	<u>(6,160)</u>	<u>2,124,895</u>	<u>2,494</u>	<u>2,127,389</u>

Rímac Seguros y Reaseguros y Subsidiarias

Estado consolidado de flujos de efectivo

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y de 2020

	Nota	2021 S/(000)	2020 S/(000)
Actividades de operación			
Utilidad neta del año		91,657	235,418
Más (menos) partidas que no representan desembolsos de efectivo para conciliar la utilidad neta con el efectivo y equivalente de efectivo proveniente de las actividades de operación			
Ajuste de reservas técnicas por primas y riesgos catastróficos	38(a)	527,909	450,227
Ajuste de reservas técnicas de siniestros - SONR	20(a)	21,900	567,274
Provisión para cuentas de cobranza dudosa, neto de recuperos	28(a) y 31(a)	9,206	28,049
Depreciación y amortización	13(a) y 14(a)	86,642	71,825
Pérdida por baja y venta de activos no financieros	14(a)	9,294	18,599
Recuperos	27(a)	(5,069)	-
Valorización de inversiones a valor razonable con cambios en resultados y VAC	29(a)	(121,700)	(35,918)
Intereses devengados neto de cobros		111,367	129,684
Valor razonable de instrumentos financieros derivados	29(a)	78,223	40,220
(Recupero) deterioro de valor de inmuebles, mobiliario y equipo	13(a)	(2,556)	(2,646)
Deterioro de inversiones	29(a)	16,119	29,841
Diferencia en cambio, neta	36.2(d)(i)	(116,514)	(12,117)
Otras provisiones		(37,313)	8,478
Utilidad neta en la venta de inversiones	29(a) y 31(a)	(146,405)	(193,124)
Ganancia proveniente de instrumentos reclasificados	29(a)	(1,668)	(13,186)
Cambios en las cuentas de activos y pasivos operativos			
(Aumento) disminución en los activos operativos -			
Cuentas por cobrar por operaciones de seguros		(227,549)	(53,999)
Cuentas por cobrar a reaseguradores y coaseguradores		(135,832)	(9,917)
Activos por reservas técnicas a cargo de reaseguradores		(389,708)	(174,583)
Cuentas por cobrar diversas		16,611	(57,431)
Existencias		(15,793)	(8,295)
Impuestos y gastos pagados por adelantado		1,205	(84,849)
Aumento (disminución) en los pasivos operativos -			
Tributos, participaciones y cuentas por pagar diversas		18,046	361,262
Cuentas por pagar a asegurados, intermediarios y auxiliares		86,919	75,098
Cuentas por pagar a reaseguradores y coaseguradores		204,616	178,545
Reservas técnicas por siniestros y por primas		144,465	(170,066)
Ganancias diferidas		44,736	10,918
Efectivo neto proveniente de las actividades de operación		<u>268,808</u>	<u>1,389,307</u>

Las notas a los estados financieros adjuntas son parte integrante de este estado consolidado.

Estado consolidado de flujos de efectivo (continuación)

	Nota	2021 S/(000)	2020 S/(000)
Actividades de inversión			
Compra de inversiones financieras	5(b), 10(b) y 11(b)	(4,848,653)	(8,444,150)
Liquidaciones por vencimientos y ventas de inversiones financieras	5(b), 10(b) y 11(b)	5,017,400	7,264,383
Compra de inmuebles, mobiliario y equipo	13(a)	(395,926)	(48,252)
Compra de intangibles	14(a)	(91,729)	(62,445)
Dividendos cobrados	29(a)	41,607	4,081
Compra de inversión en inmuebles	12(a)	(44,677)	-
Venta de inmuebles	31(a)	-	179
Depósitos a plazo mayores 90 días	4(a)	136,482	63,037
Efectivo neto (utilizado en) las actividades de inversión		<u>(185,496)</u>	<u>(1,223,167)</u>
Actividades de financiamiento			
Pago de dividendos	25(d)	(55,500)	-
Obtención de préstamos bancarios	22(f)	-	96,000
Pagos de préstamos bancarios	22(f)	(1,498)	(67,918)
Pagos de arrendamientos financieros	22(f)	(15,380)	(16,292)
Efectivo neto (utilizado en) las actividades de financiamiento		<u>(72,378)</u>	<u>11,790</u>
Aumento (disminución) neto del efectivo y equivalente de efectivo		10,934	177,930
Diferencia en cambio sobre el efectivo y equivalentes de efectivo		-	(25,500)
Saldo del efectivo y equivalente de efectivo al inicio del año		<u>636,489</u>	<u>484,059</u>
Saldo del efectivo y equivalente de efectivo al final del año		<u>647,423</u>	<u>636,489</u>
Transacciones que no generaron flujos de efectivo			
Cambio de metodología en reserva de primas del plan de vida segura	25(d)(ii)	73,075	-
Cambio en el valor razonable de derivados de cobertura		26,930	40,917
Adquisición de activo fijo a través de contratos de arrendamiento financiero	22(f)	26,264	-
Ajuste por amortización de reservas técnicas	25(d)(ii)	(54,425)	(49,020)
Ajuste de reserva MOCE y reserva de gastos de liquidación de siniestros	25(d)(ii)	(10,090)	-
Movimientos provenientes de subsidiarias	25(d)(ii)	25	(17,860)
Adquisición de activo fijo a través de contratos de arrendamiento financiero	22(f)	-	5,195
Transferencia de dividendos caducos		-	1,156
Cambio de metodología de reserva SISCO y constitución de reserva SONR oncológico	25(d)(ii)	-	(5,151)

Las notas a los estados financieros adjuntas son parte integrante de este estado consolidado.

Rímac Seguros y Reaseguros y Subsidiarias

Notas a los Estados financieros consolidados

Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020

1. Identificación y actividad económica

(a) Identificación -

Rímac Seguros y Reaseguros (en adelante "la Compañía") se constituyó en el Perú el 26 de setiembre de 1896, como "Compañía de Seguros Rímac". El 24 de abril de 1992, la Compañía se fusionó con "Compañía Internacional de Seguros del Perú", constituida el 17 de agosto de 1895; adoptando a partir de dicha fecha la denominación de Rímac Internacional Compañía de Seguros y Reaseguros. Posteriormente, en sesión de directorio de fecha 22 de febrero de 2012, cambió dicha denominación a su actual denominación social.

Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, Breca Seguros y Salud S.A.C. es el principal accionista de la Compañía con una participación en el capital social del 78.65 por ciento en ambas fechas.

El domicilio legal de la Compañía está ubicado en Calle El Parque N°149 piso 2 Urbanización Jardín, San Isidro, Lima.

(b) Actividad económica -

La actividad económica principal de la Compañía comprende la contratación y administración de operaciones de seguros y reaseguros de riesgos generales y de vida, así como la realización de inversiones financieras, inmobiliarias y de actividades conexas, dentro de los alcances de la Ley N°26702 - Ley General del Sistema Financiero y del Sistema de Seguros y Orgánica de la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP (en adelante "la SBS"), modificada por el Decreto Legislativo N°1028, y/o de acuerdo con las disposiciones emitidas por la SBS.

(c) Subsidiarias -

A continuación, se detallan las subsidiarias de la Compañía en las cuales mantiene participación directa e indirecta y las actividades económicas que desarrollan:

(c.1) Rímac S.A. Entidad Prestadora de Salud (en adelante "Rímac EPS")

Rímac EPS, fue constituida el 1 de julio de 1998, y es una subsidiaria de la Compañía, quien posee el 99.30 por ciento de participación en el capital social. Su objeto social principal es prestar servicios de atención para la salud a sus asegurados, dentro del marco de la Ley N° 26790 - Ley de Modernización de la Seguridad Social en Salud, a través de infraestructura propia y de terceros, sujetándose a los controles de la Superintendencia Nacional de Salud (en adelante "SUSALUD"). Para el desarrollo de su actividad, Rímac EPS ha celebrado convenios con diversos centros médicos y clínicas del Perú. El domicilio legal de Rímac EPS está ubicado en Calle El parque N° 149 piso 2 Urbanización Jardín, San Isidro, Lima, Perú.

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(c.2) Clínica Internacional S.A. (en adelante “Clínica Internacional” o “la Clínica”)

Inició sus operaciones el 29 de mayo de 1959 para dedicarse a la prestación de servicios médicos integrales en las áreas de emergencia, atención ambulatoria, hospitalización, atención domiciliaria y servicios auxiliares propios de la actividad. Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, Rímac EPS posee el 99.19 y 99.17 por ciento, respectivamente, de las acciones de la Clínica.

(c.3) SMA Servicios Médicos Ambulatorios S.A. (en adelante “SMA”)

Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, Rímac EPS posee el 100 por ciento de su capital social.

La Gerencia de SMA estima que las referidas condiciones de pérdidas acumuladas no afectaran la continuidad de sus operaciones de la Compañía, por lo que, con el propósito de tener un crecimiento sostenido, evalúa la incorporación de nuevos negocios tales como servicio de diagnóstico por imágenes, de laboratorio y una red dental.

(c.4) Servicios de Auditoría y Salud S.A.C. (en adelante “SAS”)

Es una subsidiaria de Rímac EPS, quien posee el 99 por ciento de su capital social. Fue constituida el 29 de noviembre de 2001, a fin de efectuar actividades relacionadas con prestaciones de salud, y actualmente sus actividades se encuentran suspendidas.

(c.5) Servicios Médicos a tu Alcance S.A.

Es una subsidiaria de Clínica Internacional, quien posee el 99 por ciento de su capital social. Fue constituida el 27 de diciembre de 2011, a fin de efectuar actividades de prestación de salud, y actualmente sus actividades se encuentran suspendidas.

(c.6) Rimmedical S.A. (en adelante “Rimmedical”): Fue constituida el 30 de octubre de 2019, en sociedad con Inmedical Perú S.A.C.

Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, Rímac EPS e Inmedical poseen el 51 y 49 por ciento de su capital social, respectivamente. Durante el 2020, Rimmedical no inició operaciones y, por lo tanto, mediante sesión de Junta General de Accionistas de fecha 22 de setiembre de 2020, se acordó la reducción y devolución de capital. En Sesión de Directorio de fecha 25 de octubre de 2021, se aprobó la disolución y liquidación de Rimmedical.

(c.7) Cuida Digital S.A.C. (en adelante “Cuida Digital”). Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, Rímac EPS y la Clínica poseen el 99 y 1 por ciento de su capital social, respectivamente.

(d) Estados financieros consolidados-

Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, los estados financieros consolidados de Rímac Seguros y Reaseguros y Subsidiarias incluyen los estados financieros de Rímac S.A. Entidad Prestadora de Salud, Clínica Internacional S.A., Servicios de Auditoría y Salud S.A.C., Servicios Médicos a tu Alcance S.A. y SMA Servicios Médicos Ambulatorios S.A. (en adelante presentados bajo la denominación de “El Grupo”).

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

A continuación se presentan los datos más importantes de los estados financieros individuales auditados (excepto donde se indique lo contrario) de la Compañía y sus Subsidiarias al 31 de diciembre de 2021 y de 2020 antes de las eliminaciones por consolidación:

Compañía	Al 31 de diciembre de 2021					Al 31 de diciembre de 2020				
	Porcentaje de participación %	Activos S/(000)	Pasivos S/(000)	Patrimonio neto S/(000)	Utilidad (pérdida) del ejercicio S/(000)	Porcentaje de participación %	Activos S/(000)	Pasivos S/(000)	Patrimonio neto S/(000)	Utilidad (pérdida) del ejercicio S/(000)
Rímac Seguros y Reaseguros		18,276,658	16,157,099	2,119,559	91,110	-	16,837,272	14,552,038	2,285,234	235,314
Rímac S.A. Entidad Prestadora de Salud	99.30	522,114	344,880	177,234	(24,804)	99.30	647,201	443,233	203,968	52,862
Clínica Internacional S.A., (i) y (ii)	99.19	635,513	528,808	106,705	7,479	99.19	588,635	489,409	99,226	(14,060)
SMA Servicios Médicos Ambulatorios S.A. (i) y (iii)	92.81	17,607	8,545	9,062	(3,072)	92.81	11,004	6,870	4,134	(8,408)
RIMMEDICAL S.A. (no auditado)	51	1	-	1	-	51	780	779	1	-
Cuida Digital S.A.C.	99	7,867	2,199	5,668	(8,332)	99	7,000	-	7,000	-
Servicios de Auditoría y Salud S.A.C. (no auditado)	99	262	28	234	-	99	263	29	234	-
Servicios Médicos a tu Alcance S.A. (no auditado)	99	11	-	11	-	99	11	-	11	-

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

- (i) Los estados financieros de estas subsidiarias han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), aprobadas por el IASB, incluyendo la aplicación de la NIIF 9 y NIIF 16. Tal como se menciona en la nota 3(a)(i), la SBS no ha oficializado la adopción de estas normas para entidades aseguradoras; por lo tanto, la Compañía excluye estos impactos en la consolidación de activos, pasivos y resultados de esta subsidiaria.
- (ii) Al 31 de diciembre de 2021, la subsidiaria Clínica Internacional incluye activos por derecho de uso y pasivos por arrendamiento por aproximadamente S/226,984,000 y S/273,516,000 respectivamente. (S/226,791,000 y S/263,628,000, respectivamente al 31 de diciembre de 2020). Asimismo, al 31 de diciembre de 2021, la subsidiaria Clínica Internacional mantiene una plusvalía de S/4,252,000, correspondiente a la adquisición de la Clínica San Lucas en diciembre de 2006, y como resultado de la evaluación de deterioro, la Gerencia de la Subsidiaria no ha encontrado la necesidad de reconocer una provisión por deterioro.
- (iii) Estos estados financieros incluyen el reconocimiento de impactos por adopción de NIIF 16 lo cual resulta en un mayor activo y patrimonio neto de S/5,112,000 al 31 de diciembre de 2019.

Los estados financieros consolidados adjuntos de la Compañía y Subsidiarias al 31 de diciembre de 2020 y por el año terminado en esa fecha fueron aprobados por la Junta General de Accionistas del 23 de marzo de 2021. Los estados financieros consolidados de la Compañía y Subsidiarias al 31 de diciembre de 2021 han sido aprobados por la Gerencia el 01 de marzo de 2022 y están sujetos a la aprobación final del Directorio y de la Junta General de Accionistas a realizarse durante el primer trimestre del año 2022. En opinión de la Gerencia, los Estados financieros consolidados adjuntos serán aprobados sin modificaciones.

- (e) COVID 19 -
El Covid -19, una enfermedad infecciosa causada por un nuevo virus fue declarada una pandemia mundial por la Organización Mundial de la Salud el 11 de marzo de 2020. Las medidas para disminuir la difusión del Covid-19 han tenido un impacto significativo en la economía global. El 15 de marzo de 2020, el Gobierno Peruano declaró el estado de emergencia a nivel nacional y se establecieron medidas excepcionales para proteger la vida y la salud de la población peruana por un periodo de 15 días, el cual se ha ido ampliando hasta marzo de 2022. Adicionalmente, durante el periodo antes indicado, el Gobierno emitió una serie de disposiciones para salvaguardar el bienestar de los peruanos.

El inicio de la pandemia y la respuesta del Gobierno Peruano al enfrentarla viene generando efectos en todos los niveles de la actividad económica y social de la sociedad peruana.

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

El 2021 ha sido un año desafiante a nivel mundial, se reanudaron la mayoría de las actividades económicas y se inició el proceso de vacunación en el Perú, la segunda ola en nuestro país ha sido la más fuerte y representó un duro golpe a los avances realizados. Como consecuencia de este rebrote, la Compañía presentó un incremento en los siniestros reportados; sin embargo, esta situación no ha interferido con las operaciones de la Compañía, y los efectos en las principales ratios financieros como liquidez, solvencia, situación financiera y económica no han sido significativos.

La Compañía continuará con las medidas para salvaguardar la salud de sus trabajadores y asegurar sus procesos críticos; mediante las siguientes acciones: tendremos una estructura mixta de trabajo en remoto y presencial, las campañas de prevención, seguimiento diario a todo el personal para identificación de posibles casos de manera temprana, soporte psicológico y orientación médica se mantendrán y reforzarán con nuevos protocolos en la estructura presencial.

(f) Seguro Colectivo de Invalidez, Sobrevivencia y Sepelio (SISCO) -

La Reforma del Sistema Privado de Pensiones dividió la cartera de los afiliados en siete fracciones, de modo que las compañías de seguros manejan tanto las obligaciones como los derechos de manera conjunta. Así cuando un afiliado requiera una pensión, ésta se dividirá en siete partes y cada empresa tendrá que asumir la porción que le corresponda. La prima que se establece para el pago del seguro es la misma para todos los afiliados del sistema privado de pensiones, la cual resulta del proceso de licitación.

Al 31 de diciembre de 2021, se han realizado las siguientes licitaciones:

- En setiembre de 2013 se efectuó la primera convocatoria para la "Licitación Pública No. 01/2013 para las empresas de seguros que administrarán los riesgos de invalidez, sobrevivencia y gastos de sepelio en el sistema privado de pensiones bajo una póliza de seguros colectiva (en adelante SISCO), con cobertura del 1 de octubre de 2013 al 31 de diciembre de 2014. La Compañía resultó adjudicataria de esta cobertura, obteniendo dos séptimas partes de la cartera.
- En diciembre de 2014, se efectuó la segunda convocatoria para la "Licitación Pública No. 02/2014", con cobertura del 1 de enero de 2015 al 31 de diciembre de 2016. Como resultado del proceso de licitación, la Compañía resultó adjudicataria de esta cobertura, obteniendo dos séptimas partes de la cartera.
- En diciembre de 2016, se efectuó la tercera convocatoria para la "Licitación Pública No. 01/2016", con cobertura del 1 de enero de 2017 al 31 de diciembre de 2018. Como resultado del proceso de licitación, la Compañía resultó adjudicataria de esta cobertura, obteniendo dos séptimas parte de la cartera.
- En diciembre de 2018, se efectuó la cuarta convocatoria para la "Licitación Pública No. 167/2018", con cobertura del 1 de enero de 2019 al 31 de diciembre de 2020. Como resultado del proceso de licitación, la Compañía resultó adjudicataria de esta cobertura, obteniendo dos sextos de la cartera.
- En diciembre de 2020, se efectuó la quinta convocatoria para la "Licitación Pública No. 01/2020", con cobertura del 1 de enero de 2021 al 31 de diciembre de 2022. Como resultado del proceso de licitación, la Compañía resultó adjudicataria de esta cobertura, obteniendo dos séptimas partes de la cartera.

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

2. Aplicación de los nuevos pronunciamientos contables y regulatorios emitidos por la SBS

Los principales pronunciamientos emitidos por la SBS durante el periodo 2021 con incidencia contable y/o de revelación en la preparación de los estados financieros consolidados adjuntos se presentan a continuación:

(a) Reglamento de Reservas Matemáticas -

El 16 de abril de 2021, mediante Resolución SBS N°1143-2021, la SBS dispuso un nuevo reglamento para la constitución y control de las reservas matemáticas para las pólizas de seguros que otorguen una cobertura mayor a un año, con excepción de las rentas vitalicias, rentas del SCTR y el seguro de vida ley, la cual establece las siguientes consideraciones:

(i) La reserva matemática se encuentra constituida por la sumatoria de los siguientes componentes:

- Reserva matemática base, es el valor de la reserva mínima calculada con la primera tasa de interés mínima.
- Margen sobre la mejor estimación de la reserva matemática (MOCE), se constituye como un margen adicional sobre la mejor estimación que asegura que el valor matemático sea equivalente al importe necesario para cubrir el costo de las obligaciones con los asegurados y se calcula de forma separada de la reserva en base a la mejor estimación.
- Variación de la reserva matemática por movimientos de tasas de interés, es la diferencia entre la reserva matemática base calculada con la primera tasa de interés mínima y la reserva matemática recalculada en cada nuevo ejercicio de valorización, utilizando la tasa de interés mínima vigente.

(ii) La reserva matemática debe aplicar el siguiente tratamiento:

- Para el stock de pólizas de seguros de vida registradas hasta el 30 de junio de 2022, se deben calcular con la tasa de interés mínima entre la tasa de venta utilizada por la Compañía para estimar las reservas matemáticas al 30 de junio de 2022, y la tasa libre de riesgo ajustada vigente.

Asimismo, se estableció un método de amortización el cual tiene como objetivo reconocer en los estados financieros consolidados la diferencia obtenida entre la reserva de acuerdo con el nuevo reglamento y la reserva bajo la antigua metodología más lo que ya se había reconocido, por lo que la Compañía reconocerá la diferencia en las reservas con frecuencia trimestral hasta el 31 de diciembre de 2025. El efecto en la reserva matemática se contabilizará con cargo o abono en los resultados acumulados.

- Para el stock de pólizas de seguros de vida emitidas a partir del 01 de julio de 2022, se deben seguir los lineamientos establecidos en esta normativa.

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

Las empresas deben elaborar un plan de adecuación el cual debe ser aprobado por el Directorio y remitido a la SBS a más tardar el 30 de setiembre de 2021, contemplando avances trimestrales al 31 de diciembre de 2021 y 31 de marzo de 2022. Asimismo, se establece que en caso se estime una liberación de reservas matemáticas por la aplicación de esta norma para el stock de pólizas de seguros de vida hasta el 30 de junio de 2022, se debe contar con la autorización de la SBS.

Esta norma entró en vigencia a partir del día siguiente de su publicación; sin embargo, algunos aspectos tienen como fecha de vigencia a partir del 1 de julio de 2022.

Al respecto la Gerencia de la Compañía elaboró el Plan de Adecuación de acuerdo a lo solicitado por el Reglamento, el cual fue aprobado por el Directorio el 31 de agosto de 2021 y remitido a la SBS en los plazos establecidos.

- (b) Reglamento para la constitución de la Reserva de Riesgos Catastróficos - El 30 de noviembre de 2021, mediante Resolución SBS N°03661-2021, la SBS dispuso un nuevo reglamento para la constitución de la reserva catastrófica para edificios y naves industriales, contenido y lucro cesante asegurados contra riesgos catastróficos, la cual establece principalmente los siguientes aspectos:
- (i) La base de cálculo se constituye mensualmente como la suma de dos componentes:
 - El importe de la Pérdida a Riesgo (LaR) determinado de conformidad con la Nota técnica desarrollada por el Centro Peruano Japonés de Investigaciones Sísmicas y Mitigación de Desastres (CISMID) o por aplicación de una metodología propia previamente aprobada por la SBS.
 - El importe equivalente a la sumatoria de la LaR individual de las estructuras especiales, diferentes a edificios y naves industriales.
 - (ii) Para efectos de la constitución de la reserva catastrófica cuando exista reaseguro catastrófico se establece principalmente los siguientes aspectos:
 - Las empresas que cuenten con contratos vigentes de exceso de pérdidas catastróficas pueden deducir los montos cedidos de la reserva catastrófica, y considerar como retención la prioridad o la suma de las prioridades de cada contrato.
 - En el cálculo de la reserva catastrófica se debe considerar el importe de la prima de una reinstalación que establezcan los contratos de reaseguros de exceso de pérdidas catastróficas.

Asimismo, se establece que el registro contable de la primera aplicación se realiza una vez culminado el plazo de adecuación de esta norma, afectando a los resultados acumulados.

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

Las empresas deben elaborar un plan de adecuación el cual debe ser aprobado por el Directorio y remitido a la SBS a más tardar el 30 de marzo de 2022, contemplando un plazo de adecuación hasta el 30 de junio de 2023, fecha en la cual queda derogado el “Reglamento para la constitución de la reserva de riesgos catastróficos y de siniestralidad incierta” aprobado por la Resolución SBS N°1305-2005 y nomas modificatorias.

Esta norma entró en vigencia a partir del día siguiente de su publicación.

Al respecto la Gerencia de la Compañía se encuentra evaluando el impacto de esta norma y realizará el reconocimiento de la misma de acuerdo con los lineamientos y plazos de adecuación del reglamento en mención.

- (c) Modificaciones al Reglamento de la Reserva Técnicas de Siniestros (SBS N°1856-2020) - El 30 de julio de 2021, mediante Resolución SBS N°2239-2021, la SBS modificó principalmente la incorporación del reconocimiento gradual de la reserva IBNR para seguros de vida distintos a rentas y asistencia médica, que consiste en la aplicación voluntaria de un porcentaje mínimo a la estimación de la Reservas IBNR bruta, cedida y neta durante un plazo de 2 años. Este porcentaje inicia desde un 60% para el mes de julio de 2021, y se incrementa (de forma lineal) hasta completar el 100% a partir de julio 2023.

Asimismo, se establece que en caso se estime una liberación de Reservas IBNR por la aplicación de esta norma, debe afectar a los resultados de ejercicio.

Dicha norma entró en vigor a partir del día siguiente de su publicación.

Al respecto la Gerencia de la Compañía ha evaluado los impactos de esta norma y como resultado de dicho análisis, no ha requerido el reconocimiento gradual de la Reserva IBNR al 31 de diciembre de 2021.

- (d) Reglamento de Seguros de Vida con componente de Ahorro y/o Inversión - El 16 de agosto de 2021, mediante Resolución SBS N°2388-2021, la SBS dispuso un reglamento para las disposiciones de las rentas particulares y otros seguros de vida que posean al menos un componente de ahorro o de inversión, separable o no separable, la cual establece principalmente los siguientes aspectos:
- Se definen límites en la oferta de productos con componentes de ahorro y/o inversión.
 - Se requiere la identificación de manera diferenciada aquellos componentes que corresponden al ahorro o la inversión del asegurado, de aquellos componentes asociados a la cobertura de riesgos de seguros.
 - Se definen los términos para la contratación y contenido de las pólizas de seguros con componentes de ahorro y/o inversión.
 - Se requiere que los portafolios que respaldan a las obligaciones de los componentes de inversión separables, cuyo riesgo financiero es asumido completamente por el asegurado, deben estar integrados únicamente por activos elegibles.

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

- Se requiere que la valorización y clasificación contable de las inversiones de los componentes de inversión cuyo riesgo es asumido completamente por el asegurado, sea designado como a valor razonable con cambios en resultados.

Dicha norma entró en vigencia a partir del día siguiente de su publicación; sin embargo, las empresas cuentan con un plazo de adecuación hasta el 30 de junio de 2022.

La Gerencia de la Compañía se encuentra gestionando la aplicación de los lineamientos y plazos de adecuación del reglamento en mención.

3. Resumen de principales políticas contables

Los principios y prácticas contables en la preparación de los estados financieros consolidados adjuntos se presentan a continuación:

(a) Bases de preparación

(i) Declaración de conformidad

Los estados financieros consolidados son elaborados y expuestos de acuerdo con las disposiciones establecidas por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP (SBS) y la Superintendencia Nacional de Salud (SUSALUD). Las situaciones u operaciones no previstas en el Plan de Cuentas para Empresas del Sistema Asegurador u otras normas de la Superintendencia, son tratadas aplicando las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) oficializadas en el país por el Consejo Normativo de Contabilidad, y, en aquellos casos no contemplados por éstas, se aplican las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB) o, supletoriamente, los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados vigentes en los Estados Unidos de América (USGAAP), emitidos por el Financial Accounting Standards Board (FASB). La utilización de los dos últimos estándares resulta aplicable siempre que no contravengan las disposiciones específicas emitidas por la Superintendencia en sus normas de carácter general, por lo que dichas situaciones deben ser puestas de previo conocimiento de la SBS. En el caso de la Compañía y sus Subsidiarias, estas situaciones no han sido aplicadas a los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2021 y de 2020.

La aplicación de los principios contables detallados en la nota 3, son consistentes para los períodos terminados el 31 de diciembre de 2021 y de 2020.

Las políticas contables de las subsidiarias se modifican si fuera necesario con el fin de asegurar la consistencia con las políticas contables de la Compañía. Al 31 de diciembre de 2018, para la consolidación de activos, pasivos y resultados de las inversiones en subsidiarias Clínica Internacional y SMA, la Compañía ha realizado la eliminación de los impactos reconocidos en los activos, pasivos, resultados y patrimonio de sus subsidiarias como resultado de la adopción de nuevas normativas contables NIIF 9 “Instrumentos Financieros” y NIIF 16 “Arrendamientos”. A la fecha de este informe, estas normas no han sido oficializadas por SBS; asimismo, sólo aplican de forma supletoria a las desarrolladas en las normas de SUSALUD y a la fecha de este informe no han sido adoptadas para Instituciones Administradoras de Fondos de Aseguramiento en Salud (IAFAS).

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(ii) Bases de presentación

Los estados financieros consolidados adjuntos han sido preparados en Soles a partir de los registros de contabilidad de la Compañía, los cuales se llevan en términos monetarios nominales de la fecha de las transacciones, excepto por los instrumentos financieros clasificados como: (i) inversiones disponibles para la venta, (ii) inversiones a valor razonable con cambio en resultados y (iii) instrumentos financieros derivados presentados en la cuentas por cobrar y pagar diversas; los cuales son medidos a su valor razonable, de acuerdo con las normas de la SBS vigentes en el Perú al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, respectivamente.

Los estados financieros de las subsidiarias Clínica Internacional S.A. y SMA Servicios Médicos Ambulatorios S.A., se preparan bajo Normas Internacionales de Información Financiera, los cuales no difieren significativamente con las normas de la SBS.

Los estados financieros consolidados son presentados en soles (S/) y todos los importes monetarios son redondeados a la cifra más cercana en miles (S/000), excepto cuando se indica de otra forma.

(b) Bases de consolidación -

Los estados financieros consolidados han sido preparados siguiendo el método de integración global e incluyen todas las cuentas de la Compañía y de sus subsidiarias, tal como se detalla en la nota 1. Dichas subsidiarias fueron consolidadas por los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y de 2020.

Las subsidiarias son totalmente consolidadas desde la fecha en que se transfirió el control efectivo de las mismas a la Compañía y dejan de ser consolidadas desde la fecha en que cesa dicho control.

Todas las cuentas y transacciones comunes incluyendo las ganancias y pérdidas originadas por dichas transacciones, han sido eliminadas en los estados financieros consolidados adjuntos.

La participación no controladora fue determinada en proporción a la participación de los accionistas no controladores en el patrimonio neto de la subsidiaria, la cual no es significativa para los estados financieros consolidados.

El patrimonio neto atribuible a la participación no controladora se presenta en el estado consolidado de situación financiera. La utilidad atribuible a la participación no controladora se presenta separada en el estado consolidado de resultados.

(c) Uso de estimados -

Varios de los importes incluidos en los Estados financieros consolidados involucran el uso de un juicio y/o estimación. Estos juicios y estimaciones se basan en el mejor conocimiento de la Gerencia acerca de los hechos y circunstancias relevantes, tomando en consideración la experiencia previa; no obstante, los resultados obtenidos pueden diferir de los importes incluidos en los estados de resultados. La información sobre dichos juicios y estimaciones está contenida en las políticas contables y/o las notas a los estados financieros consolidados. Las áreas clave se resumen aquí.

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

Las principales estimaciones y juicios críticos realizados por la Gerencia en la preparación de los Estados financieros consolidados incluyen:

- la valorización de las inversiones financieras, ver notas 3(k.3)
- la evaluación de deterioro de las inversiones financieras, ver notas 3(k.7)
- la estimación de primas por cobrar del seguro previsional (SISCO), ver nota 3(g)
- la provisión para cuentas de cobranza dudosa, ver nota 3(i)
- la vida útil y el valor recuperable de las inversiones en inmuebles, mobiliario y equipo e intangibles, ver notas 3(n), (o) y (p)
- las reservas técnicas de siniestros y primas, ver notas 3(u) y (v)
- la valorización de derivados, ver nota 3(g)
- el impuesto a la renta diferido, ver nota 3(z) (ii)
- la evaluación de la probabilidad de las contingencias, ver nota 3(aa)
- el deterioro de valor de activos no financieros, ver nota 3(r)

Cualquier diferencia de las estimaciones en los resultados reales posteriores es registrada en los resultados del año en que ocurre. Sin embargo, en opinión de la Gerencia, las variaciones que pudieran ocurrir entre sus estimados y las cifras reales no serán significativas.

(d) Transacciones en moneda extranjera -

De acuerdo con lo establecido en la Resolución SBS N°7037-2012, la moneda funcional del Grupo es el Sol. Las transacciones denominadas en monedas extranjeras son inicialmente registradas en soles usando los tipos de cambio vigentes en las fechas de las transacciones. Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera son posteriormente ajustados a la moneda funcional usando el tipo de cambio vigente en la fecha del estado consolidado de situación financiera, publicado por la SBS. Las ganancias o pérdidas por diferencia en cambio resultante de la liquidación de dichas transacciones y de la traslación de los activos y pasivos monetarios en moneda extranjera a los tipos de cambio de la fecha estado consolidado de situación financiera, son reconocidas en el estado consolidado de resultados, excepto por la diferencia en cambio originada por los instrumentos representativos de capital clasificados como inversiones disponibles para la venta, los cuales se reconocerán directamente en cuentas patrimoniales.

Los activos y pasivos no monetarios denominados en moneda extranjera establecidos al costo histórico son trasladados a soles al tipo de cambio contable de la fecha de transacción, el cual es equivalente al tipo de cambio contable publicado por la SBS al cierre del mes precedente.

(e) Instrumentos financieros -

Un instrumento financiero es cualquier contrato o transacción que da lugar a un activo financiero en una entidad y a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra entidad.

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

Un activo financiero es cualquier activo que sea dinero en efectivo, un instrumento de patrimonio de otra entidad o un derecho contractual a:

- Recibir efectivo u otro activo financiero de un tercero.
- Intercambiar con un tercero activos o pasivos financieros en condiciones potencialmente favorables.

Un pasivo financiero es cualquier pasivo que suponga una obligación contractual de entregar efectivo, u otro activo financiero a un tercero, intercambiar con un tercero activos o pasivos financieros en condiciones potencialmente desfavorables, o un contrato que puede ser o será liquidado con los propios instrumentos de patrimonio emitidos por la entidad, que:

- Si no es un derivado, obligue o pueda obligar a la entidad a entregar un número variable de sus propios instrumentos de patrimonio.
- Si es un derivado, no pueda ser o no será liquidado mediante un precio fijo por un número fijo de sus propios instrumentos de patrimonio.

Un instrumento de patrimonio es cualquier contrato que evidencia, o refleja, una participación residual en los activos de la entidad que lo emite una vez deducidos todos sus pasivos.

Los instrumentos financieros se compensan cuando el Grupo tiene el derecho legal de compensarlos y la Gerencia tiene la intención de cancelarlos sobre una base neta o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

Los activos y pasivos financieros presentados en el estado consolidado de situación financiera corresponden a efectivo y equivalentes de efectivo, las inversiones a valor razonable con cambios en resultados, las inversiones disponibles para la venta, las inversiones a vencimiento, las cuentas por cobrar, y los pasivos en general, excepto por las reservas, siniestros y ganancias diferidas. Asimismo, se consideran instrumentos financieros todos los instrumentos derivados.

Las políticas contables sobre el reconocimiento y la valuación de estas partidas se explican en las respectivas políticas contables descritas en esta nota.

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(f) Efectivo y equivalentes de efectivo -

El rubro comprende el efectivo, los saldos mantenidos en bancos y depósitos a plazo de libre disponibilidad y que no están sujetos a restricción. Para los propósitos del estado consolidado de situación financiera y de los flujos de efectivo, el rubro está sujeto a riesgo insignificante de cambios en su valor razonable, ver nota 4.

Los depósitos a plazo con vencimientos mayores a 90 días se reconocen en este rubro según disposiciones SBS; sin embargo, para propósito del estado consolidado de los flujos de efectivo, el efectivo y equivalente de efectivo comprenden los saldos con vencimientos menores a 90 días.

(g) Cuentas por cobrar por operaciones de seguros (primas) y aportes -

Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, las cuentas por cobrar por operaciones de seguros son expresadas a su valor nominal. Según lo dispuesto por la Resolución SBS N°3198-2013 “Reglamento del Pago de Primas de Seguros”, y modificatorias, se reconocen cuando se acepta la solicitud del seguro, sin considerar para estos efectos el estado de pago de la prima, es decir si siendo diferida o fraccionada, se encuentra pendiente de pago, considerando lo siguiente:

- (i) En el caso de las pólizas de seguros de ramos generales, el registro debe corresponder a todo el período contratado en la póliza.
- (ii) En el caso de los seguros de vida, de accidentes y enfermedades, seguros obligatorios y otros casos específicos, el registro de la prima se sujeta a las disposiciones que emita la SBS mediante norma de carácter general.

Dicha resolución establece que ante el incumplimiento de pago de las cuotas se origina la suspensión de la cobertura del seguro, y durante el período de suspensión la Compañía deberá mantener constituidas las reservas técnicas correspondientes.

En caso la cobertura del seguro se encuentre en suspenso, la Compañía puede optar por la resolución del contrato en el plazo de 30 días contados a partir del día en que el contratante reciba una comunicación escrita por parte de la Compañía. La resolución del contrato de manera previa al término de la vigencia determina la reversión de las primas pendientes de pago no devengadas, así como de las reservas técnicas correspondientes.

Cabe indicar que, si la Compañía no reclama el pago de la prima dentro de los noventa (90) días siguientes al vencimiento del plazo, el contrato queda extinguido y la Compañía tiene el derecho al cobro de la prima devengada.

Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, las cuentas individuales de capitalización (CIC), que provienen de los contratos de seguros previsionales, incluyen los fondos aportados por el afiliado hasta la fecha de ocurrencia del siniestro; así como el bono de reconocimiento, de ser el caso. Las cuentas por cobrar a la AFP por este concepto se registran con abono al rubro “Siniestros de primas de seguros, neto” del estado consolidado de resultados. El registro de dichas cuentas es efectuado sobre la base del informe enviado por la AFP del valor actualizado de los fondos aportados y del bono de reconocimiento.

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

La estimación de la prima por cobrar de póliza colectiva SISCO se calcula de acuerdo a la Resolución N°6271-2013 "Disposiciones para la estimación de primas del seguro de invalidez, sobrevivencia y gastos de sepelio bajo póliza colectiva (SISCO)", y modificatorias, la cual incorpora, principalmente, datos históricos de la masa salarial del sistema privado de pensiones para la determinación mensual de la prima. Dicha resolución establece que el registro de los ingresos estimados por primas se realizará efectuando un cargo a la cuenta primas por cobrar estimadas del SISCO con abono a la cuenta de ingresos estimados por primas del SISCO.

De acuerdo a la Resolución SBS N°1041-2016, estas cuentas por cobrar respaldan exclusivamente a las reservas técnicas del seguro previsional SISCO.

El deterioro de las cuentas por cobrar se reconoce tal como lo describe el acápite (i) siguiente.

(h) Operaciones con reaseguradores y coaseguradores -

Las cuentas por cobrar a reaseguradores y coaseguradores se originan por:

- (i) los siniestros ocurridos en los cuales la Compañía asume la responsabilidad de la indemnización a favor del asegurado, registrando una cuenta por cobrar a los reaseguradores y/o coaseguradores sobre la base del porcentaje cedido (o participación) de la prima emitida con abono al rubro de "Siniestros de primas cedidas" del estado consolidado de resultados; y
- (ii) por los reaseguros aceptados a favor de otras compañías de seguros, y por los coaseguros liderados por otras compañías de seguros, las cuales se reconocen cada vez que se firma un contrato o nota de cobertura (con reaseguros) y/o una cláusula de coaseguros.

Los contratos por reaseguros cedidos no eximen a la Compañía y a su Subsidiaria Rímac EPS de sus obligaciones con sus asegurados.

Las cuentas por pagar a reaseguradores y/o coaseguradores se originan por:

- (i) la cesión de primas emitidas sobre la base de la evaluación del riesgo asumido, el cual es determinado por la Compañía (reaseguros) y con consentimiento del asegurado (coaseguros).

Estas cuentas por pagar son reconocidas cada vez que se emite una póliza, registrándose simultáneamente un cargo al rubro "Primas cedidas" del estado consolidado de resultados para los contratos de reaseguro y un cargo en el rubro "Primas de seguros y reaseguros aceptados, neto" por los contratos de coaseguro con abono a las cuentas corrientes acreedoras de reaseguro y coaseguro que forman parte del estado consolidado de situación financiera; teniendo como sustento de dichas transacciones un contrato o nota de cobertura firmado con el reasegurador y/o una cláusula de coaseguro cedido. Asimismo, se incluye la cesión de primas correspondiente a los contratos de seguro cuya vigencia es mayor a un año; y

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

- (ii) por los siniestros provenientes de los contratos de reaseguros aceptados y las cláusulas firmadas de coaseguros recibidos, los cuales se reconocen cada vez que se recibe la nota de cobranza de las compañías reaseguradoras por los siniestros de primas de seguros y reaseguros aceptados.

Asimismo, tal como se menciona en el acápite (t)(vii), y de acuerdo con la Resolución SBS N°7037-2012, las porciones cedidas correspondientes a las reservas de siniestros por pagar y reservas técnicas por primas, son reconocidas como activos por operaciones de reaseguro y no se permite compensaciones con los pasivos relacionados.

Las cuentas por cobrar o pagar a los reaseguradores y coaseguradores son dados de baja cuando los derechos contractuales caducan o cuando el contrato se transfiere a un tercero.

Para el caso de la subsidiaria Rímac EPS, ésta se encuentra en la facultad de realizar las operaciones de reaseguro en calidad de cedente. Asimismo, las operaciones con reaseguradores corresponden a los contratos de seguro tomados por Rímac EPS para cubrir el exceso de pérdida de las coberturas que otorga por el ramo de seguro complementario de trabajo de riesgo y de salud, y son reconocidas en los resultados del ejercicio conforme se devengan. La característica de estos contratos es que fijan una capacidad máxima de cobertura anual, a favor de los asegurados, y un monto fijo de retención para esta subsidiaria; asimismo, tienen cobertura anual.

La Compañía cumple en todos sus aspectos con lo establecido por las Resoluciones SBS N°10839-2011 "Normas para el control de las cuentas por cobrar y pagar a reaseguradores y coaseguradores" y modificatorias, N°4706-2017 "Reglamento para la contratación y gestión de reaseguros y coaseguros". En virtud de esta última, se establece que los saldos deudores y acreedores de las cuentas por cobrar y pagar a reaseguradores y coaseguradores no se pueden compensar.

Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, los reaseguradores del exterior con los cuales la Compañía contrata sus colocaciones cumplen y exceden las clasificaciones requeridas por dicha Resolución.

- (i) Provisión para cobranza dudosa -

- (i) Cuentas por cobrar por operaciones de seguro -

De acuerdo a lo establecido por la Resolución SBS N°7037-2012 y la Resolución N°3198-2013 y modificatorias; para efectos del cálculo de la provisión de cobranza dudosa para cuentas por cobrar por operaciones de seguro, se deberá provisionar los documentos que cumplen con los siguientes requisitos:

- Todos los documentos por cobro de primas que tengan 60 y 90 días entre su fecha de vencimiento de pago y el último día calendario del mes de proceso. La provisión corresponde al 50 por ciento como mínimo para las primas impagas con antigüedad igual o mayor a sesenta (60) días, y al 100 por ciento para las primas impagas con antigüedad igual o mayor a noventa (90) días.

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

- Todos los documentos por cobros de primas cuya vigencia de la póliza se encuentre vencida. La provisión corresponde al cien por ciento de la prima pendiente de cobro.
- En el caso de las Entidades del Estado, la provisión por deterioro de las primas que se encuentran pendientes de cobro será aplicable una vez terminada la vigencia de la póliza de seguros. La provisión corresponde al cien por ciento de la prima pendiente de cobro.
- En el caso de los productos cuya prima final se determine de manera posterior a la vigencia de la póliza, se constituirá una provisión del cien por ciento del ajuste en la prima, calculado al finalizar la vigencia de la póliza, a partir del día siguiente de vencido el plazo de pago que figura en el documento de cobranza de dicha prima. Este tratamiento es aplicable a las primas por cobrar de seguros con primas de depósito, a aquellas que se ajusten en base a la siniestralidad, a las pólizas de transporte, entre otros seguros de similares características.
- En el caso de los seguros masivos comercializados a través de los canales de banca seguros y comercializadores (canales no tradicionales), se constituirán las provisiones por deterioro de acuerdo con lo siguiente: (i) las primas impagas con antigüedad igual o superior a setenta y cinco (75) días se provisionarán aplicando un coeficiente del cincuenta por ciento como mínimo, mientras que las primas impagas con antigüedad igual o superior a ciento cinco (105) días deberán ser objeto de provisión por su importe íntegro.
- Todos los documentos por cobro de primas que formen parte del mismo fraccionamiento que los documentos seleccionados de acuerdo a los criterios anteriores, aun no encontrándose vencidos los plazos para efectuar los pagos.

Las referidas provisiones se determinan, deduciendo del monto de la prima sujeta a provisión el correspondiente impuesto general a las ventas. Dicha provisión se registra con cargo al rubro "Gastos técnicos diversos" del estado consolidado de resultados.

Para el caso de la subsidiaria Rímac EPS, a través de la Resolución de Superintendencia N°062-2014-SUSALUD/CD "Reglamento de estimación de cuentas de cobranza dudosa y castigo de las cuentas incobrables para Instituciones Administradoras de Fondos de Aseguramiento en Salud (IAFAS) Privadas" se establecen las condiciones para determinar el riesgo de incobrabilidad y deterioro estimado de la valuación de sus activos por cobrar (estimación de deudas con cobranza dudosa).

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

La subsidiaria Rímac EPS deberá demostrar las dificultades financieras de deudor de la obligación impaga para lo cual deberán cumplir por lo menos con alguno de los requisitos siguientes:

- Realizar análisis periódicos de la valuación de los créditos concedidos;
- Demostrar la morosidad del deudor mediante documentación que evidencie las gestiones de cobro luego del vencimiento de la deuda;
- Efectuar el protesto de documentos;
- Iniciar los procedimientos judiciales de cobranza; y
- Que hayan transcurrido más de 90 días desde la fecha de vencimiento de la obligación sin que esta haya sido satisfecha.

El porcentaje que se debe aplicar para el cálculo de la estimación de cobranza dudosa será estimado por la subsidiaria Rímac EPS en base a la antigüedad del vencimiento de las cuentas por cobrar, calculando un porcentaje escalonado que se va incrementando al mayor número de días vencidos de los derechos de cobro, como sigue:

- Vencimiento entre 91 a 180 días, se aplicará 50 por ciento.
- Vencimiento mayor a 180 días, se aplicará 100 por ciento.

Esta provisión se registra con cargo en el rubro "Gastos de administración, neto" del estado consolidado de resultados.

(ii) Cuentas por cobrar a reaseguradores y coaseguradores -

La provisión de cobranza dudosa para las cuentas por cobrar a reaseguradores y coaseguradores establece que las cuentas sin movimiento por períodos iguales o superiores a seis (6) meses y a doce (12) meses, son provisionadas por el cincuenta por ciento (50%) y cien por ciento (100%), respectivamente, del monto de las partidas deudoras individuales o del saldo deudor neto, según corresponda. Cabe indicar que la provisión correspondiente a los contratos de reaseguro automático se realizará por el saldo neto deudor de la respectiva cuenta corriente con cada reasegurador. Tratándose de los contratos de reaseguro facultativo, de exceso de pérdida, de riesgos catastróficos y de otras modalidades de contratos distintas a los contratos de reaseguro automático, la provisión se realizará por el monto de las partidas individuales que resulten incobrables.

Asimismo, se debe evaluar las situaciones descritas a continuación, que pudieran determinar la confirmación del incumplimiento de la obligación por parte de los reaseguradores:

- Denegación expresa del pago del siniestro por parte del reasegurador y/o coasegurador con antigüedad igual o superior a seis (6) meses, contados desde la fecha que toman conocimiento del ajuste final del siniestro.

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

- Litigios en procesos judiciales y arbitrales con reaseguradores y/o coaseguradores por cobro de derechos provenientes del contrato de reaseguro, cuando exista evidencia objetiva de un resultado negativo para la empresa.
- Saldos por cobrar de cuentas corrientes inactivas con reaseguradores, con antigüedad mayor a veinticuatro (24) meses.

El reconocimiento del deterioro afecta a una cuenta correctora (provisión) registrándose en el rubro "Ingresos y gastos técnicos diversos" del estado consolidado de resultados, ver nota 28.

(iii) Cuentas por cobrar diversas-

De acuerdo con la Resolución SBS N°7037-2012, la determinación del deterioro se encuentra sujeta a las disposiciones de la NIC 39 "Instrumentos financieros:

Reconocimiento y Medición", la cual establece que la evidencia objetiva de que un activo o un grupo de activos estén deteriorados incluye información observable sobre eventos que causan la pérdida, como, por ejemplo:

- Dificultades financieras
- Incumplimiento de cláusulas contractuales
- Desaparición de un mercado activo
- Es probable que el prestatario entre en quiebra o reorganización societaria.

Esta provisión se registra con cargo al rubro "Gastos de administración, neto" del estado consolidado de resultados, ver nota 31.

La subsidiaria Rímac EPS deberá demostrar las dificultades financieras de deudor de la obligación impaga para lo cual deberán cumplir por lo menos con alguno de los requisitos siguientes:

- Realizar análisis periódicos de la valuación de los créditos concedidos;
- Demostrar la morosidad del deudor mediante documentación que evidencie las gestiones de cobro luego del vencimiento de la deuda;
- Efectuar el protesto de documentos;
- Iniciar los procedimientos judiciales de cobranza; y
- Que hayan transcurrido más de 90 días desde la fecha de vencimiento de la obligación sin que esta haya sido satisfecha.

El porcentaje que se debe aplicar para el cálculo de la estimación de cobranza dudosa será estimado por la subsidiaria Rímac EPS en base a la antigüedad del vencimiento de las cuentas por cobrar, calculando un porcentaje escalonado que se va incrementando al mayor número de días vencidos de los derechos de cobro, como sigue:

- Vencimiento entre 91 a 180 días, se aplicará 50 por ciento.
- Vencimiento mayor a 180 días, se aplicará 100 por ciento.

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

La subsidiaria Clínica Internacional determina el deterioro de sus activos financieros mediante la estimación para cuentas de cobranza dudosa. La Gerencia de la subsidiaria evalúa periódicamente la suficiencia de dicha estimación a través del análisis de antigüedad de las cuentas por cobrar, las estadísticas de cobrabilidad. La estimación para cuentas de cobranza dudosa se registra con cargo a resultados del año en que se determine su necesidad. La política de estimación de deterioro vigente establece que se debe constituir provisión por deterioro por aquellas cuentas por cobrar con antigüedad superior a 365 días para las cuentas por cobrar a entidades del Estado y con antigüedad superior a 180 para las cuentas por cobrar a otros terceros. La fecha de atención al paciente constituye la fecha base para considerar el anticuamiento real de las partidas a cobrar, una vez que esta es considerada como vencida.

Esta provisión se registra con cargo en el rubro "Gastos de administración, neto" del estado consolidado de resultados.

(j) Instrumentos financieros derivados -

La Resolución SBS N°7037-2012 establece los criterios para el registro contable de las operaciones con derivados clasificados como negociación y cobertura, así como para los derivados implícitos.

Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, la Compañía no mantiene instrumentos que califiquen como instrumentos financieros derivados de negociación.

La Compañía durante los años 2021 y 2020, mantuvo operaciones con instrumentos derivados calificados como de cobertura; específicamente swaps cruzados de moneda y tasas de interés, así como forwards de moneda, ver nota 16(b). Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, la Compañía tiene cuentas por cobrar y por pagar producto de la valorización de estos derivados a valor razonable y su contrapartida es resultados no realizados para los derivados por cobertura de flujos de efectivo e ingresos y gastos de inversiones y financieros para los derivados por cobertura de valor razonable.

Derivados implícitos -

Los derivados incorporados en un contrato principal o anfitrión por adquisición de instrumentos financieros se denominan "derivados implícitos". Estos derivados son consolidados del contrato principal cuando sus características económicas y riesgos no se encuentran estrechamente relacionados a los riesgos del contrato y siempre que el contrato anfitrión no sea registrado a su valor razonable con cambios en resultados. Estos derivados implícitos son consolidados del instrumento anfitrión y se registran a su valor razonable en el estado consolidado de resultados.

Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, la Compañía mantiene ciertos instrumentos clasificados como "Inversiones a vencimiento" e "Inversiones disponibles para la venta, neto" que incluyen un derivado implícito relacionado con la opción de rescate del emisor. La Compañía no requiere separar los derivados implícitos debido a que la ejecución de la opción permite la recuperación sustancial del costo amortizado de los referidos instrumentos, de acuerdo con lo requerido por las normas de la SBS, ver párrafos (k.1)(ii) y (iii), siguientes.

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(k) Inversiones financieras -

De acuerdo con la Resolución SBS N°7034-2012 y modificatorias, la valuación y clasificación de las inversiones financieras se realizan de la siguiente manera:

(k.1) Clasificación -

Los criterios para la clasificación y medición de las inversiones en sus diferentes categorías son como sigue:

(i) Inversiones a valor razonable con cambios en resultados -

La categoría "Inversiones a valor razonable con cambios en resultados" comprende los instrumentos de inversión que cumplan alguna de las siguientes condiciones:

(a) Sea un instrumento de negociación que:

- Se adquiere principalmente con el objetivo de venderlo en un futuro cercano; o,
- Es parte de una cartera de instrumentos financieros identificados que se gestionan conjuntamente, y para la cual existe evidencia de un patrón reciente de toma de ganancias a corto plazo.

(b) Desde el momento de su registro contable inicial, haya sido designado por la empresa para contabilizarlo a valor razonable con cambios en resultados.

Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, la Compañía ha reconocido inversiones en notas estructuradas con capital protegido emitidas por una empresa financiera del exterior en esta categoría, de acuerdo con el Oficio N°44339-2018-SBS de fecha 17 de diciembre de 2018. Estas inversiones respaldan seguros de renta particular en los cuales el asegurado asume el riesgo de inversión y reinversión; por lo tanto, las ganancias o pérdidas proveniente de estas inversiones se asignan directamente a los tenedores de los contratos de seguro. Cada cuenta tiene características específicas y los saldos de cada cuenta no están expuestos a reclamos relacionados con cualquier otro negocio de la Compañía. Los pasivos vinculados a estos contratos son de igual importe a los activos que los respaldan neto de comisiones que cobra la Compañía por la administración del contrato, ver nota5(a) y (e).

(ii) Inversiones disponibles para la venta -

Comprenden a aquellas inversiones designadas como tales, debido a que se mantienen por un tiempo indefinido y pueden ser vendidas debido a necesidades de liquidez o cambios en la tasa de interés, tipos de cambio o en el precio de capital; o no califican para ser registradas como a valor razonable con efecto en resultados o mantenidas hasta su vencimiento o inversiones en subsidiarias y asociadas.

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(iii) Inversiones mantenidas a vencimiento -

Comprenden los instrumentos de deuda cuyos cobros son de cuantía fija o determinable y cuyos vencimientos son fijos, y que además cumplen con los siguientes requisitos:

- Hayan sido adquiridos con la intención de mantenerlos hasta su fecha de vencimiento. Se considera que existe dicha intención, sólo si la política de inversión de la empresa prevé la tenencia de estos instrumentos bajo condiciones que impiden su venta, cesión o reclasificación, salvo en los casos descritos en el acápite (k.3) (iii), siguiente.
- Las empresas deberán tener la capacidad financiera para mantener instrumentos de inversión hasta su vencimiento.
- Son instrumentos distintos de: i) los que, en el momento de reconocimiento inicial, la empresa haya designado para contabilizar al valor razonable con cambios en resultados; ii) los que la empresa haya designado como activos disponibles para la venta.
- Otros que establezca la SBS vía norma de aplicación general.

Esta clasificación exige que la Compañía evalúe su capacidad financiera para mantener estos instrumentos financieros hasta su vencimiento en la fecha en que clasifica un instrumento, la cual es actualizada al cierre de cada ejercicio anual.

(k.2) Registro contable inicial -

Los instrumentos de inversiones clasificadas en cualquiera de las categorías descritas en se reconocen a la fecha de negociación, a su valor razonable, equivalente al precio de transacción. Asimismo, se considera lo siguiente:

(i) Inversiones a valor razonable con cambios en resultados -

El reconocimiento inicial de las inversiones a valor razonable con cambios en resultados se realiza al valor razonable sin considerar los costos de transacción relacionados con estas inversiones los cuales serán reconocidos como gastos.

(ii) Inversiones a disponibles para la venta y a vencimiento -

Se efectuará a valor razonable que corresponderá al precio de transacción, salvo prueba en contrario incluyendo los costos de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición de dichas inversiones.

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(k.3) Medición posterior -

Para fines de medición posterior de las inversiones financieras la Compañía considera los criterios que se detallan a continuación:

(i) Inversiones a valor razonable con cambios en resultados -

Estas inversiones se miden a su valor razonable a través de su valorización individual, reconociendo las ganancias y pérdidas que se generan en la cuenta valorización de inversiones a valor razonable con cambios en resultados de los rubros "Ingresos de inversiones y financieros" y en "Gastos de inversiones y financieros" del estado consolidado de resultados. Para los instrumentos de deuda, se establece que previamente a la valorización a valor razonable, se actualice el costo amortizado aplicando la metodología de la tasa de interés efectiva y a partir del costo amortizado obtenido se reconocen las ganancias y pérdidas por la variación en el valor razonable.

(ii) Inversiones disponibles para la venta -

La medición posterior de estos instrumentos se realiza a su valor razonable y las ganancias y pérdidas no realizadas originadas por la variación del valor razonable se reconocen en el rubro "Resultados no realizados, neto" del estado consolidado de resultados y otro resultado integral. Los instrumentos de capital que no cuenten con precios cotizados en mercados activos y cuyo valor razonable no pueda ser estimado de manera confiable, deberán medirse al costo. Para los instrumentos de deuda se establece que previamente a la valorización a valor razonable, se actualice el costo amortizado aplicando la metodología de la tasa de interés efectiva y a partir del costo amortizado obtenido se reconocen los resultados no realizados por la variación en el valor razonable. Cuando el instrumento se vende o se realiza las ganancias o pérdidas previamente reconocidas como parte de otro resultado integral, éstas son transferidas a los resultados del ejercicio.

(iii) Inversiones a vencimiento -

Estas inversiones se registran a su costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva y no se actualizan al valor razonable. Los intereses se reconocerán utilizando la metodología de la tasa de interés efectiva, la cual incorpora tanto los intereses que van a ser cobrados como la amortización del premio o descuento que exista en su adjudicación.

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

Las ventas o cesiones de estos instrumentos impiden la utilización de esta categoría hasta dos años a menos que estas sean realizadas por las siguientes circunstancias:

- (a) Ocurran en una fecha muy próxima al vencimiento, es decir, a menos de tres meses del vencimiento, de tal forma que los cambios en las tasas de mercado no tendrían un efecto significativo sobre el valor razonable, o cuando resta el diez por ciento (10%) o menos del principal de la inversión por amortizar de acuerdo al plan de amortización del instrumento de inversión; o cuando
- (b) Respondan a eventos aislados, incontrolables o inesperados, tales como:
 - (i) la existencia de dificultades financieras del emisor; (ii) un deterioro significativo de la solvencia; (iii) variaciones importantes en el riesgo crediticio del emisor; (iv) cambios en la legislación o regulación; y (v) otros eventos externos que no pudieron ser previstos al momento de la clasificación inicial.

Excepcionalmente, se podrán efectuar ventas anticipadas de inversiones registradas en esta categoría por razones de calce de activos y pasivos, sobre la base de lo establecido en la Circular N°643-2010 "Ventas de las inversiones a vencimiento por razones de calce de activos y pasivos".

Por otro lado, se mantiene vigente las siguientes consideraciones para las ventas de inversiones a vencimiento por razones de calce, establecidas por la Resolución SBS N°3569-2012, emitida en junio de 2012:

- La ganancia obtenida en la venta se transferirá de manera lineal a los resultados del período a lo largo de la vida remanente del instrumento que existía al momento de la venta, si dicha venta hubiese generado pérdidas, éstas deben ser reconocidas en el mismo período en el que se efectuó la venta.
- En casos donde la empresa mantenga un mismo tipo de instrumento clasificados en las categorías de "Inversiones a vencimiento" e "Inversiones disponibles para la venta", y decide vender dicho tipo de instrumento, deberá vender en primer lugar los instrumentos clasificados en la categoría "Inversiones disponibles para la venta" y luego las clasificadas en la categoría "Inversiones a vencimiento".

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

- (k.4) Tratamiento contable de las diferencias de cambio en las inversiones financieras -
De acuerdo a las normas vigentes, el tratamiento de las diferencias de cambio es como sigue:
- (i) Inversiones a valor razonable con cambios en resultados -
Las variaciones por diferencia en cambio se registran en el resultado del ejercicio.
 - (ii) Inversiones disponibles para la venta -
Las ganancias o pérdidas por diferencia de cambio relacionadas al costo amortizado de instrumentos representativos de deuda se reconocen en el resultado del ejercicio y la diferencia de cambio relacionada a las variaciones entre el costo amortizado y el valor razonable se registran como parte de la ganancia o pérdida no realizada en el patrimonio neto, siempre que no se trate de instrumentos utilizados para fines de cobertura. En el caso de los instrumentos representativos de capital, éstos se consideran partidas no monetarias y, en consecuencia, se mantienen a su costo histórico en la moneda local, por lo que las diferencias de cambio son parte de su valorización y se reconocen en el rubro "Resultados no realizados, neto" del estado consolidado de resultados y otro resultado integral.
 - (iii) Inversiones a vencimiento -
Las variaciones por diferencia en cambio afectarán el resultado del ejercicio, siempre que no se trate de operaciones de cobertura.
- (k.5) De acuerdo a las normas vigentes, las inversiones financieras clasificadas como disponibles para la venta y a vencimiento con un período de redención menor de 12 meses se clasifican como corto plazo dentro del activo corriente, ver notas 10 y 11.
- (k.6) Cambios en la categoría de clasificación -
Los instrumentos de inversión pueden ser objeto de reclasificación en el marco de las siguientes disposiciones:
- (a) Inversiones a valor razonable con cambios en resultados -
Se encuentra prohibido reclasificar un instrumento de inversión desde la categoría de inversiones a valor razonable con cambios en resultados o hacia ella.
 - (b) Inversiones a vencimiento hacia otras categorías -
Las inversiones a vencimiento no pueden ser llevadas a otra categoría, a menos que como resultado de un cambio en la capacidad financiera de mantener una inversión, la clasificación como mantenida hasta el vencimiento dejase de ser adecuada. En el caso se efectúe la reclasificación como inversión disponible para la venta, ésta será medida al valor razonable. La diferencia entre su importe en libros y el valor razonable se contabilizará en el estado consolidado de resultados y otro resultado integral.

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

- (c) Inversiones disponibles para la venta hacia inversiones a vencimiento -
- Si fuera adecuado contabilizar una inversión al costo amortizado, en lugar de a su valor razonable, debido a un cambio en la capacidad financiera de la empresa, o cuando hubiera transcurrido el período en el que las empresas no pueden clasificar como "inversión a vencimiento" de acuerdo a lo descrito en el acápite (k.1), el importe en libros del valor razonable del instrumento de inversión en esa fecha se convertirá en su nuevo costo amortizado. Cualquier resultado anterior de ese instrumento, que previamente se hubiera reconocido directamente en el estado consolidado de resultados y otro resultado integral, se registrará de la siguiente forma:
- (i) En el caso de un instrumento de inversión con un vencimiento fijo, la ganancia o pérdida se llevará al resultado del período a lo largo de la vida restante de la inversión mantenida hasta el vencimiento, utilizando el método de la tasa de interés efectiva. Cualquier diferencia entre el nuevo costo amortizado y el importe al vencimiento se amortizará también a lo largo de la vida restante del instrumento de inversión utilizando el método de la tasa de interés efectiva, de forma similar a la amortización de una prima o un descuento.
 - (ii) En el caso de un instrumento de inversión que no tenga un vencimiento fijo, la ganancia o pérdida permanecerá en el patrimonio hasta que el instrumento de inversión sea vendido o se disponga del mismo por otra vía, momento en el que se reconocerá en el estado consolidado de resultados.

Excepcionalmente, se podrán realizar reclasificaciones contables y ventas de los instrumentos clasificados a vencimiento sin restricciones, sobre la base de lo establecido del oficio múltiple SBS N°11233-2020 de fecha 30 de marzo, que menciona lo siguiente: Se puede realizar el cambio de la clasificación contable y la posterior venta o cesión de determinados instrumentos clasificados a vencimiento sin que ocurra la penalización establecida en la normativa, bajo la consideración que el escenario actual responde a un evento aislado, incontrolable e inesperado. Cabe indicar que, si la empresa genera utilidad al finalizar el ejercicio, la eventual ganancia que provenga de la aplicación de la presente disposición, por el cambio de la clasificación contable o por la venta o cesión de instrumentos actualmente clasificados a vencimiento, deberá capitalizarse.

Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, la Compañía ha realizado la reclasificación de un grupo de instrumentos de deuda desde el rubro "Inversiones disponible para la venta" hacia el rubro "Inversiones a vencimiento" por un total de S/1,108,902,000 y S/1,647,729,000, respectivamente, ver notas 10(b) y 11(b), reconociendo una pérdida no realizada ascendente a S/83,349,000 y una ganancia no realizada ascendente a S/76,911,000, respectivamente, a esa fecha. Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, la Compañía ha devengado un total de S/1,668,000 y S/13,186,000, respectivamente, manteniendo una pérdida no realizada ascendente a S/20,087,000 y S/64,725,000, respectivamente, ver nota 25(c).

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

Asimismo, al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, la Compañía ha realizado ventas de inversiones a vencimiento las cuales ascienden a un total de S/721,126,000 y S/962,771,000, respectivamente, como parte de la aplicación de esta excepción, cuya ganancia neta ascendente a S/65,306,000 y S/70,516,000, respectivamente, se encuentra sujeto a capitalización según normativa.

(k.7) Deterioro de inversiones financieras

Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, en concordancia con la Resolución SBS N°2608-2018, la metodología de deterioro establece los criterios para la evaluación considerando lo siguiente:

(i) Instrumentos de deuda

La Compañía evalúa, para toda la cartera de instrumentos representativos de deuda sujeta a deterioro, la ocurrencia de las siguientes situaciones:

1. Debilitamiento en la situación financiera o ratios financieros del emisor y de su grupo económico.
2. Rebaja en cualquiera de las clasificaciones crediticias del instrumento o del emisor en al menos dos (2) "notches", con respecto a la clasificación al momento de la adquisición del instrumento; donde un "notch" corresponde a la diferencia mínima entre dos calificaciones de riesgo dentro de una misma escala de calificación.
3. Interrupción de transacciones o de un mercado activo para el activo financiero, debido a dificultades financieras del emisor.
4. Los datos observables indican que desde el reconocimiento inicial de un grupo de activos financieros existe una disminución medible en sus flujos futuros estimados de efectivo, aunque no pueda todavía identificársela con activos financieros individuales del grupo.
5. Disminución del valor por cambios normativos (impositivos, regulatorios u otros gubernamentales).
6. Disminución significativa del valor razonable por debajo de su costo amortizado. Se considerará como una disminución significativa si el valor razonable a la fecha de cierre ha disminuido por lo menos 40 por ciento por debajo de su costo amortizado.
7. Disminución prolongada en el valor razonable. Se considerará que existe una disminución prolongada si el valor razonable a la fecha de cierre ha disminuido por lo menos 20 por ciento en comparación con el costo amortizado de doce meses atrás y, el valor razonable a la fecha de cierre de cada mes durante el periodo de doce meses previos se ha mantenido siempre por debajo del costo amortizado correspondiente a la fecha de cierre de cada mes.

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

En caso se cumplan por lo menos dos de las situaciones anteriormente descritas, se considerará que existe deterioro y, por consiguiente, la Compañía determina el importe de cualquier pérdida por deterioro del valor, según como se describe en los párrafos (k.7.1) (i) y (ii).

En caso no se hayan dado por lo menos dos de las situaciones arriba descritas, bastará con que se presente alguna de las siguientes situaciones específicas para considerar que existe deterioro:

1. Incumplimiento de las cláusulas contractuales, tales como la interrupción en el pago de intereses o capital.
2. Renegociación forzada de las condiciones contractuales del instrumento por factores legales o económicos vinculados al emisor.
3. Evidencia que el emisor está en proceso de reestructuración forzosa o quiebra.
4. Cuando se reduzca la clasificación de riesgo de un instrumento que estaba clasificado como grado de inversión, hacia una clasificación que resulte por debajo del grado de inversión.

La Compañía determina el importe de cualquier pérdida por deterioro del valor, según como se describe en los párrafos (k.7.1) (i) y (ii).

(ii) Instrumentos de capital

La Compañía evalúa, para toda la cartera de instrumentos representativos de capital sujeta a deterioro, la ocurrencia de las siguientes situaciones:

1. Cuando se reduzca la clasificación de riesgo de un instrumento de deuda del emisor que estaba clasificado como grado de inversión, hacia una clasificación que resulte por debajo del grado de inversión.
2. Se han producido cambios significativos en el entorno tecnológico, de mercado, económico o legal en que opera el emisor, que pueden tener efectos adversos en la recuperación de la inversión.
3. Debilitamiento en la situación financiera o ratios financieros del emisor y de su grupo económico.
4. Interrupción de transacciones o de un mercado activo para el activo financiero, debido a dificultades financieras del emisor.
5. Los datos observables indican que desde el reconocimiento inicial de un grupo de activos financieros existe una disminución medible en sus flujos futuros estimados de efectivo, aunque no pueda todavía identificársela con activos financieros individuales del grupo.
6. Disminución del valor por cambios normativos (impositivos, regulatorios u otros gubernamentales).

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

En caso se cumplan por lo menos dos de las situaciones anteriormente descritas, se considerará que existe deterioro y, por consiguiente, la Compañía determina el importe de cualquier pérdida por deterioro del valor, según como se describe en los párrafos (k.7.1) (i) y (ii).

En caso no se hayan dado por lo menos dos de las situaciones arriba descritas, bastará con que se presente alguna de las siguientes situaciones específicas para considerar que existe deterioro:

1. Disminución significativa del valor razonable por debajo de su costo de adquisición. Se considerará como una disminución significativa si el valor razonable a la fecha de cierre ha disminuido por lo menos 40 por ciento por debajo de su valor costo. Como costo de adquisición, siempre se tomará como referencia el costo inicial, independientemente que se haya reconocido previamente un deterioro de valor para el instrumento de capital analizado.
2. Disminución prolongada en el valor razonable. Se considerará como una disminución prolongada si el valor razonable a la fecha de cierre ha disminuido por lo menos 20 por ciento en comparación con el valor razonable de doce meses atrás y, el valor razonable a la fecha de cierre de cada mes durante el periodo de doce meses previos se ha mantenido siempre por debajo del costo de adquisición.
3. Incumplimiento de las disposiciones estatutarias por parte del emisor, relacionadas al pago de dividendos.
4. Evidencia de que el emisor está en proceso de reestructuración forzosa o quiebra.

La Compañía determina el importe de cualquier pérdida por deterioro del valor, según como se describe en los párrafos (k.7.1) (i) y (ii).

El reconocimiento y recupero del deterioro se realiza de acuerdo a lo siguiente:

(k.7.1) Reconocimiento del deterioro -

- (i) Inversiones disponibles para la venta -
Cuando uno o más de los instrumentos de inversión clasificados como inversiones disponibles para la venta hayan sufrido un deterioro de valor, la pérdida debe ser reconocida en el resultado del ejercicio.

El importe de la pérdida por deterioro de los instrumentos representativos de deuda se calculará como la diferencia entre su costo amortizado y su valor razonable, menos cualquier pérdida por deterioro previamente reconocida en el resultado del ejercicio o de ejercicios anteriores.

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

Tratándose de instrumentos representativos de capital, el importe de la pérdida por deterioro se calculará como la diferencia entre su costo de adquisición y su valor razonable, menos cualquier pérdida por deterioro previamente reconocida en el resultado del ejercicio o de ejercicios anteriores. Para los instrumentos representativos de capital no negociados en un mercado activo que se miden al costo, el importe de la pérdida por deterioro se calculará como la diferencia entre su costo de adquisición y el valor presente de los flujos de caja futuros esperados, actualizados al tipo de rentabilidad de mercado para otros valores similares.

En la estimación de deterioro de los instrumentos representativos de capital, se deberá tomar en consideración que el valor en libros no deberá exceder a la participación proporcional en el patrimonio contable de la participada.

La pérdida no realizada acumulada que haya sido reconocida directamente en el estado consolidado de resultados y otro resultado integral deberá ser reclasificada al resultado del ejercicio, aunque dichos instrumentos de inversión no hayan sido realizados o dados de baja.

(ii) Inversiones a vencimiento -

El importe de la pérdida incurrida por deterioro del valor se calculará como la diferencia entre su valor en libros (costo amortizado) al momento de constatarse el deterioro y el valor presente de los flujos de caja futuros que se esperen recuperar dadas las condiciones de riesgo que se han identificado, descontadas a la tasa de interés efectiva original (TIE de compra) si se trata de un instrumento de inversión que tiene tasa fija, o la tasa de interés efectiva vigente para el período, determinada según el contrato, si se trata de un instrumento de inversión que tiene tasa variable. Dicha pérdida se reconocerá directamente en los resultados del período, reduciendo el valor en libros del instrumento de inversión.

(k.7.2) Recupero de deterioro -

La Compañía sigue los siguientes criterios para el reconocimiento del recupero del deterioro:

(i) Instrumento representativo de deuda -

Las pérdidas por deterioro de valor reconocidas en el resultado del ejercicio que correspondan a la inversión en instrumentos representativos de deuda se revertirán a través del resultado del ejercicio, siempre que el incremento del valor razonable de dicho instrumento pueda asociarse comprobada y objetivamente a un suceso favorable ocurrido después de la pérdida.

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(ii) Instrumento de capital -

Las pérdidas por deterioro de valor reconocidas en el resultado del ejercicio o de ejercicios anteriores que correspondan a la inversión en instrumentos de capital no se revertirán.

En cualquiera de los casos indicados anteriormente, donde exista alguna distorsión en el cálculo del deterioro del valor o se observe la necesidad de reconocimiento de un deterioro de valor, la SBS podrá requerir a la empresa que justifique los cálculos realizados o proceda a constituir provisiones adicionales.

(l) Baja de activos financieros -

La Resolución SBS N°7034-2012 y modificatorias, precisa los criterios para la baja de activos financieros, en la cual se establece que esta condición se cumple, cuando y sólo cuando:

- (i) expiren los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero; o
- (ii) se transfiera el activo financiero y cumpla las condiciones para la baja del activo, conforme a lo establecido en el literal siguiente.

Asimismo, se establece que la transferencia de un activo financiero se cumple si, y solo si:

- (a) Se ha transferido los derechos contractuales a recibir los flujos de efectivo de un activo financiero; o
- (b) Se retiene los derechos contractuales a recibir los flujos de efectivo del activo financiero, pero asume la obligación contractual de pagarlos a uno o más perceptores. Cuando esto ocurra, la entidad tratará la operación como si fuese una transferencia de activos financieros si, y solo si, se cumplen las dos condiciones siguientes:
 - (i) La entidad no está obligada a pagar ningún importe a los perceptores eventuales, a menos que cobre importes equivalentes del activo original. Los anticipos a corto plazo hechos por la entidad, con el derecho a la recuperación total del importe más el interés acumulado (devengado) a tasas de mercado, no violan esta condición.
 - (ii) La entidad tiene prohibido, según las condiciones del contrato de transferencia, la venta o la pignoración del activo original, salvo como garantía de pago de los flujos de efectivo comprometidos con los perceptores eventuales.

(m) Existencias -

Las existencias están valuadas al costo o al valor neto de realización, el que resulte menor. El valor neto de realización es el precio de venta estimado en el curso normal del negocio, neto de descuentos y otros costos y gastos incurridos para poner las existencias en condición de venta. El costo se determina siguiendo el método de costo promedio ponderado, excepto en el caso de las existencias por recibir, las cuales se presentan al costo específico de adquisición.

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

La reducción del costo en libros de las existencias a su valor neto de realización se registra en el rubro provisión para desvalorización de existencias con cargo a los resultados del ejercicio en que se estiman que han ocurrido dichas reducciones. Las provisiones por obsolescencia y realización son determinadas al cierre del ejercicio en base a un análisis específico.

Al 31 de diciembre de 2021, comprende principalmente productos farmacéuticos y suministros por S/19,652,000 y S/2,587,000, respectivamente (S/18,187,000 y S/5,257,000, respectivamente, al 31 de diciembre de 2020).

(n) Propiedades de inversión -

Las propiedades de inversión son inmuebles que se tienen para obtener rentas, plusvalías o ambas, en lugar de para: (a) su uso en la producción o suministro de bienes o servicios, o bien para fines administrativos; o (b) su venta en el curso ordinario de las operaciones. La Gerencia de la Compañía considera que los inmuebles que conforman este rubro comprenden principalmente los arrendados a entidades que se encuentran bajo control común de la Compañía, los cuales se presentan en este rubro debido a que, en opinión de la Gerencia, no existe efecto en el estado consolidado de situación financiera con respecto al valor en libros y a la evaluación de deterioro de los mismos, sobre la base de los criterios establecidos por la SBS.

Las propiedades de inversión se miden inicialmente al valor razonable, que corresponderá al precio de transacción, salvo prueba en contrario. Los costos asociados a la transacción se incluyen en la medición inicial. Dicho costo comprende su precio de compra y cualquier desembolso directamente atribuible.

Los inmuebles que están siendo construidos o mejorados para uso futuro como propiedades de inversión, son registrados al costo antes de su culminación.

A efectos del reconocimiento posterior, se puede elegir como política contable entre el modelo del costo y el modelo del valor razonable, y se aplicará esa política a todas sus propiedades de inversión.

A la fecha de los estados financieros consolidados, el Grupo ha optado por mantener el modelo del costo. En tal sentido, las propiedades de inversión se contabilizan por su costo de adquisición menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro del valor. Cabe indicar que esta situación, de acuerdo a lo establecido por la SBS, podría ser modificada al modelo del valor razonable, previa aprobación del o de los modelos a aplicarse para la determinación del valor razonable, el mismo que será de aplicación retroactiva a partir de la fecha que sea aprobada por la SBS.

Una entidad puede elegir registrar y depreciar de forma separada las partes que compongan una propiedad de inversión o tratarlo como un solo elemento para fines de registro y depreciación. La Compañía trata como un solo elemento cada propiedad de inversión y ha asignado una vida útil de 20 años para calcular la depreciación de acuerdo al método de línea recta. Cuando se opte por el modelo del valor razonable, los efectos se registrarán de forma retroactiva afectando el resultado acumulado del período en que se efectuó el cambio.

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

Tal como se indica en la nota 12(b), la Compañía incluye como parte de este rubro, los inmuebles que son usados por su subsidiaria Clínica Internacional para el desarrollo de sus operaciones.

Baja de propiedades de inversión -

Las propiedades de inversión se dan de baja, ya sea en el momento de su venta o cuando la propiedad de inversión se retira del uso en forma permanente, y no se espera recuperar beneficio económico alguno de su venta. La diferencia entre el ingreso neto procedente de la venta y el importe en libros del activo se reconoce en el estado consolidado de resultados en el período en el que el activo fue dado de baja.

Transferencias y/o reclasificaciones -

Se realizan transferencias a o desde las propiedades de inversión solamente cuando exista un cambio en el uso del activo. Para el caso de una transferencia desde una propiedad de inversión hacia un componente de inmuebles, mobiliario y equipo, el costo atribuido tomado en cuenta para su posterior contabilización es el valor razonable del activo a la fecha del cambio de uso. Si un componente de inmuebles, mobiliario y equipo se transfiere a una propiedad de inversión, la Compañía contabiliza el activo hasta la fecha del cambio de uso de acuerdo con la política contable establecida para los inmuebles, mobiliario y equipo.

(o) Inmueble, mobiliario y equipo -

El costo inicial del inmueble, mobiliario y equipo comprende (i) el precio de compra e impuestos de compra no reembolsables, (ii) cualquier costo directamente atribuible para ubicar y dejar al activo en condiciones de trabajo y uso, y (iii) la estimación inicial de los costos de desmantelamiento o retiro del elemento, así como la rehabilitación del lugar sobre el que se asienta, cuando constituyan obligaciones en las que incurre la entidad como consecuencia de utilizar el elemento durante un determinado período.

El modelo del costo es el único modelo de reconocimiento posterior. En tal sentido, los elementos de inmueble, mobiliario y equipo se reconocen por su costo de adquisición menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro del valor.

Los desembolsos incurridos después de que tales activos se hayan puesto en operación, tales como reparaciones y costos del mantenimiento y de reacondicionamiento, se cargan normalmente a resultados del período en que se incurren tales costos. En el caso en que se demuestre claramente que los desembolsos resultarán en beneficios futuros por el uso de los activos, más allá de su estándar de desempeño original, dichos desembolsos son capitalizados como un costo adicional.

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

Los terrenos no se deprecian. La depreciación de los activos se calcula siguiendo el método de línea recta, utilizando las siguientes vidas útiles estimadas por la Gerencia, excepto por las vidas útiles utilizadas por la Compañía y su subsidiaria Rímac EPS, las cuales son determinadas sobre la base de los requerimientos tributarios vigentes en el Perú:

	Años
Edificio y construcciones	20
Instalaciones	Entre 5 y 33
Muebles y enseres	10
Equipos diversos	10
Unidades de transporte	Entre 3 y 11
Equipos de cómputo	Entre 4 y 10
Maquinaria y equipo	Entre 2 y 10

Los valores residuales, las vidas útiles y los métodos de depreciación son revisados a cada fecha de cierre del ejercicio, y de ser necesario se ajustan prospectivamente.

Cuando se venden o retiran los activos, se elimina su costo y depreciación, y cualquier ganancia o pérdida que resulte de su disposición se incluye en el estado consolidado de resultados.

(p) Intangibles -

Los intangibles están relacionados principalmente con la inversión efectuada en la adquisición de software de cómputo utilizado en las operaciones propias del Grupo y se registran inicialmente al costo. Después del reconocimiento inicial, los intangibles se miden al costo menos la amortización acumulada y cualquier pérdida acumulada por desvalorización. Los intangibles se amortizan bajo el método de línea recta, sobre la base de su vida útil estimada entre 3 y 10 años. El período y método de amortización son revisados y ajustados prospectivamente a cada fecha del ejercicio que corresponden.

Las vidas útiles estimadas de los intangibles de vida limitada del Grupo son:

	Años
Relación con los clientes	Entre 8 y 10
Software	Entre 3 y 10
Marcas	Entre 4 y 4
Acuerdo de no competencia	Entre 2 y 3
Licencias	Entre 3 y 10
Licencias (adquisición IOM)	Indefinida

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(q) Combinación de negocios y plusvalía mercantil -

La combinación de negocios se registró mediante el método de la adquisición. El costo de la adquisición se mide como la suma de la contraprestación transferida, medida por su valor razonable a la fecha de la adquisición. Cuando el Grupo adquiere un negocio, evalúa los activos y pasivos financieros y no financieros incorporados, para su apropiada clasificación y designación de conformidad con las condiciones contractuales, las circunstancias económicas y otras condiciones pertinentes a la fecha de la adquisición.

Los costos de adquisición incurridos se imputaron a gastos y se reconocieron en el estado consolidado de resultados.

Después del reconocimiento inicial, la plusvalía se mide al costo menos cualquier pérdida acumulada por deterioro del valor. A los fines de las pruebas de deterioro del valor, la plusvalía adquirida en una combinación de negocios se asigna, a partir de la fecha de la adquisición, a cada una de las unidades generadoras de efectivo del Grupo que se espera serán beneficiadas con la combinación, independientemente de si otros activos o pasivos de la adquirida se asignan a esas unidades.

Cuando la plusvalía forma parte de una unidad generadora de efectivo, y parte de la operación dentro de tal unidad se vende, la plusvalía asociada con la operación vendida se incluye en el importe en libros de la operación al momento de determinar la ganancia o pérdida por la disposición de la misma. La plusvalía que se da de baja en esta circunstancia se mide sobre la base de los valores relativos de la operación de venta y de la porción retenida de la unidad generadora de efectivo.

Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, la plusvalía que mantiene el Grupo comprende las adquisiciones de Administradora Clínica San Miguel S.A, Instituto Oncológico Miraflores y Clínica San Lucas, ver nota 15(a).

(r) Deterioro de valor de activos no financieros -

A cada fecha de cierre del período sobre el que se informa, el Grupo evalúa si existe algún indicio de que un activo pudiera estar deteriorado en su valor. Si existe tal indicio, o cuando una prueba anual de deterioro del valor para un activo es requerida, la Compañía estima el importe recuperable de ese activo. El importe recuperable de un activo es el mayor valor entre el valor razonable menos los costos de venta, ya sea de un activo o de una unidad generadora de efectivo, y su valor en uso, y se determina para un activo individual, salvo que el activo no genere flujos de efectivo que sean sustancialmente independientes de los de otros activos o grupos de activos.

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

Cuando el importe en libros de un activo o de una unidad generadora de efectivo excede su importe recuperable, el activo se considera deteriorado y su valor se reduce a su importe recuperable. Al evaluar el valor en uso de un activo, los flujos de efectivo estimados se descuentan a su valor presente mediante una tasa de descuento antes de impuestos que refleja las evaluaciones corrientes del mercado sobre el valor temporal del dinero y los riesgos específicos del activo.

Para la determinación del valor razonable menos los costos de venta se toman en cuenta transacciones recientes del mercado, si las hubiere. Si no pueden identificarse este tipo de transacciones, se utiliza un modelo de valoración que resulte apropiado. Estos cálculos se verifican contra múltiplos de valoración, cotizaciones de acciones para subsidiarias que coticen en bolsa y otros indicadores disponibles del valor razonable.

Las pérdidas por deterioro del valor correspondientes a las operaciones continuas incluido el deterioro del valor de los inventarios, se reconocen en el estado consolidado de resultados en aquellas categorías de gastos que correspondan con la función del activo deteriorado.

Para los activos en general, a cada fecha de cierre del período sobre el que se informa, se efectúa una evaluación sobre si existe algún indicio de que las pérdidas por deterioro del valor reconocidas previamente ya no existen o hayan disminuido. Si existiese tal indicio, el Grupo efectúa una estimación del importe recuperable del activo o de la unidad generadora de efectivo.

Una pérdida por deterioro del valor reconocida previamente solamente se revierte si hubo un cambio en los supuestos utilizados para determinar el importe recuperable del activo desde la última vez en que se reconoció una pérdida por deterioro del valor de ese activo. La reversión se limita de manera tal que el importe en libros del activo no exceda su monto recuperable, ni exceda el importe en libros que se hubiera determinado, neto de la depreciación, si no se hubiese reconocido una pérdida por deterioro del valor para ese activo en ejercicios anteriores. Tal reversión se reconoce en el estado consolidado de resultados.

Asimismo, durante el 2021 y 2020, como resultado de la evaluación de deterioro de los inmuebles, mobiliario y equipo, la Gerencia registró un recupero de deterioro por S/1,882,000 y S/1,887,000, respectivamente, ver nota 13(a) y 29(a), correspondiente al menor valor de tasación de un inmueble con respecto a su valor neto en libros, la cual se presenta en el rubro "Gastos de inversiones y financieros", ver nota 29(a). Por lo tanto, al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, la Compañía mantiene una provisión acumulada por deterioro por aproximadamente S/8,634,000 y S/11,150,000, respectivamente, ver nota 13(a).

(s) Arrendamientos -

La determinación de si un acuerdo constituye o incluye un arrendamiento se basa en la esencia del acuerdo a la fecha de su celebración, si el cumplimiento del acuerdo depende del uso de uno o más activos específicos, o si el acuerdo concede el derecho de uso del activo, incluso si tal derecho no se encuentra especificado de manera explícita en el acuerdo.

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

El Grupo como arrendatario

Los arrendamientos, que efectiva y sustancialmente, transfieran a la Compañía todos los riesgos y los beneficios inherentes a la propiedad del bien arrendado, se capitalizan al inicio del plazo del arrendamiento, ya sea por el valor razonable de la propiedad arrendada, o por el valor presente de los pagos mínimos de arrendamiento, el que sea menor, y son presentados como propiedades de inversión. Los pagos por arrendamientos se distribuyen entre los cargos financieros y la reducción de la deuda, de manera tal de determinar un ratio constante de interés sobre el saldo remanente de la deuda.

Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, las subsidiarias Clínica Internacional y SMA mantienen contratos de arrendamiento financiero con entidades financieras de reconocido prestigio, los cuales han sido suscritos principalmente para la adquisición de equipos médicos, se encuentran denominados en soles y dólares estadounidenses y tienen vencimientos entre el 2019 y 2023.

Un activo arrendado se deprecia a lo largo de la vida útil del activo. Sin embargo, si no existiese certeza razonable de que la Compañía obtendrá la propiedad al término del plazo del arrendamiento, el activo se depreciará a lo largo de su vida útil estimada o en el plazo del arrendamiento, el que sea menor.

Los pagos por arrendamientos operativos se reconocen como gastos de administración en el estado consolidado de resultados, en forma lineal a lo largo del plazo del arrendamiento.

El Grupo como arrendador

Los arrendamientos en los que una porción significativa de los riesgos y beneficios del activo son retenidos por el arrendador son clasificados como arrendamientos operativos. Los arrendamientos contingentes se reconocen como ingresos en el período en el que se consideran ganados. Bajo este concepto la Compañía tiene principalmente locales arrendados a terceros.

Los ingresos y desembolsos por arrendamientos operativos son reconocidos en el rubro "Ingresos de inversiones y financieros" y "Gastos de administración, neto" respectivamente, en el estado consolidado de resultados en base al método de línea recta durante la duración del contrato.

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(t) Contratos de seguro -

A continuación se describen los criterios relacionados con el reconocimiento y medición de contratos de seguro de acuerdo a lo establecido por la SBS:

(i) Definición de contrato de seguros -

Un contrato de seguros es aquel en el que una de las partes (la aseguradora) acepta un riesgo de seguro significativo de la otra parte (el contratante), acordando compensar al contratante, asegurado y/o beneficiario si ocurre un evento futuro incierto (el evento asegurado) que lo afecta de forma adversa. Esta definición se aplica estrictamente para fines contables y de presentación de la información financiera. Para tales efectos se define lo siguiente:

- El riesgo de seguro: que corresponde al riesgo, distinto del riesgo financiero, transmitido por el tenedor de un contrato al emisor.
- El riesgo financiero: que corresponde al riesgo de un posible cambio futuro en variables financieras (tasa de interés, precio de instrumento financiero, precio materia prima cotizada, tipo de cambio, índice de precios o intereses, clasificación o índices crediticios) o variables no financieras, que no sea específica de una de las partes del contrato.
- Riesgo significativo: si, y sólo si, un evento asegurado podría hacer pagar a la aseguradora prestaciones adicionales significativas (incluyendo costos de tramitación y peritaje de los siniestros) en cualquier escenario, aun el evento asegurado fuera extremadamente improbable o incluso si el valor presente esperado (esto es, ponderado en función de la probabilidad) de los flujos de efectivo contingentes fuera una pequeña proporción del valor presente esperado de todos los flujos de efectivo contractuales restantes.

El Grupo efectúa el análisis del cumplimiento de la definición del riesgo significativo para determinar que los contratos cumplen con la definición de contrato de seguro, y en su opinión, todos los contratos de seguro que mantienen vigentes a la fecha de los estados financieros consolidados, cumplen con los criterios descritos anteriormente, y por consiguiente, las obligaciones de los mismos están determinados y registrados de acuerdo a lo establecido por la SBS, tal como se indica en las notas 3(g), (u) y (v).

(ii) Disociación de componentes de depósito -

Una vez definidos que los contratos son de seguros, debe analizarse si corresponde o no disociar el componente de depósito que podrían contener los contratos de seguros de vida, bajo la forma de importes que representan un ahorro de los contratantes.

La disociación del componente de depósito será exigible cuando la empresa no lo registre como un pasivo. En este sentido, el registro de las reservas matemáticas de vida y, en general, de las reservas técnicas, comprenden todas las obligaciones hacia los contratantes de los seguros, incluidos dichos componentes, por lo que no se requiere la separación.

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(iii) Derivados implícitos -

Los derivados implícitos de un contrato de seguros requieren ser consolidados. En un contrato de seguros se consideran así, entre otros, al derecho de rescate en los seguros de vida, si el valor varía en función a cambios de variables financieras u otras variables que no sean parte del contrato de seguro.

En este sentido, si el pago asociado al derivado implícito depende de la ocurrencia del evento asegurado (supervivencia o fallecimiento), como ocurre en los seguros de vida, el derivado implícito no requiere de ser consolidado. Tampoco requieren ser consolidados los derechos de rescate sobre una cantidad fija o una cantidad fija más un rendimiento financiero relacionada con condiciones de mercado.

En caso de derechos de rescate referenciados a índices o precios de ciertos activos o a tipos de índices superiores a los de mercado, si requiere de ser consolidado, aplicándose en este caso la NIC 39, en lo que se refiere a derivados financieros, se registrará a valor razonable.

(iv) Componentes de participación discrecional -

Corresponden a las garantías adicionales, como por ejemplo rendimientos técnicos financiero otorgadas al contratante, pero que corresponde al asegurador decidir su importe o fecha de su otorgamiento. Cuando los referidos componentes sean reconocidos a través del cálculo de las reservas técnicas, no requieren valorarse en forma separada.

Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, la Compañía no mantiene contratos que incorporen componentes de participación discrecional.

(v) Reserva para riesgos catastróficos y siniestralidad incierta -

Es la reserva técnica constituida como pasivo por las empresas para hacer frente a los riesgos catastróficos cubiertos bajo los ramos de incendio y líneas aliadas, lucro cesante y ramos de ingeniería. Se establece que esta reserva corresponde a una de las reservas técnicas que deben mantener constituida las empresas de seguros.

La reserva de riesgos catastróficos y de siniestralidad incierta, se constituye por un monto equivalente al deducible, más el importe no cubierto por el contrato de reaseguro de exceso de pérdida catastrófico; siendo este último determinado por la diferencia entre la pérdida máxima probable, determinada de acuerdo con los parámetros establecidos por la SBS a la fecha del estado consolidado de situación financiera, y la capacidad del contrato de reaseguro de exceso de pérdida catastrófico. En base a la Resolución SBS N°1694-2016, la pérdida máxima probable debe estimarse de acuerdo a la cartera de inmuebles y naves industriales aseguradas por las empresas al 31 de diciembre de cada año, sobre la base del cúmulo retenido de la zona de mayor exposición.

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(vi) Prueba de adecuación de pasivos -
Con carácter general, se considera que las empresas de seguros que constituyan sus reservas técnicas conforme a las disposiciones de la SBS cumplen con los requerimientos mínimos exigidos en el test de suficiencia de pasivos. Las reservas técnicas dispuestas por la SBS se describen en los acápites (u) y (v).

(vii) Transacciones de reaseguro -
Los contratos de seguros denominados “fronting”, en los cuales una aseguradora asume un riesgo, y a su vez, transfiere su cobertura íntegra o gran parte de ella a otros aseguradores o reaseguradores, seguirán registrándose como contrato de seguro.

No se permite las compensaciones entre cuentas por cobrar y por pagar por contratos de reaseguros, salvo que se permita por disposición de la SBS.

La reserva de siniestros de primas cedidas y de reservas técnicas son reconocidas como activos por operaciones de reaseguro y no se reducen de los pasivos correspondientes.

(viii) Gastos de adquisición de contratos de seguro -
Se permite continuar el diferimiento de los gastos de adquisición de pólizas de los seguros de vida para aquellas entidades que aplicaban ese tratamiento contable a la fecha de adopción de la norma. El método de amortización deberá ser aplicado en forma consistente de año en año.

Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, la Compañía no mantiene gastos de adquisición diferidos.

(ix) Ingresos por primas de seguros directos -
Las primas correspondientes a las coberturas de seguros otorgadas en el ejercicio se reconocen como ingresos de operaciones ordinarias del respectivo ejercicio, registrándose paralelamente el gasto por el ajuste de la reserva técnica de primas correspondiente.

El registro contable del ingreso de primas debe comprender el íntegro de la prima correspondiente al período contratado según la póliza y coincidir con el inicio de la cobertura, según la normativa vigente. Para efectos del registro del ingreso, no debe considerarse la modalidad de pago de la prima.

Las anulaciones y devoluciones de primas, comisiones y siniestros deben afectar a los resultados del ejercicio.

La Compañía reconoce dentro del rubro “Cuentas por pagar a asegurados”, sus obligaciones ante el asegurado por el rescate anticipado de pólizas y/o rescate de pólizas con período de cobertura vencidas, correspondiente al riesgo de vida individual.

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

Asimismo, al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, el rubro "Cuentas por pagar a asegurados" incluye abonos pendientes de registro correspondientes a transferencias de depósitos y transferencias de efectivo recibidas de asegurados, las cuales se encuentran pendientes de aplicación con sus contrapartidas originarias. En opinión de la Gerencia, dichas partidas serán regularizadas a través de su aplicación en el corto plazo.

(u) Reservas técnicas por siniestros y prestaciones -
Reservas técnicas por siniestros -

La reserva técnica por siniestros es determinada de acuerdo a lo establecido en la Resolución SBS N°1856-2020 "Reglamento de la Reserva Técnica de Siniestros", la cual establece los lineamientos para la constitución de la reserva técnica de siniestros que comprende el mejor estimado del total de las obligaciones pendientes derivadas de los siniestros ocurridos con anterioridad a la fecha de evaluación, se constituye mensualmente como la suma de dos componentes:

(i) La mejor estimación de las obligaciones (ME), comprende el valor de las obligaciones pendientes derivadas de los siniestros ocurridos y debe ser calculada bajo criterios realistas y razonables, considerando los factores que influyan en su costo final, el cual debe garantizar el cumplimiento de dichas obligaciones. Comprende los siguientes componentes:

a) Reserva de siniestros pendientes de liquidación o pago
Corresponde a aquellos siniestros ocurridos y reportados a la fecha de evaluación, los cuáles está conformado por:

- Reserva de siniestros pendientes de liquidación (RSPL)
Corresponde a aquellos siniestros abiertos a la fecha de evaluación, que incluyen:
 - o Siniestros reportados aun cuando la Compañía no cuente con un informe preliminar de un experto en ajuste y/o liquidación de siniestros.
 - o Siniestros en proceso de liquidación
 - o Siniestros liquidados y pendientes de aceptación del asegurado
 - o Siniestros liquidados y cuestionados por el asegurado, es decir, aquellos cuyos montos han sido finalmente determinados por la Compañía, pero sobre los cuales el contratante, asegurado o beneficiario ha expresado su desacuerdo, encontrándose o no bajo mecanismos de solución de controversias.
- Reserva de siniestros pendiente de pago (RSPP)
Corresponde a los siniestros cerrados que a la fecha de evaluación aún no han sido pagados en su totalidad al asegurado o beneficiario.

b) Reserva de siniestros ocurridos y no reportados (IBNR- Incurred But Not Reported)
Corresponde a aquellos siniestros ocurridos pero que no han sido reportados o reclamados a la fecha de evaluación.

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

- c) Reserva de gastos de liquidación de siniestros
Corresponde a la estimación necesaria para afrontar los gastos asociados a la liquidación del pago de los siniestros.

- (ii) El margen sobre la mejor estimación (MOCE-Margin Over Current Estimate), comprende la incertidumbre respecto al riesgo técnico inherente a la mejor estimación del valor presente de flujos de efectivo futuros para determinar el costo del cumplimiento de las obligaciones de seguros, netas de reaseguro, por siniestros que ya ocurrieron.

El registro contable de la primera aplicación del margen sobre la mejor estimación (MOCE) dentro de la reserva técnica de siniestros debe ser efectuado afectando los resultados acumulados. En el caso del seguro previsional gestionado de manera colectiva el registro contable se aplica a partir de la entrada en vigor del contrato de administración de riesgos de invalidez y sobrevivencia colectiva - SISCO VI.

Al 31 de diciembre de 2021, como resultado de la adopción de esta normativa, la Gerencia de la Compañía ha reconocido un importe neto de S/10,090,000, en el rubro "Resultados acumulados" del estado consolidado de cambios en el patrimonio neto, ver nota 25(d)(ii), este importe se conforma por una mayor reserva por S/54,210,000 de Reserva de siniestros MOCE y una menor reserva por S/44,120,000 de Reserva de gastos de liquidación.

Según Oficio Múltiple N°41259-2013-SBS, las reservas técnicas de siniestros relacionado al seguro colectivo previsional (SISCO) de las empresas de seguros adjudicatarias deben calcularse según las disposiciones para el cálculo de las reservas del seguro previsional del SPP, aprobadas por la Circular N°603-2003 y las modificatorias contenidas en la Circular N°651-2012 y Circular N°655-2014.

Estos cálculos son realizados por el Departamento de invalidez y Supervivencia (DIS) de la Asociación Peruana de Empresas de Seguros (APESEG) a la fecha de presentación de la información financiera, y son distribuidos a las empresas de seguros adjudicatarias de acuerdo con la tasa y fracciones adjudicada a cada compañía.

La estimación de los Siniestros ocurridos y no reportados (SONR), a la fecha del estado consolidado de situación financiera, por el ramo de seguro previsional (SISCO), se reconoce en cumplimiento del Reglamento de la Reserva de Siniestros, aprobado por la Resolución SBS N°4095-2013, según el cual se debe desarrollar un método estadístico llamado el Método del Triángulo o Método de Cadencia en el pago de siniestros (Run Off Triangle) basada en el análisis de la distribución bidimensional de la siniestralidad a lo largo del tiempo; es decir, la reserva se calcula por casos notificados (pagados o pendientes).

Con Oficio SBS N°31517-2014 de fecha 29 de agosto de 2014 se aprueba la nueva metodología de cálculos de la reserva de siniestros ocurridos y no reportados vigente a partir del mes de setiembre de 2014.

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

Mediante Oficio N°17346-2020-SBS de fecha 20 de julio de 2020, y Oficio N°24417-2020-SBS, de fecha 14 de septiembre de 2020, la Compañía obtuvo la aprobación sobre el cambio de metodología en la determinación de la reserva de siniestros ocurridos y no reportados para el Seguro de Invalidez y Sobrevivencia Colectivo (SISCO) de acuerdo con lo establecido en la Resolución N°4095-2013. Se establece que la metodología de determinación de la reserva SONR corresponda al método de los triángulos o métodos de cadencia de pagos de los siniestros (Run off Triangle), calculándose la reserva SONR por casos notificados (pagados o pendientes), siempre que tengan cobertura por aportes según las condiciones especificadas normativamente. Para la cobertura de solicitudes de pensión de Sobrevivencia se aplican el método combinado. El efecto por primera aplicación ha sido reconocido en el rubro "Resultados acumulados". En base a la evaluación de la Gerencia, realizó la aplicación de esta metodología en la determinación de la reserva SONR al 31 de diciembre de 2020 y reconoció una pérdida ascendente a S/5,151,000 en el rubro "Resultados acumulados" del estado consolidado de cambios en el patrimonio neto, ver nota 25(d)(ii).

Las reservas técnicas por siniestros de seguros previsionales del régimen definitivo se calculan de acuerdo a la metodología establecida en la Circular SBS N°603-2003 y su modificatoria Circular SBS N°651-2012, según los distintos tipos de siniestros y estado de los mismos. La tasa de reserva utilizada por la Compañía es determinada y comunicada por la SBS mensualmente.

Las reservas de siniestros de SCTR relacionados a los contratos de seguros comercializados directamente por la Compañía se calculan de acuerdo con la metodología establecida en la Resolución SBS N°347-2000.

Prestaciones de salud por pagar -

Las prestaciones de salud por pagar comprenden las obligaciones por prestaciones de los servicios coberturados, brindados por las clínicas y centros médicos afiliados a la Subsidiaria Rímac EPS que se encuentran pendientes de pago a la fecha del estado consolidado de situación financiera, e incluyen prestaciones reportadas y en proceso de aprobación. En virtud de lo dispuesto por la Resolución N°049-2011-EF/30, el registro inicial de las prestaciones por pagar se realiza tomando como referencia el monto de las cartas de garantía emitidas por la Subsidiaria Rímac EPS a favor de los proveedores de salud.

La estimación inicial es ajustada a medida que se efectúa la liquidación real sobre la base de revisiones periódicas. Las diferencias por ajustes a las estimaciones y liquidaciones reales de reclamaciones que surgen por las revisiones periódicas o actualizaciones, deben ser reconocidas en los resultados del período en el cual dichas diferencias son determinadas.

Las prestaciones de salud por pagar también incluyen estimaciones de reservas técnicas de prestaciones de salud (RTP) para hacer frente a las obligaciones derivadas de todas las prestaciones de salud que hayan ocurrido, pero que aún no han sido reportadas a la subsidiaria Rímac EPS (siniestros ocurridos y no reportados - SONR) a la fecha del estado consolidado de situación financiera.

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

La Resolución N°020-2014-SUSALUD/S, establece la metodología de cálculo de la reserva técnica de prestaciones de salud (RTP) de manera mensual, la cual consiste básicamente en multiplicar el promedio de la suma de los importes netos mensuales reportados en el rubro del gasto de Prestaciones de Salud Preventivo Promocional y Prestaciones de Salud de Recuperación y Rehabilitación (neto de aporte cedido, hasta por el 50 por ciento) y costos y gastos de Clínica (neto de anulaciones), correspondiente a los últimos veinticuatro (24) meses anteriores al mes del reporte, por el índice de siniestralidad contable de cada IAFAS, correspondiente al mes anterior del reporte.

En marzo de 2020, la Gerencia de la subsidiaria Rimac EPS realizó una evaluación sobre la adecuación de sus reservas técnicas de prestaciones ante la coyuntura actual, concluyendo en un cambio de metodología para la reserva de prestaciones ocurridas y no reportadas basado en información estadística, mediante el método de triángulos de siniestros liquidados. Conforme a los lineamientos contables seguidos por la Compañía, el impacto por la aplicación inicial de esta metodología ascendió a S/17,867,000 en el rubro "Resultados acumulados". Asimismo, el gasto reconocido en el periodo asciende a S/95,688,000 el cual se presenta en el rubro "Ajuste de reserva técnica de primas" del estado consolidado de resultados.

(v) Reservas técnicas por primas y aportes -

(i) Reservas matemáticas de seguros previsionales, por rentas vitalicias y de seguro complementario de trabajo de riesgo -

Se determinan sobre la base de cálculos actuariales efectuados por la Gerencia de la Compañía, de acuerdo con las metodologías establecidas por la SBS. La reserva que se debe constituir para rentas vitalicias, seguros previsionales y seguro complementario de trabajo de riesgo, es equivalente al valor actual esperado de todos los pagos futuros que deba efectuar el asegurador. Esta reserva deberá incluir aquellos pagos futuros que se deba efectuar al asegurado y/o sus beneficiarios, incluyendo aquellos pagos vencidos aún no efectuados.

La constitución de reservas matemáticas de seguros de rentas procedentes del Sistema Privado de Pensiones (SPP) y del Seguro Complementario de Trabajo de Riesgo (SCTR) se determina en base a la Resolución SBS N°887-2018, la cual establece lo siguiente:

- La reserva matemática de rentas del SPP, es la suma del valor presente de los flujos de pasivos actuariales utilizando la tasa de costo equivalente, según la moneda y cobertura en las que se denominan estos pasivos. La tasa de costo equivalente se determina como la menor entre la tasa de venta de la póliza, la tasa de venta promedio del sistema y la tasa libre de riesgo a la entrada en vigencia de la póliza. La tasa de costo equivalente se mantiene constante durante toda la vigencia de la póliza.

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

La reserva matemática de cada siniestro (SCTR), es la suma del valor presente de sus flujos de pasivos actuariales utilizando la tasa de costo equivalente, según la moneda y póliza respectiva. Esta tasa se determina como la menor entre la tasa libre de riesgo a la fecha de liquidación del siniestro y la tasa de actualización publicada por SBS, de conformidad con la Circular N°S-601-2003 y modificatorias. La tasa de costo equivalente se mantiene constante durante toda la vigencia del siniestro.

- Para el stock de pólizas registradas hasta el 31 de diciembre de 2018, se define lo siguiente:
 - En el caso de rentas vitalicias con códigos de riesgos 76, 94 y 95 del Plan de Cuentas, las reservas matemáticas se deben calcular en adelante, póliza por póliza, con la tasa de mercado histórica publicada por la SBS correspondiente al mes de la venta de la póliza.
 - En el caso de rentas del Régimen Temporal (códigos de riesgo 96 y 97 del Plan de Cuentas), las reservas matemáticas se deben calcular en adelante, póliza por póliza, con la tasa de mercado histórica publicada por la SBS correspondiente al mes de la venta de la póliza.
 - En el caso de rentas de SCTR con el código de riesgo 78 del Plan de Cuentas, las reservas matemáticas se deben seguir calculando con una tasa de 3 por ciento.

La Compañía viene aplicando la Resolución SBS N°886-2018 de fecha 7 de marzo de 2018, mediante la cual SBS aprobó el uso obligatorio de las siguientes tablas de mortalidad:

- SPP-S-2017 (hombres y mujeres sanos), tratándose de pensionistas por jubilación, jubilación anticipada y beneficiarios en reemplazo de las tablas de mortalidad RV-2004 modificada ajustada y B-85 ajustada por hombres y mujeres.
- SPP-I-2017 (hombre y mujeres con la condición de invalidez) tratándose de pensionistas por invalidez parcial y total en reemplazo de las tablas de mortalidad B-85 ajustada y MI-85 para hombres y mujeres.

Las tablas SPP-S-2017 y SPP-I-2017 también son aplicables para el cálculo de las siguientes reservas matemáticas:

- Reservas matemáticas de las rentas del SCTR que provengan de siniestros anteriores al 1 de enero de 2019.
- Reservas matemáticas de las rentas vitalicias cuyas solicitudes de cotización sean anteriores al 1 de enero de 2019.
- Reservas matemáticas de las pensiones en las modalidades de renta vitalicia familiar y renta vitalicia diferida.
- Reservas matemáticas de las pensiones de invalidez y de sobrevivencia del Régimen Temporal del Sistema Privado de Pensiones.

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

- Liquidación y pago de los siniestros (aporte adicional) cuyas fechas de devengue correspondan a la póliza SISCO IV en adelante, referidas al seguro colectivo para la administración de los riesgos de invalidez, sobrevivencia y gastos de sepelio.

Dicha Resolución estableció un método de amortización el cual tiene como objetivo reconocer en los estados financieros consolidados la diferencia obtenida entre las tablas anteriores y las tablas SPP-S-2017 y SPP-I-2017, por lo que la Compañía reconocerá la diferencia en reservas con frecuencia trimestral, durante un período de diez (10) años. El efecto en la reserva matemática se contabilizará con cargo o abono en los resultados acumulados. Una vez transcurridos los 10 años, la reserva matemática será calculada íntegramente con las tablas SPP-S-2017 y SPP-I-2017.

Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, como resultado de la adopción de esta normativa, la Compañía ha reconocido un importe de S/54,425,000 y S/49,020,000, respectivamente, en el rubro "Resultados acumulados" del estado consolidado de cambios en el patrimonio neto, ver nota 25(d)(ii).

Mediante Resolución SBS N°4831-2013, a partir del 1 de agosto de 2013, los beneficiarios hijos sanos tienen la posibilidad de continuar percibiendo pensión, incluso habiendo alcanzado los dieciocho (18) años y hasta un máximo de veintiocho (28) años, en la medida que sigan estudios de nivel básico o superior conforme a las condiciones establecidas en dicha resolución.

- (ii) Reservas técnicas de rentas particulares
Corresponde al pasivo proveniente de un seguro de vida, con pago de prima única; y con un período de vigencia temporal o vitalicia. El contratante puede acceder a las siguientes coberturas: i) Pago de una renta, que puede ser garantizada, con periodicidad mensual, trimestral, semestral o anual, ii) devolución de prima al final de la vigencia temporal (devolución total o parcial), que puede ser garantizada o sujeta a la supervivencia del asegurado, iii) gastos de sepelio en caso de fallecimiento del asegurado durante la vigencia de la póliza.

Las reservas técnicas de contratos de rentas particulares se calculan de acuerdo con la metodología considerada en el desarrollo del producto, la cual es fundamentada en la nota técnica respectiva aprobada por la Gerencia y la SBS.

Mediante sesión del Directorio de fecha 26 de enero de 2021, la Compañía obtuvo la aprobación sobre el cambio de metodología en la determinación de la reserva de técnica de primas del producto Plan Vida Segura de acuerdo con lo establecido en la Resolución N°3863-2016. Este cambio fue comunicado a la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP el 28 de enero de 2021. En base a la evaluación de la Gerencia se realizó la aplicación de esta metodología sobre el stock de pólizas registradas a diciembre de 2020, y reconoció una ganancia ascendente a S/73,075,000 en el rubro "Resultados acumulados" del estado consolidado de cambios en el patrimonio neto, ver nota 25(d)(ii).

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(iii) Reservas técnicas de vida individual

Las reservas técnicas de vida individual se calculan de acuerdo a la metodología considerada en el desarrollo del producto y que figura en las respectivas notas técnicas, aprobadas por la SBS. Esta metodología varía de acuerdo a las características del producto y la cobertura definida.

(iv) Reserva técnica para riesgo en curso -

La reserva técnica para riesgos en curso es determinada de acuerdo con lo establecido en la Resolución SBS N°6394-2016, según la cual la reserva es calculada por cada póliza o por certificados de cobertura, aplicando sobre la base de cálculo la porción no corrida del riesgo total en número de días, siendo la sumatoria de una reserva de primas no devengadas retenidas y una reserva por insuficiencia de primas. La base de cálculo de la prima no devengada incluye, adicionalmente a la prima de cada contrato vigente a la fecha de evaluación, lo siguiente:

- Estimación de primas no emitidas de riesgo ya asumido (primas no registradas al cierre de los estados financieros consolidados y que son conocidas con posterioridad a la fecha de cálculo de la reserva), con base a métodos actuariales y con criterio prudencial, y se encuentra sustentada en estadísticas propias de la Compañía.
- La deducción de los costos de adquisición que sean asociables directamente al contrato de seguro, de reaseguro aceptado y de coaseguro recibido.

La reserva de insuficiencia de prima se calcula con frecuencia mínima trimestral, utilizando información histórica contenida en los estados financieros consolidados y sobre los siguientes riesgos: seguro de vehículos y sus líneas aliadas, seguros de crédito y de cauciones, seguro de responsabilidad civil, otros seguros de ramos generales, seguros de accidentes y de enfermedades (incluido SOAT), y seguros de vida grupal o individual de corto plazo (con vigencia menor o igual a un año).

(w) Reservas por aportes no devengados -

Las reservas por aportes, tienen por objeto cubrir las obligaciones correspondientes a los riesgos expuestos debido a que la Subsidiaria Rímac EPS se encuentra en capacidad de dar cobertura, en todo momento, a las obligaciones a favor de los asegurados mientras dure la vigencia del contrato o póliza.

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

Esta reserva comprende lo siguiente:

- La reserva por aportes no devengados (RAND), la cual es determinada sobre la Resolución N°009-2006-SEPS/CD de fecha 1 de marzo de 2006, según la cual la base de cálculo la constituyen los aportes retenidos (netos de anulaciones) por cada plan vigente, considerando la porción no corrida (no devengada) del riesgo total, en número de días. Asimismo, el método establecido "plan por plan" permite analizar individualmente cada contrato determinando los días de vigencia de la cobertura; de esta forma se establece la correspondiente fracción aplicable a los aportes originales para determinar los montos ganados y devengados, neto de reaseguro cedido.
- Provisión para insuficiencia de aportes, se constituye cuando la reserva por aportes no devengados resulta insuficiente para cubrir todos los riesgos y gastos futuros que corresponden al periodo de cobertura no extinguidos a su fecha de cálculo. Este componente adicional se constituye solo cuando el ingreso por aportes no es suficiente para cubrir los costos de las prestaciones, los gastos generales y proveer un margen para las utilidades.

Los ajustes a las reservas técnicas son registrados con cargo a la cuenta "Ajuste de reservas técnicas de primas de seguro y reaseguro aceptado" del estado consolidado de resultados.

Los ajustes a las reservas técnicas son registrados con cargo a la cuenta "Ajuste de reservas técnicas de primas de seguro y reaseguro aceptado" del estado consolidado de resultados.

(x) Ganancias diferidas -

Las ganancias diferidas corresponden principalmente a contratos de seguro de ramos generales cuya vigencia es mayor a 1 año, cuyas primas comprenden períodos anuales que no han iniciado vigencia a la fecha del estado consolidado de situación financiera y cuyos riesgos aún no han expirado y se presentan neto de la prima cedida a reaseguradores, las cuales se incluyen en el rubro de cuentas por pagar a reaseguradores y coaseguradores. También se incluye la porción de los ingresos por intereses no devengados del financiamiento de los contratos de seguros a la fecha del estado consolidado de situación financiera. Los ingresos por primas de seguros no realizados son reconocidos en función a la vigencia de la cobertura del seguro de acuerdo con lo normado por la Resolución SBS N°924-98, y los intereses cuando éstos devengan.

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(y) Reconocimiento de ingresos y egresos -

El reconocimiento de los ingresos y egresos, distintos a los contratos de seguro, ver acápite (t)(ix), anterior se registran de la siguiente manera:

- Las primas son reconocidas como ingresos cuando se convierten en exigibles de acuerdo con las condiciones contractuales suscritas con los asegurados. El ingreso por primas correspondiente al período contratado y/o devengado previsto en los contratos de seguro se reconoce al momento del inicio de la cobertura sin considerar el estado de pago de la prima. La cobertura se inicia con la aceptación de la solicitud del seguro por parte del Grupo y con el pago de la prima, el cual podrá ser por el íntegro, contratarse en forma fraccionada o diferida cuando se pague en prima única.
- Los ingresos por aportes son calculados de acuerdo con los términos establecidos en los respectivos planes de salud contratados con los empleadores o afiliados y sobre la base de los importes de las planillas mensuales de los trabajadores afiliados para el caso del seguro complementario de trabajo de riesgo, y se reconocen como ingresos en los periodos en los cuales se devengan.

La cobertura de los contratos por planes de salud regular se inicia el primer día del mes siguiente a la fecha de suscripción del contrato entre la entidad prestadora de salud y la entidad empleadora y en caso de los planes por seguro complementario de trabajo de riesgo, a partir del inicio de la vigencia del contrato; los cuales generalmente tienen como vigencia de un año.

Los gastos de prestación de servicios que la subsidiaria Rímac EPS asume por cuenta de los afiliados se registran en la fecha en que se reciben las liquidaciones de las entidades de atención hospitalaria. Las comisiones sobre afiliaciones y gastos de administración se reconocen a medida que se devengan, independientemente del momento en que se paguen, y se registran en los periodos en los cuales se relacionan.

- La estimación de las primas de seguros previsionales de cobertura de invalidez, sobrevivencia y gastos de sepelio se efectúa de acuerdo a lo estipulado en la Resolución SBS N°6271-2013 - "Disposiciones para la estimación de primas del seguro de invalidez, sobrevivencia y gastos de sepelio bajo póliza colectiva (SISCO)" y Modificatorias, tal como se describe en la nota 3(g). Los ingresos por seguros previsionales son estimados por el DIS sobre la base de las remuneraciones asegurables mensuales obtenidas en los últimos meses y es ajustado en el mes en que se recibe las transferencias de prima por parte de las AFP.

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

- Los ingresos provenientes de las subsidiarias Clínica Internacional y SMA, se reconocen bajo la NIIF 15.
Los ingresos se reconocen en la medida en que se satisfaga una obligación de desempeño mediante la transferencia de los bienes y servicios comprometidos al cliente. Un activo se transfiere cuando el cliente obtiene el control de ese activo. El ingreso se reconocerá en función al precio de la transacción que se asigna según criterios específicos, por cada tipo de ingreso descrito más adelante, a la cual estas subsidiarias esperan tener derecho a cambio de transferir los bienes y servicios comprometidos con el cliente. Los siguientes criterios específicos se reconocen como ingreso como sigue:
 - i. Servicios médicos -
Los servicios médicos se reconocen en la fecha en que se presta el servicio de atención médica a los pacientes en las instalaciones de la clínica, la cual es acreditada al término de la consulta emitiéndose la ficha de atención respectiva y facturación correspondiente.
 - ii. Venta de medicinas -
Las ventas de medicinas se reconocen cuando se transfieren al comprador todos los riesgos y beneficios inherentes al derecho de propiedad del bien y, es probable que los beneficios económicos asociados a la transacción fluyan a la Compañía y el monto del ingreso puede ser medido confiablemente.
- El costo por los servicios médicos y venta de medicinas se reconocen de la siguiente manera:
 - (a) El costo de los servicios médicos se reconoce a medida que se devengan éstos gastos, independientemente del momento en que se paguen, y se registran en los períodos con los cuales se relacionan.
 - (b) El costo de ventas de medicinas, que corresponde al costo de adquisición de los productos que comercializan las subsidiarias Clínica Internacional y SMA, se registra cuando se entregan los bienes, de manera simultánea al reconocimiento de los ingresos por la correspondiente venta.
- Los egresos por reaseguros y comisiones, y los demás ingresos y egresos relacionados con la emisión de pólizas de seguros, son reconocidos en la misma oportunidad que los ingresos por primas.
- Los ingresos por intereses de inversiones son registrados en los resultados del período en que se devengan, en función al tiempo de vigencia de las inversiones que las generan y las tasas de interés establecidas al momento de su adquisición. Los intereses de instrumentos representativos de deuda son calculados bajo el método de la tasa de interés efectiva, el cual incluye los intereses por la aplicación de la tasa de interés nominal (tasa del cupón) como la amortización de cualquier diferencia entre el importe inicial y el valor de reembolso en el vencimiento del instrumento (sobrepago o bajo precio).

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

- La valorización de las cuotas de los fondos mutuos y de inversión se realizan al valor de mercado a la fecha de los estados financieros consolidados. Los dividendos se registran como ingresos cuando se declaran.
 - El Grupo, para determinar el costo de venta de sus inversiones, sigue el método de Primeras entradas, Primeras salidas (PEPS) para los instrumentos financieros de deuda, y el método promedio ponderado para los instrumentos financieros de capital. La utilidad o pérdida en venta de inversiones se reconoce en los resultados del ejercicio en que éstas se realizan.
 - Los gastos por intereses son registrados en los resultados del período en que se devengan.
 - Los ingresos por alquileres y el correspondiente costo son reconocidos a medida que devengan, y se registran en los períodos con los cuales se relacionan. Las rentas de alquiler obtenidas por la Compañía de las entidades que integran estos estados financieros consolidados son eliminadas.
 - Los intereses provenientes de la devolución de impuestos por la Administración Tributaria se registran en el periodo en que son determinados y liquidados, y se reconocen en el rubro "Gastos de administración neto" del estado consolidado de resultados.
- (z) Impuestos -
- (i) Impuesto a la renta corriente -
El activo o pasivo por impuesto a la renta corriente es medido como el importe esperado que sea recuperado o pagado a la Autoridad Tributaria. El impuesto a la renta es calculado sobre la base de la información financiera individual de cada compañía del Grupo y sobre la base de las normas tributarias vigentes.
 - (ii) Impuesto a la renta diferido -
Es registrado usando el método del pasivo en base a las diferencias temporales entre las bases tributarias de los activos y pasivos y sus importes en libros para propósitos financieros a la fecha del estado consolidado de situación financiera.

El activo y pasivo diferido se reconocen sin tomar en cuenta el momento en que se estime que las diferencias temporales se anularán.

Los activos diferidos son reconocidos cuando es probable que existan beneficios tributarios futuros suficientes para que el activo diferido se pueda aplicar. A la fecha del estado consolidado de situación financiera, la Gerencia evalúa los activos diferidos no reconocidos y el saldo de los reconocidos; reconociendo un activo diferido previamente no reconocido en la medida en que sea probable que los beneficios futuros tributarios permitan su recuperabilidad o reduciendo un activo diferido en la medida en que no sea probable que se disponga de beneficios tributarios futuros suficientes para permitir que se utilice parte o todo el activo diferido reconocido contablemente.

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

Los activos y pasivos diferidos son medidos con las tasas legales que se esperan aplicar en el año en el que el activo es realizado o el pasivo es liquidado, sobre la base de las tasas que han sido promulgadas o sustancialmente promulgadas en la fecha del estado consolidado de situación financiera.

Los activos y pasivos diferidos son compensados si existe un derecho legal de compensar los impuestos corrientes contra los pasivos corrientes y los impuestos diferidos se relacionan con la misma entidad y la misma Autoridad Tributaria.

(iii) Impuesto general a las ventas -

Los ingresos de actividades ordinarias, los gastos y los activos se reconocen excluyendo el impuesto general a las ventas, salvo:

- Cuando el impuesto general a las ventas incurrido en una adquisición de activos o en una prestación de servicios no resulte recuperable de la Autoridad Tributaria, en cuyo caso ese impuesto se reconoce como parte del costo de adquisición del activo o como parte del gasto, según corresponda;
- Las cuentas por cobrar y por pagar están expresadas incluyendo el importe de impuestos general a las ventas.

El importe neto del impuesto general a las ventas que se espera recuperar de, o que corresponda pagar a la Autoridad Tributaria, se presenta como una cuenta por cobrar o una cuenta por pagar en el estado consolidado de situación financiera, según corresponda.

(aa) Provisiones y contingencias -

Las provisiones se reconocen cuando el Grupo tiene una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un hecho pasado, es probable que se produzca un desembolso de efectivo para liquidar la obligación, y es posible efectuar de manera confiable un estimado del monto de la obligación. El gasto relacionado con una provisión es presentado en el estado consolidado de resultados, neto de cualquier reembolso. Si el efecto del tiempo en el valor del dinero es significativo, las provisiones son descontadas usando una tasa de interés que refleja los riesgos específicos del pasivo. Cuando se efectúa el descuento, el aumento en la provisión debido al paso del tiempo es reconocido como un gasto financiero.

Un pasivo contingente es divulgado cuando la existencia de una obligación sólo será confirmada por eventos futuros o cuando el importe de la obligación no puede ser medido con suficiente confiabilidad. Los activos contingentes no son reconocidos, pero son divulgados cuando es probable que se produzca un ingreso de beneficios económicos hacia el Grupo.

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(ab) Utilidad por acción -

La utilidad básica y diluida por acción se calcula dividiendo la utilidad por acción común entre el promedio ponderado de las acciones comunes en circulación a la fecha del estado consolidado de situación financiera. Las acciones que se emiten por capitalización de utilidades constituyen una división de acciones y, por lo tanto, para el cálculo del promedio ponderado del número de acciones se considera que esas acciones siempre estuvieron en circulación.

Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, la Compañía no tiene instrumentos financieros con efecto dilutivo, por lo que la utilidad básica y diluida por acción son las mismas en los años presentados, ver nota 25(f).

(ac) Información de segmentos -

Un segmento de negocio es un grupo de activos dedicados a proveer productos o servicios que están sujetos a riesgos y beneficios que son diferentes a los de otros segmentos de negocio. El Grupo, de acuerdo a los requerimientos de la SBS presenta información sobre la base de ramos técnicos, los cuales se detallan en la nota 38.

(ad) Estados financieros consolidados comparativos -

En el estado consolidado de situación financiera al 31 de diciembre de 2020 y para fines comparativos con el período corriente, se reclasificó desde la porción corriente hacia la porción no corriente del rubro "Impuestos y gastos pagado por adelantado" un importe de S/44,470,000 por concepto de honorarios pagados por adelantado por los servicios de comercialización de seguros.

(ae) Nuevos pronunciamientos contables -

(ae.1) NIIF emitidas y vigentes en el Perú al 31 de diciembre de 2021 -

El CNC a través de la Resolución N°001-2021-EF/30 emitida el 15 de noviembre de 2021, oficializó las modificaciones a la NIC 1 y el set completo de NIIF 2021 (NIC, NIIF, CINIIF y SIC), que incluye el Marco Conceptual para la Información Financiera y la modificación a la NIIF 16, NIC 8, NIC 12.

La aplicación de las versiones es según la entrada en vigencia estipulada en cada norma específica.

Con fecha 9 de enero de 2019, la SBS emitió el oficio múltiple N°467-2019 en la cual se indica la no aplicación de la NIIF 16 para entidades que se encuentren bajo su supervisión, y en lo no precisado en ellas se seguirá utilizando la Norma Internacional de Contabilidad N°17 Arrendamientos. En ese sentido, al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, la Compañía no ha incorporado los efectos de esta norma ni revelado ningún efecto si dicha norma fuera adoptada por la SBS en el futuro.

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

A partir del 1 de enero de 2018, entró en vigencia la NIIF 9 “Instrumentos financieros” que reemplaza a la NIC 39 “Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición”. Al respecto, la SBS no ha modificado ni adecuado su Manual de Contabilidad para Empresas de Sistemas Financieros por esta norma. En este sentido, al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, la Compañía no ha reflejado ni revelado ningún efecto si dichas normas fueran adoptadas por la SBS en el futuro.

(ae.2) NIIF emitidas internacionalmente pero no vigentes al 31 de diciembre de 2021 -

- NIIF 17 “Contratos de seguros”, una nueva norma contable para los contratos de seguro que abarca el reconocimiento y la medición, la presentación y la divulgación, efectiva para periodos de reporte que inician en o después del 1 de enero de 2023.
- Modificaciones a la NIIF 3 “Combinaciones de Negocios”, efectiva para periodos anuales que comiencen en o a partir del 1 de enero de 2022.
- Modificaciones a la NIC 1 “Presentación de Estados Financieros”, efectivas para periodos anuales que comiencen en o a partir del 1 de enero de 2023.
- Modificaciones a la NIC 16 “Propiedad, planta y equipo” efectivas para periodos anuales que comiencen en o a partir del 1 de enero de 2022.
- Modificaciones a la NIC 37 “Provisiones, pasivos contingentes y activos contingentes”, efectiva para periodos anuales que comiencen en o a partir del 1 de enero de 2022.
- Mejoras (ciclos 2018 - 2020), efectivas para períodos anuales que comiencen en o a partir del 1 de enero de 2022.
- Modificaciones a la NIC 8 “Políticas Contables, efectivas para períodos anuales que comiencen en o a partir del 1 de enero de 2023.
- Enmiendas a la NIC 1 y al Documento de práctica de las NIIF 2, efectivas para períodos anuales que comiencen en o a partir del 1 de enero de 2023.

Debido a que las normas antes detalladas sólo aplican en forma supletoria a las desarrolladas en las normas de la SBS, las mismas no tendrán ningún efecto importante en la preparación de los estados financieros consolidados adjuntos, a menos que la SBS las adopte en el futuro a través de la modificación del Manual de Contabilidad para compañías de seguros en el Perú o la emisión de normas específicas. La Compañía y subsidiarias no han estimado el efecto en sus estados financieros consolidados si dichas normas fueran adoptadas por la SBS.

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

4. Efectivo y equivalentes de efectivo

(a) A continuación se presenta la composición del rubro:

	2021 S/(000)	2020 S/(000)
Caja y fondos fijos	724	4,552
Cuentas corrientes y depósitos de ahorros (b)	252,846	214,394
Depósitos a plazo (c)	393,684	417,312
Remesas en tránsito	139	231
	<hr/>	<hr/>
Subtotal efectivo y equivalentes de efectivo	647,393	636,489
	<hr/>	<hr/>
Depósitos a plazo mayor a 90 días (d)	5,303	141,785
	<hr/>	<hr/>
	<u>652,696</u>	<u>778,274</u>

(b) Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el Grupo mantiene cuentas corrientes y de ahorros en bancos locales y del exterior en soles, euros y dólares estadounidenses, que son de libre disponibilidad y generan intereses a tasas vigentes de mercado.

(c) Al 31 de diciembre de 2021, los depósitos a plazo están denominados en soles y dólares estadounidenses, generan intereses a tasas efectivas anuales que fluctúan entre 1.95 y 2.30 por ciento en soles (entre 0.03 y 5.1 por ciento al 31 de diciembre de 2020) y entre 0.01 y 0.50 por ciento en dólares estadounidenses (0.01 y 0.25 por ciento al 31 de diciembre de 2020), tienen vencimientos originales menores a 45 días y se mantienen en instituciones financieras locales y del exterior de reconocido prestigio.

(d) Al 31 de diciembre de 2021, corresponde a depósitos a plazo suscritos con entidades financieras locales, están denominados en soles, generan intereses a tasas efectivas anuales que fluctúan entre 0.45 y 1.50 por ciento y tienen vencimientos en el año 2023 (denominados en soles, intereses entre 0.22 y 5.10 por ciento y tienen vencimientos en el año 2021, al 31 de diciembre de 2020).

(e) Para propósitos del estado consolidado de flujo de efectivo, de acuerdo a lo descrito en la nota 3(f), sobre la base de lo establecido por la SBS, excepto por los depósitos a plazo mayores a 90 días, las otras partidas del rubro, forman parte del estado financiero en referencia.

5. Inversiones a valor razonable con cambios en resultados

(a) A continuación se presenta la composición del rubro:

	2021 S/(000)	2020 S/(000)
Fondos de inversión (c)	584,864	535,407
Exchange traded funds (d)	451,064	302,182
Notas estructuradas, (e) y nota 3(k.1)(i)	11,275	8,970
Bonos corporativos del exterior	8,771	-
	<hr/>	<hr/>
	<u>1,055,974</u>	<u>846,559</u>

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(b) A continuación se presenta el movimiento del rubro por los años 2021 y 2020:

	Fondos de inversión S/(000)	Exchange traded funds S/(000)	Notas estructuradas S/(000)	Bonos del Gobierno Peruano S/(000)	Total S/(000)
Saldo al 1 de enero de 2021	535,407	302,182	8,970	-	846,559
Compras	28,740	316,353	1,963	8,880	355,936
Ventas y liquidaciones por vencimientos	(11,062)	(236,470)	(361)	-	(247,893)
Intereses devengados netos de cobros	-	-	19	3	22
Ganancia (pérdida) por cambios en el valor razonable, nota 29(a)	(19,899)	36,694	307	(112)	16,990
Ganancia neta por diferencia en cambio registrada en resultados	51,678	32,305	377	-	84,360
Saldo al 31 de diciembre de 2021	<u>584,864</u>	<u>451,064</u>	<u>11,275</u>	<u>8,771</u>	<u>1,055,974</u>
Saldo al 1 de enero de 2020	450,470	246,418	-	6,056	702,944
Compras	32,039	1,334,905	8,507	-	1,375,451
Ventas y liquidaciones por vencimientos	(223)	(1,296,459)	-	(6,096)	(1,302,778)
Intereses devengados netos de cobros	-	-	7	(147)	(140)
Ganancia (pérdida) por cambios en el valor razonable, nota 29(a)	9,394	(1,163)	147	(179)	8,199
Ganancia neta por diferencia en cambio registrada en resultados	43,727	18,481	309	366	62,883
Saldo al 31 de diciembre de 2020	<u>535,407</u>	<u>302,182</u>	<u>8,970</u>	<u>-</u>	<u>846,559</u>

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

- (c) Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, corresponden a fondos de inversión administrados por entidades locales y extranjeras, según como sigue:

	2021 S/(000)	2020 S/(000)
Fondos controlados (i)	515,487	481,030
Fondos no controlados (ii)	<u>69,377</u>	<u>54,377</u>
	<u>584,864</u>	<u>535,407</u>

- (i) Fondos controlados -

Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, comprende un fondo de inversión del mercado local supervisado por la Superintendencia de Mercado de Valores por S/281.3 millones y S/286.2 millones, respectivamente, que invierte en acreencias de corto plazo de entidades locales de reconocido prestigio que presentan un perfil crediticio de bajo riesgo; y de acuerdo al Oficio SBS N°45083-2012, forma parte de los activos elegibles.

Adicionalmente, al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, la Compañía mantiene S/234.2 millones y S/194.4 millones, respectivamente, en un fondo privado del mercado extranjero que invierte en créditos sindicados de entidades financieras de reconocido prestigio.

La Compañía mantiene el 100 por ciento de participación en ambos fondos y estos se encuentran registrados a sus valores de mercado sobre la base del valor cuota de cierre de mes.

- (ii) Fondos no controlados -

Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, la Compañía mantiene un fondo de inversión en el exterior por S/69.4 millones y S/54.4 millones, respectivamente, el cual es administrado por una sociedad con riesgo asociado a Irlanda, e invierte en instrumentos de deuda de corta duración que califiquen como grado de inversión, los cuales forman parte de los activos elegibles. Estos fondos se encuentran registrados a sus valores de mercado sobre la base del valor cuota de cierre de mes.

- (d) Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, corresponde a participaciones en fondos negociables en mercados (ETF) del exterior, registrados a su valor razonable en base a su Net Asset Value (NAV) al cierre de mes, cuyas inversiones se encuentran diversificadas principalmente en los sectores de servicios financieros, retail e industrial, con riesgo relacionado a Inglaterra, Estados Unidos, Japón, entre otros.
- (e) Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, corresponde a bonos estructurados emitidos por empresas financieras del exterior y se encuentran denominados en soles y en dólares estadounidenses, con vencimientos entre el 2023 y 2026.

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

6. Cuentas por cobrar por operaciones de seguros, neto

(a) A continuación se presenta la composición del rubro:

	2021 S/(000)	2020 S/(000)
Primas por cobrar (b)	1,887,350	1,599,541
Aportes por cobrar	107,786	119,378
Seguros previsionales (c)	77,957	56,651
Cuentas individuales de capitalización	2,547	4,826
	<u>2,075,640</u>	<u>1,780,396</u>
Menos -		
Cargas aplicadas sobre pólizas (f)	(262,399)	(219,425)
Provisión para cuentas de cobranza dudosa (g)	(22,831)	(31,940)
Abonos pendientes de aplicación	(5,886)	(18,568)
	<u>1,784,524</u>	<u>1,510,463</u>

(b) Estas cuentas por cobrar son sustancialmente de vencimiento corriente y no tienen garantías específicas. Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, las primas por cobrar incluyen la provisión de prima no emitida de riesgo asumido por la Compañía ascendente a S/54,066,000 y S/44,978,000 respectivamente.

(c) Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, comprende la estimación de primas del seguro de invalidez, sobrevivencia y gastos de sepelio, de los cuales se encuentran pendientes de cobro los meses de devengue de noviembre y diciembre de cada año.

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

- (d) Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, comprende principalmente las primas por cobrar por los siguientes ramos:

	2021 S/(000)	2020 S/(000)
Ramos no vida		
Vehículos	458,894	421,444
Incendio y líneas aliadas	585,390	463,023
Asistencia médica	309,789	276,903
Planes de salud	99,760	109,468
Todo riesgo para contratistas	85,033	72,170
Responsabilidad civil	78,643	72,653
Rotura de máquina	57,805	39,474
Aviación	48,499	14,220
Marítimo cascos	45,847	41,491
Transportes	35,753	30,755
Deshonestidad frente a la empresa	32,913	28,220
Accidentes personales	19,125	18,934
SOAT	15,503	13,781
Todo riesgo equipo electrónico	12,487	11,527
Robo y asalto	11,532	9,263
Montaje	9,759	4,426
SCTR - EPS	8,025	9,916
Agrícola	7,982	7,366
Domiciliario	6,757	6,491
Otros	2,953	3,598
Ramos vida		
Previsionales	80,553	61,644
Vida individual	54,946	54,852
Seguro complementario de trabajo de riesgo	7,692	8,777
	<u>2,075,640</u>	<u>1,780,396</u>

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

- (e) El detalle de la antigüedad de las cuentas por cobrar es el siguiente:

	2021		2020	
	S/(000)	%	S/(000)	%
Cuentas por cobrar vigentes	1,844,750	88.88	1,385,297	77.82
Cuentas individuales de capitalización	3,527	0.18	4,826	0.27
Cuentas por cobrar vencidas				
Hasta 30 días	159,820	7.70	307,505	17.27
De 31 a 60 días	39,888	1.92	42,133	2.37
De 61 a 90 días	9,301	0.44	16,019	0.89
Más de 90 días	18,354	0.88	24,616	1.38
	<u>2,075,640</u>	<u>100.00</u>	<u>1,780,396</u>	<u>100.00</u>

- (f) Representa el impuesto general a las ventas de las primas por cobrar que se liquidan en la emisión de la factura o boleta de acuerdo al cronograma establecido en las cuponerías de cobranza.
- (g) A continuación se presenta el movimiento de la provisión para cuentas de cobranza dudosa en los años 2021 y 2020:

	2021 S/(000)	2020 S/(000)
Saldo al 1 de enero	31,940	24,616
Adiciones, nota 28(a) y 31(a)	18,141	29,528
Recuperos, nota 28(a) y 31(a)	(22,972)	(15,347)
Castigos	(5,749)	(8,084)
Diferencia de cambio	1,471	1,227
Saldo al 31 de diciembre	<u>22,831</u>	<u>31,940</u>

La provisión para cuentas de cobranza dudosa ha sido determinada de acuerdo con las disposiciones de la SBS y SUSALUD, ver nota 3(i)(i) y, en opinión de la Gerencia, es suficiente para cubrir el riesgo de incobrabilidad de estas partidas a la fecha del estado consolidado de situación financiera.

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

7. Cuentas por cobrar a reaseguradores y coaseguradores, neto y Activos de reaseguro por reservas técnicas

(a) A continuación se presenta la composición del rubro:

	2021 S/(000)	2020 S/(000)
Cuentas por cobrar a reaseguradores y coaseguradores		
Reaseguradores (b), (c) y (d)		
Siniestros por cobrar de reaseguro automático	291,018	202,916
Siniestros por cobrar de reaseguro facultativo	120,128	93,083
Primas por cobrar de reaseguro aceptado	14,475	3,192
	<u>425,621</u>	<u>299,191</u>
Coaseguradores (e)	<u>9,766</u>	<u>34,565</u>
	435,387	333,756
Menos - Provisión para cuentas de cobranza dudosa (h)	<u>(18,355)</u>	<u>(17,810)</u>
	<u>417,032</u>	<u>315,946</u>
Activos por reservas técnicas a cargo de reaseguradores		
Porción corriente		
Siniestros reportados de primas cedidas a reaseguradores, (f) y 20(a)	<u>2,049,719</u>	<u>1,818,410</u>
Porción no corriente		
Reserva de riesgo en curso de primas cedidas de ramos de no vida, (g) y 21(a)	553,415	445,906
Matemática de vida de primas cedidas, (g) y nota 21(a)	<u>6,875</u>	<u>7,627</u>
	<u>560,290</u>	<u>453,533</u>

(b) Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, la Compañía mantiene derechos con reaseguradores del exterior, originados por siniestros ocurridos principalmente bajo la modalidad de contratos facultativos, liquidados en forma parcial y definitiva con los asegurados.

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

- (c) A continuación se detallan los principales reaseguradores con los cuales la Compañía y de su subsidiaria mantienen cuentas por cobrar al 31 de diciembre de 2021 y de 2020:

	Clasificación de riesgo vigente	2021 S/(000)	2020 S/(000)
IRB-Brasil Resseguros S.A.	A	100,963	59,142
Korean Reinsurance Co.	A	58,275	14,838
Axa France Vie	AA-	35,190	23,960
Hannover Hueck Se	AA-	29,803	27,328
Lloyd's	A+	26,843	26,352
Scor SE	AA-	15,928	17,382
R+ V Versicherung Ag	AA-	10,727	8,752
RGA Reinsurance Co.	A	10,210	5,882
Starstone Insurance Se	A-	9,712	9,072
Swiss Reinsurance America Corp.	AA-	7,994	-
Compañía de Seguros Generales Continental S.A.	NR	6,268	-
Everest Reinsurance Co.	A+	5,743	10,091
General Reinsurance Ag	AA+	4,414	7,919
AIG Europe LTD.	NR	3,099	4,551
Allianz Se	AA	-	5,363
General Insurance Corporation of India	A-	-	5,205
Munich Reinsurance Co.	AA-	-	5,112
Otros		<u>100,452</u>	<u>68,242</u>
		<u>425,621</u>	<u>299,191</u>

- (d) A continuación se presenta el movimiento de las cuentas por cobrar a reaseguradores por los años 2021 y 2020:

	Ramos de vida S/(000)	Ramos de no vida S/(000)	Total S/(000)
Saldo al 1 de enero de 2021	144,641	154,550	299,191
Adiciones por cuentas por cobrar de siniestros cedidos	937,361	312,183	1,249,544
Cobros realizados	(840,987)	(367,561)	(1,208,548)
Adiciones por cuentas por cobrar de reaseguros aceptados	-	51,233	51,233
Diferencia en cambio, neta	<u>17,037</u>	<u>17,164</u>	<u>34,201</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2021	<u>258,052</u>	<u>167,569</u>	<u>425,621</u>

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

	Ramos de vida S/(000)	Ramos de no vida S/(000)	Total S/(000)
Saldo al 1 de enero de 2020	128,426	180,162	308,588
Adiciones por cuentas por cobrar de siniestros cedidos	489,153	371,907	861,060
Cobros realizados	(482,342)	(454,212)	(936,554)
Adiciones por cuentas por cobrar de reaseguros aceptados	-	41,114	41,114
Diferencia en cambio, neta	9,404	15,579	24,983
Saldo al 31 de diciembre de 2020	<u>144,641</u>	<u>154,550</u>	<u>299,191</u>

- (e) Corresponde principalmente al saldo de primas por cobrar neto de los siniestros pendientes de pago por coaseguros recibidos de empresas aseguradoras del mercado local.
- (f) A continuación se presenta el movimiento de los activos por reservas de siniestros cedidos por los años 2021 y 2020:

	Ramos de vida S/(000)	Ramos de no vida S/(000)	Total S/(000)
Saldo al 1 de enero de 2021	1,052,683	765,727	1,818,410
Siniestros cedidos registrados en el año	1,025,102	280,281	1,305,383
Siniestros liquidados	(840,987)	(310,377)	(1,151,364)
Diferencia en cambio, neta	2,910	74,380	77,290
Saldo al 31 de diciembre de 2021	<u>1,239,708</u>	<u>810,011</u>	<u>2,049,719</u>
Saldo al 1 de enero de 2020	848,367	937,260	1,785,627
Siniestros cedidos registrados en el año	684,796	168,640	853,436
Siniestros liquidados	(482,342)	(413,795)	(896,137)
Diferencia en cambio, neta	1,862	73,622	75,484
Saldo al 31 de diciembre de 2020	<u>1,052,683</u>	<u>765,727</u>	<u>1,818,410</u>

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

- (g) A continuación se presenta el movimiento de los activos por reservas técnicas de primas cedidas por los años 2021 y 2020:

	Ramos de vida S/(000)	Ramos de no vida S/(000)	Total S/(000)
Saldo al 1 de enero de 2021	7,627	445,906	453,533
Primas cedidas registradas en el año	(912)	67,491	66,579
Diferencia en cambio, neta	160	40,018	40,178
Saldo al 31 de diciembre de 2021	<u>6,875</u>	<u>553,415</u>	<u>560,290</u>
Saldo al 1 de enero de 2020	8,337	370,404	378,741
Primas cedidas registradas en el año	(824)	42,458	41,634
Diferencia en cambio, neta	114	33,044	33,158
Saldo al 31 de diciembre de 2020	<u>7,627</u>	<u>445,906</u>	<u>453,533</u>

- (h) A continuación se presenta el movimiento de la provisión para cuentas de cobranza dudosa por los años 2021 y 2020:

	2021 S/(000)	2020 S/(000)
Saldo al 1 de enero	17,810	17,580
Adiciones, nota 28(a)	1,102	1,189
Recuperos, nota 28(a)	(1,517)	(2,575)
Castigos	(753)	-
Diferencia de cambio, neta	1,713	1,616
Saldo al 31 de diciembre	<u>18,355</u>	<u>17,810</u>

En opinión de la Gerencia de la Compañía, la provisión para cuentas de cobranza dudosa es suficiente para cubrir el riesgo de incobrabilidad de estas partidas a la fecha del estado consolidado de situación financiera.

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

8. Cuentas por cobrar diversas, neto

(a) A continuación se presenta la composición del rubro:

	2021 S/(000)	2020 S/(000)
Comerciales		
Reclamos tributarios (h)	660	3,979
Provisión para cuentas de cobranza dudosa de reclamos tributarios (i)	(660)	(660)
	<u>-</u>	<u>3,319</u>
Facturas y letras por cobrar por servicios médicos y farmacia (b)	97,094	81,284
Cuentas por cobrar por remesas (c)	81,562	68,733
Cuenta en garantía (d)	42,541	-
Préstamos a asegurados de vida (e)	35,645	29,927
Cuentas por cobrar por venta de inversiones (f)	15,290	718
Retenciones judiciales	11,183	14,541
Deducible de siniestros	7,240	12,521
Depósitos en garantía	4,505	1,523
Subsidios por cobrar	2,219	1,261
Préstamos al personal	1,791	376
Arrendamientos por cobrar	1,090	3,316
Dividendos por cobrar	661	282
Venta mobiliario y equipo	536	305
Operaciones de cambio de divisas (g)	-	72,354
Cuentas por cobrar por servicios administrativos	-	4,841
Otros menores	9,657	12,969
	<u>311,014</u>	<u>308,270</u>
Administración tributaria		
Menos - Provisión para cuentas de cobranza dudosa de otras cuentas por cobrar (i)	(66,370)	(69,534)
	<u>(66,370)</u>	<u>(69,534)</u>
Total	<u>244,644</u>	<u>238,736</u>

(b) Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, corresponden principalmente a las cuentas por cobrar por servicios médicos y farmacia e incluyen provisiones de ingresos reconocidas por la subsidiaria Clínica Internacional por S/12,554,000 y S/15,951,000, respectivamente.

(c) Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, corresponde al efectivo por recibir principalmente del BBVA Banco Continental, Caja Municipal de Ahorro y Crédito Cusco y Financiera Efectiva, relacionado a la colocación de contratos de seguro, recaudado a través de los canales no tradicionales de ventas de la Compañía. Estos saldos fueron depositados sustancialmente en enero de 2022 y 2021, respectivamente.

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

- (d) Al 31 de diciembre de 2021, corresponde a la operación de Margen Requerido (Margin Call) de 5 contratos swaps cruzados de tasa de interés y compra de moneda suscritos con el BBVA Banco Continental, por los cuales se constituyeron garantías que ascienden a S/42,541,000 equivalente a US\$10,670,000.
- (e) Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, corresponde a los préstamos otorgados a los asegurados. En opinión de la Gerencia de la Compañía, no es necesario registrar una provisión por estas cuentas por cobrar debido a que se encuentran garantizados con las cuentas excedentes de sus contratos de seguro de vida individual.
- (f) Al 31 de diciembre de 2021, corresponde principalmente a la actualización del índice de reajuste diario y del IPC (índice de precios al consumidor) en la valorización de 18 bonos VAC por S/14,614,000.
- (g) Al 31 de diciembre de 2020, correspondía a las cuentas por cobrar por operaciones spot de compra y venta de divisas pendientes de liquidación, cuya contrapartida por la obligación asumida en el intercambio de monedas se encuentra presentada en el rubro "Tributos, participaciones y cuentas por pagar diversas", ver nota 16(a).
- (h) Al 31 de diciembre de 2020, correspondía principalmente a la devolución del saldo a favor del impuesto a la renta de tercera categoría, correspondiente al ejercicio 2004 por S/3,319,000, el cual fue devuelto en enero de 2021, mediante Resolución de intendencia N°012-180-0022771.
- (i) A continuación se presenta el movimiento de la provisión para cuentas de cobranza dudosa por los años 2021 y 2020:

	2021 S/(000)	2020 S/(000)
Saldo al 1 de enero	70,194	65,883
Adiciones, notas 29(a) y 31(a)	19,122	19,102
Recuperos de reclamaciones tributarias, nota 29(a)	163	(373)
Otros recuperos, notas 29(a) y 31(a)	(8,217)	(9,757)
Castigos	(16,025)	(5,901)
Diferencia de cambio	1,793	1,240
	<hr/>	<hr/>
Saldo al 31 diciembre	67,030	70,194

En opinión de la Gerencia de la Compañías y las Gerencias de las Subsidiarias, la provisión para cuentas de cobranza dudosa es suficiente para cubrir el riesgo de incobrabilidad de estas partidas a la fecha del estado consolidado de situación financiera.

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

9. Impuestos y gastos pagados por adelantado

(a) A continuación se presenta la composición del rubro:

	2021 S/(000)	2020 S/(000)
Contrato de exceso de pérdida (b)	88,916	105,178
Garantía por contrato de venta de seguros (c)	48,965	-
Pagos a cuenta del impuesto a la renta	46,463	33,449
Impuesto temporal a los activos netos	31,194	29,688
Impuesto General a las Ventas	18,086	3,835
Adelanto de comisiones	8,827	57,884
Mantenimiento de software	5,620	5,708
Remesas otorgadas a operadores del exterior	2,050	2,264
Otros menores a S/400,000	20,880	17,043
	<u>271,001</u>	<u>255,208</u>
Porción corriente	224,650	208,867
Porción no corriente	<u>46,351</u>	<u>46,341</u>

(b) Corresponde a los contratos de seguro tomados por la Compañía para cubrir el exceso de pérdida de las coberturas que la Compañía otorga por los ramos de incendio, ramos técnicos y otros. Dichos contratos son reconocidos en los resultados del ejercicio conforme se devengan. La Compañía firma este tipo de contratos con reaseguradores de primer nivel. El pasivo por este concepto se presenta en las cuentas por pagar a reaseguradores, ver nota 19(c).

(c) Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, corresponde a los honorarios pagados por adelantado por los servicios de comercialización de seguros por US\$13,500,000, el cual fue desembolsado en diciembre de 2020 y se amortizará en función al plazo del contrato.

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

10. Inversiones disponibles para la venta, neto

(a) A continuación se presenta la composición del rubro:

	2021					2020				
	Costo S/(000)	Intereses devengados S/(000)	Resultados no realizados, nota 25(c)		Valor razonable S/(000)	Costo S/(000)	Intereses devengados S/(000)	Resultados no realizados, nota 25(c)		Valor razonable S/(000)
			Ganancias S/(000)	Pérdidas S/(000)				Ganancias S/(000)	Pérdidas S/(000)	
Acciones, fondo de inversión y ETF										
Acciones cotizadas en bolsa (c)	34,594	-	261	(1,534)	33,321	60,273	-	10,303	(528)	70,048
Exchange traded funds (ETF)	-	-	-	-	-	7,678	-	220	-	7,898
Acciones no cotizadas en bolsa	827	-	14	(3)	838	824	-	14	-	838
Fondos de inversión (d)	236,431	-	35,325	(13)	271,743	86,940	-	13,872	-	100,812
	<u>271,852</u>	<u>-</u>	<u>35,600</u>	<u>-1,550</u>	<u>305,902</u>	<u>155,715</u>	<u>-</u>	<u>24,409</u>	<u>(528)</u>	<u>179,596</u>
Bonos										
Bonos corporativos del exterior (e)	1,131,752	12,295	20,621	(24,273)	1,140,395	681,957	7,133	27,550	(3,551)	713,089
Bonos titulizados (f)	204,156	1,604	26,574	-	232,334	186,505	1,468	43,748	-	231,721
Bonos corporativos locales (h)	209,489	2,357	4,529	(3,254)	213,121	749,675	6,731	50,460	(165)	806,701
Bonos globales del exterior (g)	181,104	1,057	1,192	(8,224)	175,129	248,807	1,077	10,801	(4,166)	256,519
Bonos estructurados del exterior (i)	29,998	609	903	-	31,510	-	-	-	-	-
Bonos del Gobierno Peruano	11,155	144	-	(31)	11,268	297,429	6,050	3,723	(671)	306,531
Papeles comerciales	-	-	-	-	-	54,267	-	-	-	54,267
	<u>1,767,654</u>	<u>18,066</u>	<u>53,819</u>	<u>(35,782)</u>	<u>1,803,757</u>	<u>2,218,640</u>	<u>22,459</u>	<u>136,282</u>	<u>(8,553)</u>	<u>2,368,828</u>
Certificados de depósito	-	-	-	-	-	252,460	5,923	-	-	258,383
	<u>2,039,506</u>	<u>18,066</u>	<u>89,419</u>	<u>(37,332)</u>	<u>2,109,659</u>	<u>2,626,815</u>	<u>28,382</u>	<u>160,691</u>	<u>(9,081)</u>	<u>2,806,807</u>
Menos porción corriente					<u>81,781</u>					<u>156,208</u>
Porción no corriente					<u>2,027,878</u>					<u>2,650,599</u>

Notas a los estados financieros (continuación)

(b) A continuación se presenta el movimiento del rubro por los años 2021 y 2020:

	Acciones S/(000)	Bonos S/(000)	Certificados de depósito S/(000)	Exchange traded funds S/(000)	Fondo de inversión S/(000)	Papeles comerciales S/(000)	Total S/(000)
Saldo al 1 de enero de 2021	70,886	2,314,561	258,383	7,898	100,812	54,267	2,806,807
Compras	370,648	1,513,543	-	48,355	230,856	-	2,163,402
Ventas y liquidaciones por vencimientos	(397,381)	(880,620)	-	(57,331)	(93,130)	(54,706)	(1,483,168)
Instrumentos reclasificados, nota 11(b)	-	(1,108,902)	(258,383)	-	-	-	(1,367,285)
Ganancia neta no realizada por cambios en el valor razonable, nota 25 (c)	(11,335)	(109,692)	-	(207)	21,714	(3)	(99,523)
Valor actual constante (VAC)	-	2,489	-	-	-	-	2,489
Intereses por el método de la tasa de interés efectiva	-	(31,572)	-	-	-	22	(31,550)
Intereses devengados netos de cobros	-	(165)	-	-	-	-	(165)
Deterioro de valor, nota 29(a)	-	(3,433)	-	-	-	-	(3,433)
Ganancia neta por diferencia en cambio	1,341	107,548	-	1,285	11,491	420	122,085
Saldo al 31 de diciembre de 2021	<u>34,159</u>	<u>1,803,757</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>271,743</u>	<u>-</u>	<u>2,109,659</u>
Saldo al 1 de enero de 2020	51,366	3,251,096	318,843	-	59,950	-	3,681,255
Compras	57,995	4,691,434	-	90,911	17,903	222,770	5,081,013
Ventas y liquidaciones por vencimientos	(25,539)	(4,033,786)	(38,042)	(83,256)	-	(176,403)	(4,357,026)
Reclasificación, nota 11(b)	-	(1,617,321)	(30,408)	-	-	-	(1,647,729)
(pérdida) ganancia neta no realizada por cambios en el valor razonable, nota 25(c)	(14,036)	(21,453)	(421)	818	16,004	(11)	(19,099)
Valor adquisitivo constante (VAC)	-	1,029	5,383	-	-	-	6,412
Intereses por el método de la tasa de interés efectiva	-	(888)	721	-	-	-	(167)
Intereses devengados netos de cobros	-	(81,577)	2,307	-	-	205	(79,065)
Ganancia (pérdida) neta por diferencia en cambio	1,246	126,038	-	(575)	6,955	7,706	141,370
Deterioro de valor, nota 29(a)	(146)	-	-	-	-	-	(146)
Saldo al 31 de diciembre de 2020	<u>70,886</u>	<u>2,314,561</u>	<u>258,383</u>	<u>7,898</u>	<u>100,812</u>	<u>54,267</u>	<u>2,806,807</u>

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

- (c) Comprenden los instrumentos de capital de empresas corporativas y financieras del mercado local y del exterior, los cuales se encuentran diversificados en las siguientes industrias:

	2021 S/(000)	2020 S/(000)
Sector Energía	3,528	11,834
Sector Financiero	10,343	44,347
Sector Industrial	7,449	12,782
Sector Minería	2,669	1,085
Sector Servicios	3,088	-
Sector Tecnología	6,244	-
	<u>33,321</u>	<u>70,048</u>

- (d) Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, corresponde a participaciones en fondos de inversión provenientes del exterior y se encuentran registrados a su valor razonable, que está determinado por un valor cuota al cierre del mes.

- (e) Al 31 de diciembre de 2021, corresponde principalmente a bonos emitidos por instituciones financieras de Estados Unidos, Chile, Australia, México, Indonesia y Reino Unido, los cuales devengan intereses a tasas anuales que fluctúan entre 2.38 y 8.20 por ciento en dólares estadounidenses, y sus vencimientos se encuentran entre 2023 y 2056.

Al 31 de diciembre de 2020, correspondía principalmente a bonos emitidos por instituciones financieras de Estados Unidos, Chile y Canadá, los cuales devengaban intereses a tasas anuales que fluctuaban entre 1.03 y 1.05 por ciento en soles y entre 1.65 y 8.20 por ciento en dólares estadounidenses, y sus vencimientos se encontraban entre 2021 y 2056.

- (f) Al 31 de diciembre de 2021, corresponden a bonos titulizados, los cuales devengan intereses a tasas anuales que fluctúan entre 3.15 y 6.30 por ciento en dólares estadounidenses, y sus vencimientos se encuentran entre 2030 y 2038.

Al 31 de diciembre de 2020, correspondían a bonos titulizados, los cuales devengaban intereses a tasas anuales de 7.44 por ciento en soles y entre 3.15 y 6.30 por ciento en dólares estadounidenses, y sus vencimientos se encontraban entre 2030 y 2038.

- (g) Al 31 de diciembre de 2021, corresponden a bonos emitidos por los gobiernos de Chile y México que son negociados en mercados del exterior, denominados en dólares estadounidenses, los cuales devengan intereses a tasas anuales que fluctúan entre 3.63 y 6.05 por ciento y sus vencimientos se encuentran entre 2040 y 2047.

Al 31 de diciembre de 2020, correspondían a bonos emitidos por los gobiernos de Chile y México que son negociados en mercados del exterior, denominados en dólares estadounidenses, los cuales devengaban intereses a tasas anuales que fluctuaban entre 3.50 y 3.86 por ciento y sus vencimientos se encontraron entre 2042 y 2049.

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

- (h) Al 31 de diciembre de 2021, corresponden a principalmente por bonos emitidos por instituciones financieras del mercado local, los cuales devengan intereses a tasas anuales de 3.09 por ciento en soles, y entre 4.50 y 6.41 por ciento en dólares estadounidenses, sus vencimientos se encuentran entre 2031 y 2038, y los bonos corporativos emitidos por empresas del mercado local denominados en soles que devengan una tasa de interés entre 1.05 y 1.91 por ciento con vencimiento entre octubre y noviembre de 2022 (entre 1.05 y 4.57 por ciento con vencimiento entre diciembre de 2021 y noviembre de 2022 al 31 de diciembre de 2020).

Al 31 de diciembre de 2020, correspondían a bonos emitidos por instituciones financieras del mercado local, los cuales devengaban intereses a tasas anuales que fluctuaban entre 3.09 y 7.25 por ciento en soles, y entre 4.25 y 6.41 por ciento en dólares estadounidenses, sus vencimientos se encontraron entre 2021 y 2042.

- (i) Al 31 de diciembre de 2021, corresponde a un bono emitido por una entidad financiera procedente de España, denominados en soles, el cual devenga intereses a una tasa anual de 6.20 por ciento y cuyo vencimiento es el 2031.
- (j) Como resultado de la evaluación de deterioro realizada por la Gerencia en base a la metodología vigente al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, reconoció una provisión por deterioro ascendente a S/3,433,000 y S/146,000 en el rubro "Ingresos y gastos de inversiones y financieros" del estado consolidado de resultados, ver nota 29(a).

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

11. Inversiones a vencimiento, neto

(a) A continuación se presenta la composición del rubro:

	2021			2020		
	Costo amortizado S/(000)	Intereses devengados S/(000)	Valor en libros S/(000)	Costo amortizado S/(000)	Intereses devengados S/(000)	Valor en libros S/(000)
Bonos						
Bonos del Gobierno Peruano (c)	3,245,294	64,465	3,309,759	2,695,940	52,073	2,748,013
Bonos corporativos del exterior (d)	2,232,574	21,393	2,253,967	1,730,003	21,006	1,751,009
Bonos corporativos locales (e)	2,031,041	26,593	2,057,634	2,603,935	34,031	2,637,966
Bonos titulizados (f)	199,707	796	200,503	207,239	687	207,926
Bonos subordinados (g)	153,165	1,073	154,238	144,970	1,016	145,986
Bonos multilaterales (h)	96,933	-	96,933	147,602	-	147,602
Bonos globales del exterior (i)	51,821	46	51,867	21,929	273	22,202
Bonos estructurados del exterior (j)	30,000	464	30,464			
	<u>8,040,535</u>	<u>114,830</u>	<u>8,155,365</u>	<u>7,551,618</u>	<u>109,086</u>	<u>7,660,704</u>
Certificados de depósito (k)	<u>266,737</u>	<u>9,026</u>	<u>275,763</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
	<u>8,307,272</u>	<u>123,856</u>	<u>8,431,128</u>	<u>7,551,618</u>	<u>109,084</u>	<u>7,660,704</u>
Menos porción corriente			<u>122,107</u>			<u>125,826</u>
Porción no corriente			<u>8,309,021</u>			<u>7,534,878</u>

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(b) A continuación se presenta el movimiento del rubro:

	Bonos S/(000)	Certificado de depósito S/(000)	Total S/(000)
Saldo al 1 de enero de 2021	7,660,704	-	7,660,704
Compras	2,329,315	-	2,329,315
Ventas y liquidaciones por vencimientos	(3,139,934)	-	(3,139,934)
Reclasificación, nota 10(b)	1,108,902	258,383	1,367,285
Valor adquisitivo constante (VAC)	62,567	14,277	76,844
Intereses por el método de la tasa de interés efectiva	(31,252)	-	(31,252)
Intereses devengados netos de cobro	(51,503)	3,103	(48,400)
Ganancia por diferencia en cambio	224,183	-	224,183
Deterioro, nota 29(a)	(12,686)	-	(12,686)
Recuperos, nota 29(a)	5,069	-	5,069
Saldo al 31 de diciembre de 2021	8,155,365	275,763	8,431,128
Saldo al 1 de enero de 2020	5,379,464	-	5,379,464
Compras	1,954,513	-	1,954,513
Ventas y liquidaciones por vencimientos	(1,380,990)	(30,644)	(1,411,634)
Reclasificación, nota 10(b)	1,617,321	30,408	1,647,729
Valor adquisitivo constante (VAC)	23,497	-	23,497
Intereses por el método de la tasa de interés efectiva	(25,310)	236	(25,074)
Intereses devengados netos de cobro	(25,378)	-	(25,378)
Ganancia por diferencia en cambio	147,014	-	147,014
Deterioro, nota 29(a)	(29,427)	-	(29,427)
Saldo al 31 de diciembre de 2020	7,660,704	-	7,660,704

(c) Al 31 de diciembre de 2021, corresponde a los bonos emitidos por el Gobierno Peruano, denominados en soles, los cuales devengan intereses a tasas anuales que fluctúan entre 1.44 y 7.39 por ciento en soles, y sus vencimientos se encuentran entre 2024 y 2055 (2.78 y 8.75 por ciento en soles, y sus vencimientos se encontraban entre 2024 y 2055 al 31 de diciembre de 2020).

(d) Al 31 de diciembre de 2021, corresponde a bonos emitidos por diversas entidades financieras y corporativas del exterior, denominados en soles y dólares estadounidenses, los cuales devengan intereses a tasas anuales que fluctúan entre 1.28 y 7.25 por ciento en soles y entre 2.00 y 8.20 por ciento en dólares estadounidenses, respectivamente, y sus vencimientos se encuentran entre 2022 y 2056. (1.28 y 7.25 por ciento en soles y 3.00 y 7.38 por ciento en dólares estadounidenses, respectivamente, y sus vencimientos se encontraban entre 2021 y 2111 al 31 de diciembre de 2020).

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

- (e) Al 31 de diciembre de 2021, corresponde a bonos emitidos por empresas del mercado local que operan en los sectores de energía, financiero, industrial y servicios. Estos bonos devengan intereses a tasas anuales que fluctúan entre 3.13 y 8.75 por ciento en soles y entre 4.63 y 7.65 por ciento en dólares estadounidenses, respectivamente, y sus vencimientos se encuentran entre 2022 y 2047.

Al 31 de diciembre de 2020, correspondía a bonos emitidos por empresas del mercado local que operan en los sectores de energía, financiero, industrial, minería y servicios. Estos bonos devengaban intereses a tasas anuales que fluctuaban entre 3.13 y 8.75 por ciento en soles y entre 2.70 y 7.65 por ciento en dólares estadounidenses, respectivamente, y sus vencimientos se encontraban entre 2021 y 2047.

- (f) Al 31 de diciembre de 2021, corresponde a bonos emitidos por sociedades tituladoras del mercado local, denominados en soles y dólares estadounidenses, los cuales devengan intereses a tasas anuales que fluctúan entre 7.13 y 7.97 por ciento en soles y entre 4.97 y 7.36 por ciento en dólares estadounidenses, respectivamente, y sus vencimientos se encuentran entre los 2028 y 2047. (5.88 y 7.97 por ciento en soles y 5.75 por ciento en dólares estadounidenses, respectivamente, y sus vencimientos se encontraban entre 2028 y 2047 al 31 de diciembre de 2020).

- (g) Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, corresponde a bonos emitidos por instituciones financieras del mercado local, denominados en soles, los cuales devengan intereses a tasas anuales que fluctúan entre 3.06 y 4.19 por ciento en soles, y sus vencimientos se encuentran entre 2023 y 2033.

- (h) Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, corresponde a bonos cupón cero, emitidos por instituciones financieras del mercado exterior, denominados en soles y dólares estadounidenses, y sus vencimientos se encuentran entre 2030 y 2039.

- (i) Al 31 de diciembre de 2021, corresponde a bonos emitidos por el gobierno de Chile, denominados en dólares estadounidenses, los cuales devengan intereses a una tasa anual de 3.86 por ciento y cuyo vencimiento es el 2047 (3.50 por ciento y cuyo vencimiento fue el 2049 al 31 de diciembre de 2020).

- (j) Al 31 de diciembre de 2021, corresponde a bonos emitidos por una entidad financiera del mercado exterior, denominados en soles, los cuales devengan intereses a una tasa anual de 6.05 por ciento y cuyo vencimiento es el 2030.

- (k) Al 31 de diciembre de 2021, corresponde a certificados de depósitos emitidos por entidades financieras del mercado local, denominados en soles, los cuales devengan intereses a tasas anuales que fluctúan entre 1.90 y 2.20 por ciento, y sus vencimientos se encuentran entre 2027 y 2034.

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

- (I) Los bonos y otros valores han sido adquiridos a los precios y tasas ofrecidas en el mercado a la fecha de la compra. Para fines informativos, los valores nominales, en libros y de mercado de estos instrumentos, se presentan a continuación:

	Al 31 de diciembre de 2021		
	Valor nominal S/(000)	Valor en libros S/(000)	Valor de mercado S/(000)
Bonos del Gobierno Peruano	2,816,285	3,309,759	3,039,926
Bonos corporativos del exterior	2,138,142	2,253,967	2,218,343
Bonos corporativos locales	1,944,191	2,057,634	1,914,227
Bonos titulizados	189,944	200,503	175,164
Bonos multilaterales	169,358	154,238	101,679
Bonos subordinados	153,162	96,933	155,548
Bonos globales del exterior	48,641	51,867	53,811
Bonos estructurados del exterior	30,000	30,464	31,641
Certificados de depósito	266,737	275,763	275,763
	<u>7,756,460</u>	<u>8,431,128</u>	<u>7,966,102</u>

	Al 31 de diciembre de 2020		
	Valor nominal S/(000)	Valor en libros S/(000)	Valor de mercado S/(000)
Bonos del Gobierno Peruano	2,337,661	2,748,013	3,229,693
Bonos corporativos del exterior	1,625,824	1,751,009	1,865,985
Bonos corporativos locales	2,450,159	2,637,966	2,833,190
Bonos subordinados	144,964	145,986	176,239
Bonos multilaterales	281,116	147,602	182,956
Bonos titulizados	199,788	207,926	217,884
Bonos globales del exterior	18,105	22,202	21,055
	<u>7,057,617</u>	<u>7,660,704</u>	<u>8,527,002</u>

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

- (m) Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, el capital de los bonos y otros valores, los cuales se encuentran inscritos en la Caja de Liquidación de Valores en adelante "Cavali" o en su equivalente del exterior, no han sido entregados en garantía y tienen los siguientes vencimientos:

Años	2021 S/(000)	2020 S/(000)
2021	-	124,762
2022	118,805	90,325
2023	256,720	215,665
A partir del 2024 hasta el 2111	7,380,935	6,626,865
	<u>7,756,460</u>	<u>7,057,617</u>

- (n) Como resultado de la evaluación de deterioro realizada por la Gerencia al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, de acuerdo a la metodología vigente a dicha fecha, la Compañía registró una provisión acumulada por deterioro por un grupo de instrumentos de deuda provenientes del sector de servicios y de entretenimiento por S/39,794,000 y S/30,282,000, respectivamente, la cual incluye la pérdida del periodo de S/12,686,000 y S/29,427,000, respectivamente, la cual se presenta en el rubro "Ingresos y gastos de inversiones y financieros", ver nota 29(a).
- (o) El riesgo crediticio identificado en cada uno de los instrumentos financieros en esta categoría se basa en la clasificación de riesgo otorgada por una agencia clasificadora de riesgo. Para las inversiones negociadas en el Perú, las clasificadoras de riesgo usadas son aquellas proporcionadas por Apoyo & Asociados Internacionales S.A.C. (una agencia clasificadora peruana autorizada por el ente regulador del Perú y relacionada con Fitch Rating), Class & Asociados S.A. Clasificadora de Riesgo (una agencia clasificadora peruana autorizada por el ente regulador del Perú), Equilibrium Clasificadora de Riesgo (una agencia clasificadora peruana autorizada por el ente regulador del Perú y relacionada con Moody's Investors Service Inc.) y para las inversiones negociadas en el extranjero, las clasificadoras de riesgo usadas son las proporcionadas por Pacific Credit Rating, Fitch Rating, Standard & Poors y Moody's.
- (p) La Compañía está sujeta a límites de diversificación por emisor y por grupos económicos, así como a otros límites establecidos por la SBS. Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, la Gerencia de la Compañía considera que ha cumplido con todos los límites de inversión establecidos por la SBS.

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

12. Inversiones en inmuebles, neto

(a) A continuación se presenta el movimiento del costo y la depreciación acumulada del rubro:

	Terreno S/(000)	Edificio S/(000)	Edificio en construcción S/(000)	Total S/(000)
Costo				
Saldo al 1 de enero y 31 de diciembre de 2020	74,786	211,575	-	286,361
Adiciones, nota 13(b.1)	17,280	27,397	-	44,677
Transferencias, nota 13(a)	75,126	14,547	36,235	125,908
Saldo al 31 diciembre de 2021	<u>167,192</u>	<u>253,519</u>	<u>36,235</u>	<u>456,946</u>
Depreciación acumulada				
Saldo al 1 de enero de 2020	-	(68,434)	-	(68,434)
Adiciones, nota 29(a)	-	(9,396)	-	(9,396)
Saldo al 31 de diciembre de 2020	-	(77,830)	-	(77,830)
Adiciones, nota 29(a)	-	(10,247)	-	(10,247)
Transferencias, nota 13(a)	-	(6,508)	-	(6,508)
Saldo al 31 de diciembre de 2021	-	<u>(94,585)</u>	-	<u>(94,585)</u>
Valor neto en libros al 31 de diciembre de 2020	<u>74,786</u>	<u>133,745</u>	-	<u>208,531</u>
Valor neto en libros al 31 de diciembre de 2021	<u>167,192</u>	<u>158,934</u>	<u>36,235</u>	<u>362,361</u>

(b) La renta de alquileres obtenidos por los períodos 2021 y 2020 ascendió a S/5,397,000 y S/3,342,000, respectivamente, la cual se encuentra registrada en el rubro "Ingresos de inversiones y financieros" del estado consolidado de resultados, ver nota 29(a).

(c) Al 31 de diciembre de 2021, el valor de mercado de los inmuebles es de aproximadamente S/717 millones equivalentes a US\$179 millones (S/473 millones equivalentes a US\$130 millones al 31 de diciembre de 2020) el cual ha sido determinado mediante tasaciones efectuadas por un perito independiente autorizado por la SBS.

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

- (d) Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, la Compañía mantiene contratos de arrendamientos con subsidiarias y terceros provenientes de los arrendamientos de sus inmuebles los cuales se denominan en soles. Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, el total de los ingresos mínimos fijos futuros hasta el año 2028, es el siguiente:

Año	Al 31 de diciembre de 2021		
	Subsidiarias S/(000)	Terceros S/(000)	Total S/(000)
2022	30,706	5,449	36,155
2023	31,409	5,616	37,025
2024	32,134	5,792	37,926
2025	32,881	5,958	38,839
2026	33,650	6,130	39,780
2027-2028	69,699	12,796	82,495
Total	230,479	41,741	272,220

Año	Al 31 de diciembre de 2020		
	Subsidiarias S/(000)	Terceros S/(000)	Total S/(000)
2021	28,573	3,935	27,263
2022	29,247	4,053	32,508
2023	29,942	4,175	33,301
2024	30,658	4,300	34,117
2025	31,394	4,429	34,117
2026-2028	98,829	14,101	183,711
Total	248,643	34,993	345,018

- (e) Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, la Gerencia considera que no hay situaciones que indiquen que existe deterioro en el valor neto de sus inversiones en inmuebles.

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

13. Inmuebles, mobiliario y equipo, neto

(a) A continuación se presenta el movimiento del costo y la depreciación acumulada:

	Terrenos S/(000)	Edificios y construcciones S/(000)	Instalaciones S/(000)	Unidades de transporte S/(000)	Muebles y enseres S/(000)	Mobiliario y equipos diversos S/(000)	Equipos médicos S/(000)	Obras en curso (c) S/(000)	Equipos por recibir S/(000)	Total S/(000)
Costo										
Saldo al 1 de enero de 2020	98,760	100,203	73,389	4,237	27,094	125,464	110,183	60,473	7,358	607,161
Adiciones (b)	-	8,550	20,895	1,111	3,010	4,524	5,196	7,946	2,215	53,447
Retiros y/o ventas	-	-	(16,598)	(1,000)	(905)	(3,351)	(806)	(13,551)	-	(36,211)
Transferencias, nota 14(a)	-	7,090	-	-	4	148	5,577	(6,118)	(7,209)	(508)
Saldo al 31 de diciembre de 2020	98,760	115,843	77,686	4,348	29,203	126,785	120,150	48,750	2,364	623,889
Adiciones (b), notas 30 y 31(a)	126,760	205,306	30,543	458	6,038	25,816	7,278	17,021	2,970	422,190
Retiros y/o ventas	-	(224)	(15,894)	(1,003)	(1,010)	(3,225)	(2,521)	(310)	(424)	(24,611)
Transferencia, nota 14(a)	-	-	-	-	-	-	-	(911)	-	(911)
Transferencia, nota 12(a)	(75,126)	(7,719)	-	-	-	497	2,171	(43,795)	(1,936)	(125,908)
Saldo al 31 de diciembre de 2021	150,394	313,206	92,335	3,803	34,231	149,873	127,078	20,755	2,974	894,649
Depreciación acumulada										
Saldo al 1 de enero de 2020	-	(47,641)	(35,350)	(3,014)	(15,016)	(91,394)	(51,666)	-	-	(244,081)
Adiciones, notas 30 y 31(a)	-	(5,277)	(6,420)	(477)	(2,348)	(9,727)	(12,387)	-	-	(36,636)
Retiros y/o ventas	-	-	13,115	939	660	3,020	509	-	-	18,243
Saldo al 31 de diciembre de 2020	-	(52,918)	(28,655)	(2,552)	(16,704)	(98,101)	(63,544)	-	-	(262,474)
Adiciones, notas 30 y 31(a)	-	(8,935)	(5,763)	(502)	(2,475)	(10,267)	(12,267)	-	-	(40,209)
Retiros y/o ventas	-	169	12,067	415	762	1,731	1,522	-	-	16,666
Transferencias, nota 12(a)	-	6,508	-	-	-	-	-	-	-	6,508
Saldo al 31 de diciembre de 2021	-	(55,176)	(22,351)	(2,639)	(18,417)	(106,637)	(74,289)	-	-	(279,509)
Reducción de valor de mercado de inmuebles										
Saldo al 1 de enero de 2020	-	(9,219)	-	-	(318)	(516)	(223)	(3,478)	-	(13,754)
Recupero, nota 29(a)	-	-	-	-	-	-	-	1,887	-	1,887
Otros	-	511	-	-	66	102	38	-	-	717
Saldo al 31 de diciembre de 2020	-	(8,708)	-	-	(252)	(414)	(185)	(1,591)	-	(11,150)
Recupero, nota 29(a)	-	291	-	-	-	-	-	1,591	-	1,882
Otros	-	437	-	-	63	98	36	-	-	634
Saldo al 31 de diciembre de 2021	-	(7,980)	-	-	(189)	(316)	(149)	-	-	(8,634)
Valor neto en libros al 31 de diciembre de 2020	98,760	54,217	49,031	1,796	12,247	28,270	56,421	47,159	2,364	350,265
Valor neto en libros al 31 de diciembre de 2021	150,394	250,050	69,984	1,164	15,625	42,920	52,640	20,755	2,974	606,506

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

- (b) Las adiciones corresponden principalmente a lo siguiente:
- (b.1) Durante el año 2021, las adiciones de los terrenos y edificios y construcciones corresponden principalmente a lo siguiente:
- En julio de 2021, el Grupo adquirió un inmueble ubicado en el distrito de San Isidro, denominado "Torre del Parque I", por el cual desembolsó un importe aproximado de S/161,648,000, el cual fue distribuido en un 84.57 y 15.43 por ciento a los rubros de "Inmuebles, mobiliario y equipo, neto" e "Inversiones en inmuebles, neto", respectivamente, cuyos costos equivalen a S/136,706,000 y S/24,942,000, respectivamente, ver nota 12(a).
 - En julio de 2021, el Grupo adquirió un inmueble ubicado en el distrito de San Isidro, denominado "Torre del Parque II", por el cual desembolsó un importe aproximado de S/212,208,000, el cual fue distribuido en un 90.70 y 9.30 por ciento a los rubros de "Inmuebles, mobiliario y equipo, neto" e "Inversiones en inmuebles, neto", respectivamente, cuyos costos equivalen a S/192,473,000 y S/19,735,000, respectivamente, ver nota 12(a).
 - Durante los años 2021 y 2020, el Grupo efectuó diversas remodelaciones que corresponden principalmente a las remodelaciones y mejoras realizadas en las Sedes de San Borja, Lima y Surco, así como la compra de equipos utilizados en la prestación de los servicios médicos, ascendente a S/14,823,000, S/25,045,000 y S/1,241,000; respectivamente (al 31 de diciembre de 2020, S/8,415,000, S/12,171,000 y S/598,000; respectivamente).
- (c) Todos los activos fijos del Grupo se encuentran libres de gravámenes al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, a excepción de los activos adquiridos a través de arrendamientos financieros, y del activo otorgado en garantía, ver literal (e).
- (d) Al 31 de diciembre del 2021, como resultado de la evaluación de deterioro de los inmuebles, mobiliario y equipo, la Gerencia registró un recuperó por deterioro por S/1,882,000 (una pérdida de S/1,887,000 durante el 2020), correspondiente al menor valor de tasación de un inmueble con respecto a su valor neto en libros, la cual se presenta en el rubro "Gastos de inversiones y financieros", ver nota 29(a). Excepto por lo descrito, la Gerencia considera que no hay situaciones que indiquen que existe deterioro adicional en el valor neto de los inmuebles, mobiliario y equipo al 31 de diciembre de 2021 y de 2020.

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

- (e) El rubro “Inmuebles, mobiliario y equipo, neto” incluye activos adquiridos a través de contratos de arrendamiento financiero por la subsidiaria Clínica Internacional. Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, el costo y la correspondiente depreciación acumulada de estos bienes se encuentran compuestos de la siguiente manera:

	2021			2020		
	Costo S/(000)	Depreciación acumulada S/(000)	Valor neto S/(000)	Costo S/(000)	Depreciación acumulada S/(000)	Valor neto S/(000)
Maquinaria y equipo	102,571	(58,612)	43,959	95,535	(49,294)	46,241
Equipos de computo	15,436	(7,240)	8,196	7,296	(6,087)	1,209
Mueble y enseres	4,179	(2,839)	1,340	3,865	(2,592)	1,273
Edificaciones y otras construcciones	4,445	(563)	3,882	2,664	(393)	2,271
Equipos diversos	8,991	(2,568)	6,423	3,469	(1,946)	1,523
Unidad de transporte	166	(149)	17	166	(141)	25
	<u>135,788</u>	<u>(71,971)</u>	<u>63,817</u>	<u>112,995</u>	<u>(60,453)</u>	<u>52,542</u>

Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, estos activos adquiridos bajo contratos de arrendamiento financiero son propiedad legal de las entidades financieras relacionadas con las cuales se mantienen deudas pendientes por contratos de arrendamiento. Al 31 de diciembre de 2020, el pasivo financiero de la subsidiaria SMA relacionado a los contratos de arrendamiento financiero, bajo los cuales fueron adquiridos ha sido cancelado en su integridad.

- (f) El Grupo mantiene seguros sobre todos sus activos de acuerdo con las políticas establecidas por la Gerencia. En opinión de la Gerencia del Grupo, sus políticas de seguros son consistentes con la práctica internacional del sector y el riesgo de eventuales pérdidas por siniestros considerados en la póliza de seguros es razonable considerando el tipo de activos que posee.
- (g) El gasto de la depreciación ha sido registrado en los siguientes rubros:

	2021 S/(000)	2020 S/(000)
Costo de servicios médicos, nota 30	21,581	20,411
Gastos de administración, nota 31(a)	<u>18,628</u>	<u>16,225</u>
	<u>40,209</u>	<u>36,636</u>

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

14. Intangibles, neto

(a) A continuación se presenta la composición y el movimiento del rubro:

	Software S/(000)	Marca (i) S/(000)	Cartera de clientes (i) S/(000)	Acuerdos de no competencia (i) S/(000)	Intangibles en desarrollo S/(000)	Total S/(000)
Costo						
Saldo al 1 de enero de 2020	475,975	1,182	406	959	-	478,522
Adiciones (b)	62,445	-	-	-	-	62,445
Retiros	(12,003)	-	-	-	-	(12,003)
Transferencias, nota 13(a)	508	-	-	-	-	508
Saldo al 31 de diciembre de 2020	526,918	1,182	406	959	-	529,465
Adiciones (b)	91,368	-	-	-	361	91,729
Retiros	(1,269)	-	-	-	-	(1,269)
Transferencias, nota 13(a)	911	-	-	-	-	911
Saldo al 31 de diciembre de 2021	617,928	1,182	406	959	361	620,836
Amortización acumulada						
Saldo al 1 de enero de 2020	(355,279)	(1,121)	(265)	(927)	-	(357,592)
Adiciones (c)	(35,111)	(37)	(41)	-	-	(35,189)
Retiro	11,372	-	-	-	-	11,372
Saldo al 31 de diciembre de 2020	(379,016)	(1,158)	(306)	(927)	-	(381,407)
Adiciones (c)	(36,122)	(23)	(41)	-	-	(36,186)
Saldo al 31 de diciembre de 2021	(415,138)	(1,181)	(347)	(927)	-	(417,593)
Deterioro acumulado (d)						
Saldo al 1 de enero de 2020	(37,645)	(1)	(140)	-	-	(37,786)
Otros	1	-	41	-	-	42
Saldo al 31 de diciembre de 2020	(37,640)	(1)	(99)	-	-	(37,740)
Otros	-	-	40	-	-	40
Saldo al 31 de diciembre de 2021	(37,640)	(1)	(59)	-	-	(37,700)
Valor neto en libros al 31 de diciembre de 2020	110,263	23	1	32	-	110,319
Valor neto en libros al 31 de diciembre de 2021	165,150	-	-	32	361	165,543

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(b) Las adiciones de softwares y licencias en los años 2021 y 2020 comprenden:

	2021 S/(000)	2020 S/(000)
Proyectos de implementación de software (i)	85,877	55,458
Adquisición de licencias	<u>5,852</u>	<u>6,987</u>
	<u>91,729</u>	<u>62,445</u>

(i) Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, la Compañía tiene un principal proyecto el cual tiene como finalidad la implementación de diversos sistemas del core del negocio y viene siendo implementado por un tercero desde abril de 2019.

(c) La amortización del ejercicio ha sido registrado en los siguientes rubros:

	2021 S/(000)	2020 S/(000)
Costos de servicios, nota 30	180	243
Gastos de administración, nota 31(a)	<u>36,006</u>	<u>34,946</u>
	<u>36,186</u>	<u>35,189</u>

(d) Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, la Gerencia considera que no hay situaciones que indiquen que existe deterioro en el valor neto de los intangibles, excepto por la no recuperabilidad de la inversión sobre determinados proyectos desarrollados a cargo de un tercero, por el cual la Compañía mantiene una provisión acumulada por deterioro de valor por aproximadamente S/36,850,000.

15. Plusvalía, neto

(a) Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, la plusvalía mercantil de la Compañía y sus Subsidiarias se compone de la siguiente manera:

	S/(000)
Costo	
Administradora Clínica San Miguel S.A. (b)	37,730
Instituto Oncológico Miraflores S.A.(c)	9,659
Clínica San Lucas (d)	<u>4,252</u>
	<u>51,641</u>
Deterioro acumulado	
Administradora Clínica San Miguel S.A., (b)	(37,730)
Instituto Oncológico Miraflores S.A. (c)	<u>(9,659)</u>
Total	<u>4,252</u>

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

- (b) Con fecha 12 de julio de 2013, la Compañía adquirió el 99.46 por ciento del capital social de la entidad Administradora Clínica San Miguel S.A. y el importe total pagado ascendió a S/64,758,000. Asimismo, dicha entidad estaba representada por activos netos identificables a valor razonable de S/27,028,000.
- (c) Corresponde al costo y deterioro acumulado ascendente a S/9,659,000 por la compra de la subsidiaria Instituto Oncológico Miraflores S.A. por un total de S/24,354,000, el cual estaba representada por activos netos identificables a valor razonable de S/14,695,000, esta entidad se encontraba fusionada con la subsidiaria Clínica Internacional a partir del 2016.
- (d) Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, la Gerencia de la subsidiaria Clínica Internacional ha efectuado una evaluación de la plusvalía mercantil de la UGE San Lucas y no ha encontrado la necesidad de reconocer un deterioro.

16. Tributos, participaciones y cuentas por pagar diversas

- (a) A continuación se presenta la composición del rubro:

	2021 S/(000)	2020 S/(000)
Cuentas por pagar comerciales (c)	247,920	228,867
Valor razonable de derivados (b)	125,947	99,017
Remuneraciones y participaciones	63,668	72,549
Tributos por pagar (e)	45,709	78,492
Cuentas por pagar de inversiones, (d)	40,384	33,502
Provisión para contingencias legales y tributarias	21,477	18,526
Cuentas por pagar a intermediarios	13,001	12,034
Vacaciones	11,617	10,071
Asesoría por pagar	3,076	3,297
Compensación por tiempo de servicios	3,111	2,953
Dividendos por pagar	2,752	1,463
Administradoras de fondo de pensiones	1,998	1,864
Operaciones de cambio de divisas, nota 8 (g)	-	72,420
Penalidad por resolución anticipada, nota 31(e)	-	1,974
Otros menores a S/2,000,000	5,277	8,837
	<u>585,937</u>	<u>645,866</u>
Porción corriente	478,305	550,288
Porción no corriente	107,632	95,578
	<u>585,937</u>	<u>645,866</u>

- (b) Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, la Compañía para reducir su exposición de riesgo de cambio, mantiene operaciones de compra y venta de instrumentos financieros derivados, las cuales se realizan con entidades financieras de reconocido prestigio, principalmente del mercado local. Durante los años 2021 y 2020, la Compañía suscribió contratos forward de compra y venta de moneda extranjera, así como contratos de swaps cruzados de tasa y moneda con los cuales efectúa la cobertura del valor razonable y flujos de efectivo.

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

Al 31 de diciembre de 2021, por la valorización de los contratos swap cruzados de tasa de interés y moneda extranjera vigentes, se ha reconocido en el rubro "Resultados no realizados, neto" del estado consolidado de cambios en el patrimonio neto, una pérdida no realizada acumulada, neta de impuesto a la renta diferido, ascendente a S/51,920,000 (S/19,093,000 al 31 de diciembre de 2020), ver nota 25(c).

Asimismo, al 31 de diciembre de 2021, la Compañía mantiene pendiente de liquidación 7 contratos forward para la venta de dólares estadounidenses por un importe nominal de US\$89 millones (17 contratos forward para la venta de dólares estadounidenses por un importe nominal de US\$155 millones al 31 de diciembre de 2020), ver nota 27(c). Durante el año 2021, la Compañía generó una pérdida neta por estas operaciones de S/78,223,000 (pérdida neta por S/40,220,000 durante el año 2020), reconocida en el rubro "Ingresos y gastos de inversiones y financieros", ver nota 29(a).

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

El siguiente cuadro presenta, al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, el valor razonable de los instrumentos financieros derivados de cobertura, registrados como activos o pasivos, incluyendo sus montos nominales. El monto nominal, presentado bruto, es el monto del activo subyacente del derivado y es la base sobre la cual los cambios en el valor razonable de los derivados son medidos:

Partida cubierta	Moneda de origen	2021					2020				
		Cantidad	Activos S/(000)	Pasivos (a) S/(000)	Monto nominal nota 25(c) S/(000)	Vencimiento	Cantidad	Pasivos (a) S/(000)	Monto nominal nota 25(c) S/(000)	Vencimiento	
De valor razonable:											
Forwards de moneda - venta	Instrumentos de deuda	USD	7	206	12,504	227,538	Entre enero y mayo de 2022	6	2,392	326,542	Entre enero y junio de 2021
Forwards de moneda - venta	Fondos de inversión	USD		-	5,362	59,526	Enero de 2022		1,047	234,713	Entre enero y junio de 2021
Forwards de moneda - venta	Fondos de inversión	EUR		-	449	77,275	Enero de 2022		-	-	-
De flujo de efectivo:											
Swaps cruzados de moneda y tasa de interés (CCS)	Instrumentos de deuda	USD	10	-	107,632	153,500	Entre febrero de 2023 y octubre de 2042	27	95,578	328,732	Entre febrero de 2023 y octubre de 2042
			<u>17</u>	<u>206</u>	<u>125,947</u>	<u>517,839</u>		<u>33</u>	<u>99,017</u>	<u>889,987</u>	

- (c) Las cuentas por pagar a proveedores están denominadas en soles y en dólares estadounidenses. Estas partidas tienen vencimientos corrientes y no se han otorgado garantías específicas por las mismas.
- (d) Al 31 de diciembre de 2021, corresponde principalmente a las cuentas por pagar por los bonos de Anglo American por S/40,295,000, los cuales fueron pagados durante los primeros días del mes de enero de 2022.
- (e) Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, incluye principalmente a los saldos por pagar por impuesto a la renta no domiciliado, impuestos general a las ventas e impuesto a la renta de quinta categoría.

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

17. Cuentas por pagar a intermediarios y auxiliares y a asegurados

(a) A continuación se presenta la composición de las obligaciones con intermediarios y auxiliares:

	2021 S/(000)	2020 S/(000)
Comisiones liquidadas por pagar (b)	132,808	100,178
Comisiones por devengar	<u>69,402</u>	<u>59,270</u>
	<u>202,210</u>	<u>159,448</u>

(b) Corresponde a los saldos por pagar a favor de corredores locales, denominados en dólares estadounidenses y soles y mantienen un vencimiento corriente.

18. Cuentas por pagar a asegurados

(a) A continuación se presenta la composición del rubro:

	2021 S/(000)	2020 S/(000)
Primas provisionales de depósito	147,000	125,690
Abonos pendientes de registro	93,175	65,812
Devoluciones de primas	<u>73,420</u>	<u>77,936</u>
	<u>313,595</u>	<u>269,438</u>

(b) Las cuentas por pagar a asegurados corresponden a los saldos a favor de clientes por contratos de seguro de ramos diversos, los cuales pueden ser aplicados contra futuras primas o ser cobrados en efectivo. Estas cuentas no devengan intereses y la Gerencia espera liquidarlas en el corto plazo.

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

19. Cuentas por pagar a reaseguradores y coaseguradores

(a) A continuación se presenta la composición del rubro:

	2021 S/(000)	2020 S/(000)
Reaseguradores		
Primas por pagar de reaseguro facultativo (b)	623,048	496,998
Cuentas por pagar por contratos no proporcionales automáticos (c)	181,460	134,554
Cuentas por pagar por contratos proporcionales automáticos (d)	313,031	312,056
	<u>1,117,539</u>	<u>943,608</u>
Coaseguradores (f)	<u>36,846</u>	<u>38,147</u>
	<u>1,154,385</u>	<u>981,755</u>
Abonos pendientes de registro, nota 3(h)	<u>14,323</u>	<u>12,914</u>
	<u>1,168,708</u>	<u>994,669</u>
Porción corriente	1,159,554	874,439
Porción no corriente	<u>9,154</u>	<u>120,230</u>

- (b) Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, se incluyen las primas diferidas cedidas descritas en la nota 23(a) ascendentes a S/124,852,000 y S/98,395,000, respectivamente, y las primas de reinstalación por S/1,613,000 y S/1,554,000, respectivamente.
- (c) Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, incluye las primas de los contratos de exceso de pérdida vigentes por S/88,022,000 (S/104,130,000 al 31 de diciembre de 2020), ver nota 9(b). Durante el año 2021, la Compañía realizó renovaciones de los contratos cuyas nuevas vigencias culminan entre enero y noviembre de 2022.
- (d) Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, incluye el pasivo por el reaseguro cedido de la prima de seguros previsionales provenientes del SISCO con reaseguradores del exterior por aproximadamente S/212,772,000 y S/233,055,000, respectivamente, los cuales corresponden principalmente a la estimación de las primas cedidas por el mes de diciembre por S/167,907,000 y S/113,575,000, respectivamente, y el registro de las primas en depósito que la Compañía mantiene con los reaseguradores por S/44,865,000 y S/119,480,000, respectivamente.

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

- (e) A continuación se presenta el movimiento de las cuentas por pagar a reaseguradores y coaseguradores por los años 2021 y 2020:

	Ramos de vida S/(000)	Ramos de no vida S/(000)	Total S/(000)
Saldo al 1 de enero de 2021	267,147	714,608	981,755
Primas cedidas en el año, nota 38	573,426	1,387,979	1,961,405
Pagos realizados en el año	(564,053)	(1,149,280)	(1,713,333)
Diferencia en cambio, neta	<u>(14,812)</u>	<u>(60,630)</u>	<u>(75,442)</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2021	<u>261,708</u>	<u>892,677</u>	<u>1,154,385</u>
Saldo al 1 de enero de 2020	221,757	569,250	791,007
Primas cedidas en el año, nota 38	416,766	1,119,709	1,536,475
Pagos realizados en el año	(361,478)	(913,787)	(1,275,265)
Diferencia en cambio, neta	<u>(9,898)</u>	<u>(60,564)</u>	<u>(70,462)</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2020	<u>267,147</u>	<u>714,608</u>	<u>981,755</u>

- (f) Corresponde principalmente al saldo de primas por pagar neto de los siniestros pendientes de cobro por coaseguros recibidos de empresas aseguradoras locales.

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

20. Reservas técnicas por siniestros y prestaciones

(a) A continuación se presenta la composición del rubro por los principales ramos técnicos:

	Al 31 de diciembre de 2021				Al 31 de diciembre de 2020			
	Siniestros directos (*) S/(000)	SONR (c) S/(000)	Total siniestros S/(000)	Siniestros cedidos, ver nota 7(a) y (f) S/(000)	Siniestros directos S/(000)	SONR (c) S/(000)	Total siniestros S/(000)	Siniestros cedidos, ver nota 7(a) y (f) S/(000)
Ramos no vida								
Incendio	256,428	93,769	350,197	276,674	376,619	85,161	461,780	416,814
Asistencia médica	97,978	153,299	251,277	4,573	106,879	131,342	238,221	1,117
Prestaciones de salud	(1,730)	207,685	205,955	-	111,309	140,843	252,152	-
Rotura maquinaria	96,557	8,806	105,363	89,765	56,189	7,031	63,220	52,438
Vehículos	224,963	(45,472)	179,491	458	142,302	5,872	148,174	595
Responsabilidad civil	110,830	26,747	137,577	108,041	103,829	20,527	124,356	94,491
Todo riesgo contratista	148,029	2,558	150,587	137,486	73,566	1,865	75,431	68,953
Transportes	77,740	8,247	85,987	80,842	45,473	11,423	56,896	52,173
Accidentes personales	14,358	20,383	34,741	8,661	17,529	23,741	41,270	13,160
Cascos marítimo	33,791	1,889	35,680	29,456	33,171	1,713	34,884	27,519
Aviación	38,375	-	38,375	38,149	22,689	-	22,689	22,497
SOAT	24,622	(560)	24,062	-	17,326	1,737	19,063	-
Deshonestidad	30,694	4,946	35,640	22,286	11,582	7,216	18,798	8,360
Otros ramos	18,250	12,552	30,802	13,619	10,339	13,602	23,941	7,610
	<u>1,170,885</u>	<u>494,849</u>	<u>1,665,734</u>	<u>810,010</u>	<u>1,128,802</u>	<u>452,073</u>	<u>1,580,875</u>	<u>765,727</u>
Ramos vida								
Seguro complementario de trabajo de riesgo - SCTR (c)	332,123	507,113	839,236	499,486	330,656	523,699	854,355	508,476
Previsionales - SISCO (c)	460,375	303,304	763,679	694,975	348,365	201,531	549,896	487,831
Renta Jubilados (c)	63,985	-	63,985	-	62,507	0	62,507	0
Vida individual	45,241	27,156	72,397	4,826	53,311	30,385	83,696	4,253
Desgravamen (c)	57,010	47,035	104,045	23,257	86,798	55,046	141,844	34,561
Vida ley	38,159	67,382	105,541	7,881	29,511	53,502	83,013	7,731
Previsionales - Antiguo Régimen	7,206	2,130	9,336	7,708	7,357	2,898	10,255	8,199
Vida grupo	2,656	3,526	6,182	1,348	3,384	1,992	5,376	1,331
Otros ramos	45,973	6,206	52,179	228	43,836	3,930	47,766	301
	<u>1,052,728</u>	<u>963,852</u>	<u>2,016,580</u>	<u>1,239,709</u>	<u>965,725</u>	<u>872,983</u>	<u>1,838,708</u>	<u>1,052,683</u>
	<u>2,223,613</u>	<u>1,458,701</u>	<u>3,682,314</u>	<u>2,049,719</u>	<u>2,094,527</u>	<u>1,325,056</u>	<u>3,419,583</u>	<u>1,818,410</u>

(*) Al 31 de diciembre de 2021, incluye la reserva por gastos de liquidación de siniestros y reserva de siniestros MOCE por S/76,740,000 y S/56,161,000.

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

- (b) A continuación se presenta el movimiento de las reservas técnicas por siniestros por los años 2021 y 2020:

	2021		
	Ramos de vida S/(000)	Ramos de no vida S/(000)	Total siniestros S/(000)
Al 1 de enero	1,838,708	1,580,875	3,419,583
Siniestros registrados en el periodo	1,950,293	1,863,150	3,813,443
Ajuste reserva MOCE y reservas de gastos de liquidación de siniestros, nota 3(u) y 25(d)(ii)	(10,953)	21,043	10,090
Ajustes en reservas técnicas de primas, nota 25(d)(ii)	575	-	575
Reserva técnica de prestaciones	-	(36,750)	(36,750)
Siniestros ocurridos y no reportados	87,763	(6,596)	81,167
Siniestros pagados	(1,862,208)	(1,861,435)	(3,723,643)
Diferencia de cambio	12,402	105,447	117,849
Al 31 de diciembre	2,016,580	1,665,734	3,682,314
	2020		
Reserva de siniestros	Ramos de vida S/(000)	Ramos de no vida S/(000)	Total siniestros S/(000)
Al 1 de enero	1,386,239	1,529,002	2,915,241
Siniestros registrados en el periodo	1,302,029	1,234,842	2,536,871
Ajustes en reservas técnicas de primas, nota 3(u)(i) y nota 25 (d)(ii)	-	589	589
Reserva técnica de prestaciones	-	59,447	59,447
Siniestros ocurridos y no reportados	212,835	103,509	316,344
Ajuste SONR - Prestaciones de salud, nota 3(u)(ii) y 25(d)(ii)	-	17,867	17,867
Siniestros pagados	(1,068,491)	(1,458,706)	(2,527,197)
Diferencia en cambio, neta	6,096	94,325	100,421
Al 31 de diciembre	1,838,708	1,580,875	3,419,583

- (c) Al 31 de diciembre de 2021, formando parte de estos pasivos, se incluye reservas adicionales a las requeridas por la SBS por S/109,532,000 distribuidas en los riesgos técnicos de renta de jubilados, previsionales, SCTR y desgravamen, por S/56,767,000, S/27,833,000, S/18,739,000 y S/6,193,000, respectivamente, (S/134,519,000 distribuidas en renta de jubilados, previsionales, desgravamen y SCTR por S/56,767,000, S/26,463,000, S/32,550,000 y S/18,739,000, respectivamente, al 31 de diciembre de 2020).
- (d) En opinión de la Gerencia de la Compañía, las reservas de siniestros, incluyendo las relacionadas al SONR, son suficientes al 31 de diciembre de 2021 y de 2020.

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

21. Reservas técnicas por primas y riesgos catastróficos

(a) A continuación se presenta la composición del rubro:

	2021		2020	
	Reserva bruta S/(000)	Reserva cedida, nota 7(a) y (g) S/(000)	Reserva bruta S/(000)	Reserva cedida, nota 7(a) y (g) S/(000)
Reservas técnicas por primas				
Ramos de vida				
Reservas por rentas vitalicias (f)	4,630,521	-	4,334,726	-
Reservas del seguro complementario de trabajo de riesgo	1,217,553	859	1,306,625	6,115
Reservas matemáticas de vida (b)	1,568,876	6,016	1,092,225	1,512
Reservas por seguros previsionales	359,702	-	930,889	-
Reservas por rentas particulares	1,033,871	-	347,159	-
	<u>8,810,523</u>	<u>6,875</u>	<u>8,011,624</u>	<u>7,627</u>
Ramos de no vida				
Incendio	434,417	282,855	392,284	249,537
Vehículos	278,689	627	238,381	780
Asistencia médica	206,510	-	174,220	-
Todo riesgo para contratistas	68,682	52,715	65,402	45,042
Accidentes personales	41,705	665	44,123	33,218
Responsabilidad civil	76,254	53,767	36,264	26,346
Rotura de maquinaria	44,759	32,195	41,774	727
SOAT	37,183	-	32,621	-
Transportes	35,719	28,473	28,926	23,029
Marítimos cascos	35,525	28,316	31,586	24,319
Comprensivo contra deshonestidad - 3D	28,100	13,714	9,050	8,375
Aviación	29,369	27,785	22,459	9,514
Domiciliario	6,886	605	-	-
Todo riesgo equipo electrónico	13,375	7,880	-	-
Montaje contra todo riesgo	8,056	7,125	9,807	5,460
Robo y asalto	16,265	5,717	6,221	5,355
Agrícola	11,239	-	6,374	363
Otros	2,427	10,976	25,255	12,661
	<u>1,375,160</u>	<u>553,415</u>	<u>1,166,101</u>	<u>445,906</u>
Reserva por insuficiencia de prima, nota 3(u)(v)	8,620	-	22,437	-
Reserva para riesgo catastrófico	22,068	-	18,105	-
Reserva por aportes no devengados	6,502	-	8,549	-
	<u>37,190</u>	<u>-</u>	<u>49,091</u>	<u>-</u>
Total reservas técnicas por primas y riesgos catastróficos	<u>10,222,873</u>	<u>560,290</u>	<u>9,226,816</u>	<u>453,533</u>

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

- (b) A continuación se presenta el movimiento de las reservas técnicas por primas por los años 2021 y 2020:

	2021					
	Reserva matemática S/(000)	Reserva de riesgo en curso S/(000)	Reserva por insuficiencia de prima S/(000)	Reserva catastrófica S/(000)	Aportes no devengados S/(000)	Total S/(000)
Saldo al 1 de enero	8,011,624	1,166,101	22,437	18,105	8,549	9,226,816
Ajuste de reservas de primas,	484,240	123,901	(13,817)	2,212	-	596,536
Ajustes de reservas técnicas por aportes	-	-	-	-	(2,047)	(2,047)
Siniestros por pensiones	(40,927)	-	-	-	-	(40,927)
Ajuste en resultados acumulados, nota 25(d)(ii)	53,850	-	-	-	-	53,850
Diferencia de cambio	301,736	85,158	-	1,751	-	388,645
Saldo al 31 de diciembre	8,810,523	1,375,160	8,620	22,068	6,502	10,222,873

	2020					
	Reserva matemática S/(000)	Reserva de riesgo en curso S/(000)	Reserva por insuficiencia de prima S/(000)	Reserva catastrófica S/(000)	Aportes no devengados S/(000)	Total S/(000)
Saldo al 1 de enero	7,298,104	1,028,402	21,805	16,570	8,239	8,373,120
Ajuste de reservas de primas,	424,642	66,277	632	-	-	491,551
Ajustes de reservas técnicas por aportes	-	-	-	-	310	310
Siniestros por pensiones	(6,124)	-	-	-	-	(6,124)
Ajuste en resultados acumulados, nota 25(d)(ii)	48,431	-	-	-	-	48,431
Diferencia de cambio	246,571	71,422	-	1,535	-	319,528
Saldo al 31 de diciembre	8,011,624	1,166,101	22,437	18,105	8,549	9,226,816

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

- (c) A continuación se detallan los principales supuestos para la estimación de las reservas de rentas vitalicias, seguros previsionales, seguro complementario de trabajo de riesgo y vida individual a la fecha de los estados financieros consolidados:

Al 31 de diciembre de 2021:

Modalidad	Tablas (*)	Interés técnico %(*)
	Pólizas emitidas hasta agosto 2006: RV-85, B-85 y MI-85	En soles: 0.01% - 6.56%
	Pólizas emitidas desde septiembre 2006 hasta mayo 2011: RV-2004 Modificada, B-85 y MI-85	En soles VAC: 0.01% - 4.10%
	Pólizas emitidas desde junio 2011: RV-2004 Modificada Ajustada, B-85 Ajustada y MI-85	
Rentas Vitalicias	Pólizas emitidas desde enero 2019 y amortización: SPP-S-2017 y SPP-I-2017.	En dólares estadounidenses: 0.01% - 4.78%
Seguros Previsionales	B-85 y MI-85	
Régimen Temporal	Amortización: SPP-S-2017 y SPP-I-2017	3%
	Siniestros con fecha de devengue hasta mayo 2011: B-85 y MI-85	En soles: 5.25% En soles VAC: 2.41%
	Siniestros con fecha de devengue a partir de junio 2011: B-85 Ajustada y MI-85	% En soles: 5.12% En soles VAC: 1.37%
Seguros previsionales		
Régimen Definitivo	Siniestros con fecha de devengue a partir de enero 2019: SPP-S-2017 y SPP-I-2017.	En dólares estadounidenses: 3.61%
	Siniestros con fecha de devengue hasta mayo 2011: B-85 y MI-85	
	Siniestros con devengue a partir de junio 2011: B-85 Ajustada y MI-85	En soles VAC: 3.00%
Seguro complementario de trabajo de riesgo (SCTR)	Siniestros que no estaban en stock de reservas a diciembre 2018 y amortización: SPP-S-2017 y SPP-I-2017	En soles VAC: 0.45% - 3.00% En dólares estadounidenses: 1.05% - 6.00%
Vida Individual	CSO-80	En soles: 0.47% - 5.96% En soles: 1.39% - 7.87%
Renta particular	Tabla SPP-S-2017	En dólares estadounidenses: 1.57% - 5.49%

(*) Corresponden a las tablas de mortalidad y tasas de interés autorizadas por la SBS.

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

Al 31 de diciembre de 2020:

Modalidad	Tablas (*)	Interés técnico %(*)
	Pólizas emitidas hasta agosto 2006: RV-85, B-85 y MI-85	En soles: 0.01% - 6.56%
	Pólizas emitidas desde septiembre 2006 hasta mayo 2011: RV-2004 Modificada, B-85 y MI-85	En soles VAC: 0.01% - 3.77%
	Pólizas emitidas desde junio 2011: RV-2004 Modificada Ajustada, B-85 Ajustada y MI-85	
Rentas Vitalicias	Pólizas emitidas desde enero 2019 y amortización: SPP-S-2017 y SPP-I-2017.	En dólares estadounidenses: 0.01% - 4.78%
Seguros Previsionales	B-85 y MI-85	
Régimen Temporal	Amortización: SPP-S-2017 y SPP-I-2017	Soles VAC: 3%
	Siniestros con fecha de devengue hasta mayo 2011: B-85 y MI-85	En soles: 5.25%
	Siniestros con fecha de devengue a partir de junio 2011: B-85 Ajustada y MI-85	En dólares estadounidenses: % En soles: 5.25%
Seguros previsionales		En soles VAC: 1.70%
Régimen Definitivo		En soles: 5.25%
	Siniestros con fecha de devengue a partir de enero 2019: SPP-S-2017 y SPP-I-2017.	En dólares estadounidenses: 3.68%
	Siniestros con fecha de devengue hasta mayo 2011: B-85 y MI-85	
	Siniestros con devengue a partir de junio 2011: B-85 Ajustada y MI-85	En soles VAC: 3.00%
Seguro complementario de trabajo de riesgo (SCTR)	Siniestros que no estaban en stock de reservas a diciembre 2018 y amortización: SPP-S-2017 y SPP-I-2017	En soles VAC: 0.81% - 3.00% En dólares estadounidenses: 1.05% - 6.00%
Vida Individual	CSO-80	En soles: 0.47% - 5.96%
	TAP 2012 Ajustada	En soles: 1.26% - 6.82%
Renta particular	Tabla Munich Re 2016	En dólares estadounidenses: 1.46% - 3.86%

(*) Corresponden a las tablas de mortalidad y tasas de interés autorizadas por la SBS.

La Gerencia de la Compañía ha aplicado en forma consistente la metodología de cálculo establecida por la SBS para la determinación de las reservas matemáticas, así como los supuestos utilizados para obtener sus resultados.

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

22. Deuda a largo plazo

(a) A continuación se presenta la composición del rubro, cuyos saldos corresponden a las subsidiarias Clínica Internacional S.A. y SMA Servicios Médicos Ambulatorios S.A.:

Tipo de obligación	Moneda de origen	Garantía	Tasa promedio de interés anual %	Vencimiento	Total	
					2021 S/(000)	2020 S/(000)
Arrendamientos financieros (b)						
Banco de Crédito del Perú	Soles	Equipos médicos	Entre 3.35% y 5.99%	Entre enero 2022 y octubre 2026	19,570	8,446
Scotiabank	Soles	Equipos médicos	4.64%	Marzo 2025	4,789	8,846
BBVA Banco Continental	Soles	Equipos médicos	5.08%	Diciembre 2024	3,659	5,349
Banco Santander	Soles	Equipos médicos	5.45%	Febrero de 2024	1,325	1,897
Hewlett-Packard Peru S.R.L.	Dólares	Equipos de cómputo	Entre 0.31% y 0.32%	Entre enero 2020 y marzo 2021	6,925	-
CSI Renting Perú S.A.	Dólares	Equipos de cómputo	0.29%	Entre enero 2020 y diciembre de 2020	-	57
IBM del Perú S. A. C.	Dólares	Equipos de cómputo	0.34%	Abril 2024	1,603	-
Total					<u>37,871</u>	<u>24,595</u>
Préstamos bancarios						
BBVA Banco Continental	Soles	-	3.10%	Noviembre 2023	35,502	37,000
BBVA Banco Continental	Soles	-	4.70%	Abril de 2020	-	2,392
Total					<u>73,373</u>	<u>63,987</u>
Porción corriente					<u>30,117</u>	<u>10,847</u>
Porción no corriente (e)					<u>43,256</u>	<u>53,140</u>

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

- (b) Los pagos mínimos futuros de los arrendamientos al 31 de diciembre de 2021 y de 2020 son como sigue:

	2021		2020	
	Pagos mínimos S/(000)	Pagos mínimos S/(000)	Pagos mínimos S/(000)	Valor presente de los pagos S/(000)
En un año	13,011	11,857	9,565	8,559
Mayor a 1 y hasta 5 años	<u>27,419</u>	<u>26,014</u>	<u>17,170</u>	<u>16,036</u>
Total pagos a efectuar	40,430	37,871	26,735	24,595
Menos intereses por pagar	<u>(2,559)</u>	-	<u>(2,140)</u>	-
Total	<u>37,871</u>	<u>37,871</u>	<u>24,595</u>	<u>24,595</u>

- (c) Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, las deudas a largo plazo no tienen restricciones para su utilización o condiciones que el Grupo deba cumplir.
- (d) Los intereses generados en los años 2021 y de 2020 por las deudas a largo plazo mantenidas al 31 de diciembre de dichos años, ascienden a aproximadamente a S/2,439,000 y S/2,831,000, los cuales se presentan formando parte del rubro "Gastos de inversiones y financieros" del estado consolidado de resultados, ver nota 29(a).
- (e) El vencimiento a largo plazo de las obligaciones financieras es como sigue:

Año	2021 S/(000)	2020 S/(000)
2022	28,257	17,361
2023	8,361	35,779
2024 en adelante	<u>6,638</u>	-
	<u>43,256</u>	<u>53,140</u>

- (f) Durante los años 2021 y de 2020, el movimiento de la deuda a largo plazo ha sido como sigue:

	2021 S/(000)	2020 S/(000)
Saldo Inicial	63,987	47,002
Adquisición de inmuebles, maquinaria y equipo a través de arrendamiento financiero	26,264	5,195
Obtención de préstamo bancario	-	96,000
Pago de préstamos bancarios	(1,498)	(67,814)
Pago de cuotas de arrendamiento financiero	<u>(15,380)</u>	<u>(16,396)</u>
Saldo final	<u>73,373</u>	<u>63,987</u>

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

23. Ganancias diferidas

(a) A continuación se presenta la composición del rubro:

	2021 S/(000)	2020 S/(000)
Prima directa	484,758	411,670
Menos: Prima cedida, nota 19(b)	(124,852)	(98,395)
Primas diferidas, neto (b)	<u>359,906</u>	<u>313,275</u>
Otros ingresos diferidos (c)	<u>22,159</u>	<u>24,054</u>
	<u><u>382,065</u></u>	<u><u>337,329</u></u>

(b) Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, corresponde al saldo no devengado de contratos de seguro cuya vigencia se inicia a partir del año 2022 y 2021, respectivamente. Dichos contratos están relacionados a los siguientes riesgos:

	2021 S/(000)	2020 S/(000)
Vehículos	189,116	173,221
Asistencia médica	76,770	64,574
Incendio y líneas aliadas	69,147	51,205
Todo riesgo para contratista	6,542	5,344
Accidentes	2,565	2,958
Responsabilidad civil	3,718	4,167
Rotura de maquinaria	3,127	3,494
Deshonestidad	1,655	1,756
SOAT	1,357	788
Transportes	997	773
Otros menores a S/1,000,000	<u>4,912</u>	<u>4,995</u>
	<u><u>359,906</u></u>	<u><u>313,275</u></u>

Debido a que los riesgos que coberturan estos contratos son transferidos a reaseguradores, la Compañía presenta estas primas diferidas, neto de esta cesión.

(c) Al 31 de diciembre de 2021, incluye la ganancia diferida por S/22,177,000 (S/24,072,000 al 31 de diciembre de 2020) correspondiente a la venta por razones de calce de instrumentos de deuda clasificados como inversiones a vencimiento.

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

24. Impuesto a la renta

(a) A continuación se presenta la composición y movimiento del rubro:

	Al 1 de enero de 2020 S/(000)	Ingresos (gastos) al estado consolidado de resultados S/(000)	Estado consolidado de resultado y otro resultado integral S/(000)	Al 31 de diciembre de 2020 S/(000)	Ingresos (gastos) al estado consolidado de resultados S/(000)	Estado consolidado de resultado y otro resultado integral S/(000)	Al 31 de diciembre de 2021 S/(000)
Activo diferido							
Pérdida tributaria arrastrable, nota 26(g)	214,449	17,856	-	232,305	65,485	-	297,790
Reservas adicionales	27,098	16,398	-	43,496	(15,161)	-	28,335
(Ganancia) Pérdida no realizada por valorización de instrumentos financieros con fines de cobertura de flujos de efectivo, nota 25(c)	3,585	-	(3,585)	-	-	-	-
(Ganancia) Pérdida no realizada de inversiones financieras disponibles para la venta, nota 25(c)	(7,578)	-	7,395	(183)	-	200	17
Provisión de cobranza dudosa de cuentas por cobrar por aportes y diversas	20,200	223	-	20,423	(4,627)	-	15,796
Provisión para cobranza dudosa de primas	5,116	1,564	-	6,680	(2,098)	-	4,582
Vacaciones por pagar	5,722	(446)	-	5,276	-	-	5,276
Provisión para cobranza dudosa de reaseguradores	23	4	-	27	2	-	29
Otras provisiones	19,916	3,005	-	22,921	6,336	-	29,257
Total activo diferido	288,531	38,604	3,810	330,945	49,937	200	381,082
Pasivo diferido							
Diferencias en la tasas de depreciación de inmuebles, maquinaria y equipo	10,088	252	-	10,340	(162)	-	10,178
Costo neto de intangibles	(328)	127	-	(201)	(79)	-	(280)
Total pasivo diferido	9,760	379	-	10,139	(241)	-	9,898
Menos provisión (i)	(262,544)	(30,100)	-	(292,644)	(57,690)	-	(350,334)
Neto	16,227	8,125	3,810	28,162	(7,512)	200	20,850

(i) Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, la Gerencia de la Compañía decidió provisionar parte del activo diferido por impuesto a la renta diferido proveniente principalmente de las pérdidas tributarias y el cálculo de las reservas técnicas debido a la incertidumbre sobre la realización de dichas partidas en el mediano plazo. La Gerencia evalúa al cierre de cada año la evolución de las condiciones de mercado y las normas vigentes para determinar si en algún momento se debe reconocer un incremento o extorno de dicha provisión y, como resultado de dicha evaluación, considera que esta provisión es suficiente al 31 de diciembre de 2021 y de 2020.

(ii) Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, la distribución del activo y pasivo diferido, neto, originado por el Grupo es como sigue:

	Activo diferido, neto		Pasivo diferido, neto		Neto	
	2021 S/(000)	2020 S/(000)	2021 S/(000)	2020 S/(000)	2021 S/(000)	2020 S/(000)
Rímac Seguros y Reaseguros	3,555	9,826	-	-	3,555	9,826
Rímac EPS	12,111	16,407	-	-	12,111	16,407
Clínica Internacional	5,472	2,712	-	-	5,285	2,712
Servicios Médicos Ambulatorios	-	-	(101)	(783)	(101)	(783)
Total	20,951	28,945	(101)	(783)	20,850	28,162

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(b) La composición del (gasto) beneficio por impuesto a la renta en el estado consolidado de resultados por los años 2021 y 2020 está conformado por:

	2021 S/(000)	2020 S/(000)
Impuesto a la renta		
Corriente		
Periodo	(13,837)	(45,019)
Regularización de periodos anteriores (*)	13,415	(138)
Diferido	(1,242)	14,047
	<u>(1,664)</u>	<u>(31,110)</u>

(*) Como resultado de la revisión de la declaración jurada del impuesto a la renta de la subsidiaria Clínica Internacional correspondiente al ejercicio gravable 2019 y 2018 y de la subsidiaria Rimac EPS por el ejercicio 2019, se determinó un ajuste total ascendente a S/13,415,000 y S/138,000 por el impuesto a la renta de dichos periodos.

(c) A continuación se presenta la reconciliación de la tasa del impuesto a la renta por los ejercicios 2021 y de 2020 para cada entidad que conforma el Grupo:

	2021							
	Rimac Seguros y Reaseguros		Rímac Entidad Prestadora de Salud		Clínica Internacional		Servicios Médicos Ambulatorios	
	S/(000)	%	S/(000)	%	S/(000)	%	S/(000)	%
Utilidad (pérdida) antes del impuesto a la renta	91,110	100.00	(33,871)	100.00	15,178	100.00	(3,754)	100.00
(Gasto) beneficio teórico	(26,877)	(29.5)	9,992	29.50	(4,478)	29.50	1,107	29.50
Adiciones								
Gastos inherentes a rentas de inversiones exoneradas	(60,913)	(66.86)	-	-	-	-	-	-
Provisiones estimadas y otros gastos no deducibles	(6,235)	(6.84)	-	-	-	-	-	-
Efecto neto de otras partidas	(1,421)	(1.56)	(3,259)	9.62	(3,221)	21.22	(425)	(11.33)
Deducciones								
Efecto proveniente de participación en subsidiaria	(7,266)	(7.98)	2,334	(6.89)	-	-	-	-
Ganancia neta de inversiones exoneradas e inafectas	222,215	243.90	-	-	-	-	-	-
Efecto neto de otras partidas	(68,083)	(74.73)	-	-	-	-	-	-
Provisión de impuesto a la renta diferido	(51,420)	(56.44)	-	-	-	-	-	-
Gasto por impuesto a la renta	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>9,067</u>	<u>(26.77)</u>	<u>(7,699)</u>	<u>50.72</u>	<u>682</u>	<u>18.17</u>
Eliminación de efecto NIIF para consolidación	-	-	-	-	-	-	-	-
Gasto por impuesto a la renta, neto	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>9,067</u>	<u>(26.77)</u>	<u>(7,699)</u>	<u>50.72</u>	<u>682</u>	<u>18.17</u>

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

	2020							
	Rímac Seguros y Reaseguros		Rímac Entidad Prestadora de Salud		Clínica Internacional		Servicios Médicos Ambulatorios	
	S/(000)	%	S/(000)	%	S/(000)	%	S/(000)	%
Utilidad (pérdida) antes del impuesto a la renta	<u>235,314</u>	<u>100.00</u>	<u>82,381</u>	<u>100.00</u>	<u>(16,729)</u>	<u>100.00</u>	<u>(8,047)</u>	<u>100.00</u>
(Gasto) beneficio teórico	(69,418)	(29.5)	(24,302)	(29.50)	4,935	(29.50)	2,374	(29.50)
Adiciones								
Gastos inherentes a rentas de inversiones exoneradas	(19,109)	(8.12)	-	-	-	-	-	-
Provisiones estimadas y otros gastos no deducibles	(3,388)	(1.44)	-	-	(2,307)	13.79	(2,735)	33.99
Efecto neto de otras partidas	(1,823)	(0.77)	-	-	-	-	-	-
Deducciones								
Efecto proveniente de participación en subsidiaria	15,485	6.58	(3,046)	(3.70)	-	-	-	-
Ganancia neta de inversiones exoneradas e inafectas	167,363	71.12	-	-	-	-	-	-
Efecto neto de otras partidas	(65,291)	(27.75)	(2,171)	(2.64)	41	(0.25)	-	-
Provisión de impuesto a la renta diferido	(23,819)	(10.12)	-	-	-	-	-	-
Gasto por impuesto a la renta	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>(29,519)</u>	<u>(35.83)</u>	<u>2,669</u>	<u>(15.95)</u>	<u>(361)</u>	<u>4.49</u>
Eliminación de efecto NIIF para consolidación	-	-	-	-	(3,899)	23.31	-	-
Gasto por impuesto a la renta, neto	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>(29,519)</u>	<u>(35.83)</u>	<u>(1,230)</u>	<u>7.35</u>	<u>(361)</u>	<u>4.49</u>

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

25. Patrimonio neto

(a) Capital social -

Al 31 de diciembre de 2021, el capital autorizado, suscrito y pagado está representado por 1,651,800,000 acciones comunes (1,471,800,000 acciones comunes al 31 de diciembre de 2020) cuyo valor nominal es de S/1 sol por acción.

En la Junta General de Accionistas del 23 de marzo de 2021 se acordó efectuar la capitalización del resultado del ejercicio 2020, por S/180,000,000.

En la Junta General de Accionistas del 26 de mayo de 2020 se acordó efectuar la capitalización del resultado del ejercicio 2019, por S/113,865,000.

Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, la estructura societaria de la Compañía es la siguiente:

Porcentaje de participación individual de capital	2021		2020	
	Número de accionistas	Porcentaje total de participación	Número de accionistas	Porcentaje total de participación
De 0.01 a 5	548	16.35	538	16.35
De 5.01 a 10	1	5.00	1	5.00
Más de 10	1	78.65	1	78.65
	<u>550</u>	<u>100.00</u>	<u>540</u>	<u>100.00</u>

(b) Reserva legal -

De acuerdo con la Ley N°26702 - Ley General del Sistema Financiero y del Sistema de Seguros y Orgánica de la Superintendencia de Banca y Seguros, las empresas del sistema asegurador están obligadas a detraer no menos del 10 por ciento de la utilidad neta del año después de impuestos, hasta alcanzar un monto no menor al 35 por ciento del capital social. Esta reserva sustituye a la reserva legal establecida por la Ley General de Sociedades; y únicamente puede ser utilizada para cubrir pérdidas acumuladas. Por los períodos terminados el 31 de diciembre de 2021 y de 2020, se transfirió desde resultados acumulados a la reserva legal aproximadamente S/23,531,000 y S/32,657,000, respectivamente.

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(c) Resultados no realizados, neto -

A continuación, se detallan las partidas que lo originan:

	Saldo al 1 de enero de 2020 S/(000)	(Cargo)/ abono en resultados no realizados S/(000)	Saldo al 31 de diciembre de 2020 S/(000)	(Cargo)/ abono en resultados no realizados S/(000)	Saldo al 31 de diciembre de 2021 S/(000)
Resultado de instrumentos disponibles para la venta					
Instrumentos financieros de capital, nota 10(a) y (b)	21,095	2,786	23,881	10,169	34,050
Instrumentos financieros de deuda, nota 10(a) y (b)	149,614	(21,885)	127,729	(109,692)	18,037
Instrumentos financieros de deuda reclasificados a la categoría de vencimiento, nota 3(k.3)(iii)	-	64,725	64,725	(84,812)	(20,087)
	<u>170,709</u>	<u>45,626</u>	<u>216,335</u>	<u>(184,335)</u>	<u>32,000</u>
Aplicación del efecto impositivo por la realización de dichas ganancias de capital, nota 24(a)	(7,578)	7,395	(183)	200	17
	<u>163,131</u>	<u>53,021</u>	<u>216,152</u>	<u>(184,135)</u>	<u>32,017</u>
Diferencia de cambio proveniente de instrumentos financieros disponibles para la venta	(927)	7,578	6,651	7,092	13,743
Swaps de cobertura de flujos de efectivo, nota 16(b)	(12,156)	(6,937)	(19,093)	(32,827)	(51,920)
Aplicación del efecto impositivo de swaps de cobertura de flujos, nota 24(a)	3,585	(3,585)	-	-	-
	<u>153,633</u>	<u>50,077</u>	<u>203,710</u>	<u>(209,870)</u>	<u>(6,160)</u>

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(d) Resultados acumulados -

(i) Distribución de dividendos -

La Junta Obligatoria Anual de Accionistas del 23 de marzo de 2021 acordó el pago de dividendos por aproximadamente S/55,500,000.

(ii) Partidas incluidas en los resultados acumulados -

Durante los años 2021 y 2020, la Compañía ha realizado ciertos registros que afectan los resultados acumulados, según como sigue:

	2021 S/(000)	2020 S/(000)
Ajuste de Amortización Rsvas Matemáticas, nota 20 (b) y 21 (b)	(54,425)	(49,020)
Ajustes por cambios en participación en subsidiarias, nota 13(b) y otros	25	(17,867)
Sobrevivencia SBS N° 3863-2016	-	(5,151)
Ajuste de reserva MOCE y reserva de gastos de liquidación de siniestros, nota 3(u) y 20(b)	(10,090)	-
Cambio de metodología en reserva de primas del plan de vida segura, nota 3(u)(v)	73,075	-
Otros menores	-	(41)
	<u>8,585</u>	<u>(72,079)</u>

(e) Dividendos caducos -

Según lo establecido por la Ley General de Sociedades, el derecho a cobrar dividendos prescribe a los tres años desde que el pago es exigible conforme al acuerdo de declaración del dividendo. En el momento en que el cobro de dividendos prescribe, se transfieren a la reserva legal. Al 31 de diciembre de 2020, se realizó la transferencia de S/1,156,000, respectivamente.

(f) Utilidad por acción -

La utilidad por acción es calculada dividiendo el resultado neto correspondiente a los accionistas comunes entre el promedio ponderado de las acciones ordinarias en circulación a la fecha del estado consolidado de situación financiera.

El cálculo de la utilidad neta por acción al 31 de diciembre de 2021 y de 2020 se presenta a continuación:

	Al 31 de diciembre de 2021			Al 31 de diciembre de 2020		
	Utilidad (numerador) S/(000)	Acciones (denominador) (000)	Utilidad por acción S/	Utilidad (numerador) S/(000)	Acciones (denominador) (000)	Utilidad por acción S/
Utilidad por acción básica y diluida	<u>91,657</u>	<u>1,651,800</u>	<u>0.06</u>	<u>235,418</u>	<u>1,651,800</u>	<u>0.14</u>

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

La Compañía ha ajustado su cálculo de utilidad por acción al 31 de diciembre de 2020 a fin de dar efecto a las acciones emitidas por capitalización de utilidades acumuladas, ver literal (a), como si estas transacciones hubieran ocurrido al principio del primer período de información comparativa, es decir el 1 de enero de 2020.

26. Situación tributaria

- (a) La Compañía está sujeta al régimen tributario peruano. La tasa del impuesto a la renta al 31 de diciembre de 2021 y de 2020 es de 29.5 por ciento, sobre la utilidad gravable después de calcular la participación a los trabajadores, la cual, de acuerdo con lo establecido por las normas vigentes, se calcula, en el caso de la Compañía, aplicando una tasa de 5 por ciento sobre la renta neta imponible.

Las personas jurídicas no domiciliadas en el Perú y las personas naturales están sujetas a la retención de un impuesto adicional sobre los dividendos recibidos. Al respecto, en atención al Decreto Legislativo N°1261, el impuesto adicional a los dividendos por las utilidades generadas es de 5 por ciento.

- (b) A partir del 1 de enero de 2010, se encuentran inafectas las rentas y ganancias que generen los activos que respaldan las reservas técnicas de las compañías de seguros de vida constituidas o establecidas en el país, para pensiones de jubilación, invalidez y sobrevivencia de las rentas vitalicias provenientes del Sistema Privado de Administración de Fondos de Pensiones, constituidas de acuerdo a Ley.

Asimismo, están inafectas las rentas y ganancias que generan los activos que respaldan las reservas técnicas constituidas de acuerdo a Ley de las rentas vitalicias distintas a las señaladas en el párrafo anterior y las reservas técnicas de otros productos que comercialicen las compañías de seguros de vida constituidas o establecidas en el país, aunque tengan un componente de ahorro y/o inversión.

Dicha inafectación se mantendrá mientras las rentas y ganancias continúen respaldando las obligaciones previsionales antes indicadas. Para que proceda la inafectación, la composición de los activos que respaldan las reservas técnicas de los productos cuyas rentas y ganancias se inafectan en virtud del presente inciso, deberá ser informada mensualmente a la Superintendencia de Banca, Seguros y Administradoras Privadas de Fondos de Pensiones, dentro del plazo que ésta señale, en forma discriminada y con similar nivel de detalle al exigido a las Administradoras de Fondos de Pensiones por las inversiones que realizan con los recursos de los fondos previsionales que administran.

Asimismo, a partir del 1 de enero de 2010, únicamente se encuentran inafectos al impuesto a la renta los intereses y ganancias de capital provenientes de bonos emitidos por la República del Perú, así como los intereses y ganancias de capital provenientes de Certificados de Depósito del Banco Central de Reserva del Perú, utilizados con fines de regularización monetaria. De igual modo, se encontrarán inafectos los intereses y ganancias de capital provenientes de bonos emitidos con anterioridad al 11 de marzo de 2007.

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

Por otro lado, también a partir del ejercicio 2010, se gravan las ganancias de capital resultantes de enajenación, redención o rescate de valores mobiliarios a través de mecanismos centralizados de negociación en el Perú.

En este contexto, la Ley del Impuesto a la Renta precisó que, para establecer la renta bruta producida por la enajenación de valores mobiliarios adquiridos con anterioridad al 1 de enero de 2010, y registrados en el Registro Público del Mercado de Valores, el costo computable de dichos valores será el precio de cotización al cierre del ejercicio gravable 2009 o el costo de adquisición o el valor de ingreso al patrimonio, el que resulte mayor.

Esta regla es aplicable para personas jurídicas cuando los valores sean enajenados dentro o fuera de un mecanismo centralizado de negociación del Perú.

Asimismo, cuando se produzca la enajenación, redención o rescate de acciones y participaciones adquiridas o recibidas por el contribuyente en diversas formas u oportunidades, el costo computable estará dado por el costo promedio ponderado. Cabe indicar que el costo promedio ponderado será equivalente al resultado que se obtenga de dividir la suma de los costos computables de cada valor adquirido en un determinado momento por el número de acciones, entre el total de acciones adquiridas.

- (c) En cuanto al Impuesto General a las Ventas, no se encuentran gravados los intereses generados por valores mobiliarios emitidos mediante oferta pública o privada por personas jurídicas constituidas o establecidas en el país; así como los intereses generados por los títulos valores no colocados por oferta pública, cuando hayan sido adquiridos a través de algún mecanismo centralizado de negociación a los que se refiere la Ley del Mercado de Valores.
- (d) Mediante Decreto Legislativo N°30341, ley que fomenta la liquidez e integración del mercado de valores, se exonera del impuesto a la renta hasta el 31 de diciembre de 2022 (plazo prorrogado a través del Decreto de Urgencia N°005-2019 a las rentas originadas por la enajenación de: i) Valores representativos de deuda, ii) Certificados de participación en fondos mutuos de inversión en valores, iii) Certificados de participación en Fondo de Inversión en Renta de Bienes Inmuebles (FIRBI) y certificados de participación en Fideicomiso de Titulización para Inversión en Renta de Bienes Raíces (FIBRA); y, iv) Facturas negociables.

Para que resulte de aplicación la exoneración en el caso de rentas originadas por la enajenación de acciones, acciones de inversión, ADR y GDR, y bonos convertibles en acciones, se debe cumplir con lo siguiente:

- La enajenación debe realizarse a través de un mecanismo centralizado de negociación situado en el país y supervisado por la SMV.
- No transferir en un periodo de 12 meses, la propiedad de 10 por ciento o más del total de acciones emitidas por la empresa. En el caso de ADR y GDR se toma en cuenta las acciones subyacentes. Se consideran las transferencias personales y las de las partes vinculadas.
- Tener presencia bursátil.

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

Para los demás valores comprendidos se exige que la enajenación se realice a través del mecanismo centralizado de negociación supervisado por la SMV y adicionalmente que cumpla con tener presencia bursátil. En el caso de facturas negociables solamente se requiere que la enajenación se realice a través del mecanismo centralizado de negociación supervisado por la SMV.

Finalmente, se incorpora como causal de pérdida de la exoneración que el emisor desliste los valores del Registro de Valores de la Bolsa, total o parcialmente, en un acto o progresivamente, dentro de los 12 meses siguientes de efectuada la enajenación. Mediante el Reglamento se establecerán las excepciones.

- (e) Para propósitos de la determinación del Impuesto a la Renta, los precios de transferencia de las transacciones con empresas relacionadas y con empresas residentes en territorios de baja o nula imposición, deben estar sustentados con documentación e información sobre los métodos de valoración utilizados y los criterios considerados para su determinación. Con base en el análisis de las operaciones de la Compañía, la Gerencia y sus asesores legales opinan que, como consecuencia de la aplicación de estas normas, no surgirán contingencias de importancia para la Compañía al 31 de diciembre de 2021 y de 2020.
- (f) La Autoridad Tributaria tiene la facultad de revisar y, de ser aplicable, corregir el impuesto a la renta calculado por la Compañía en los cuatro años posteriores al año de la presentación de la declaración de impuestos, siempre que este plazo no haya sido suspendido o interrumpido. Las declaraciones del impuesto a la renta de los años 2018, 2019, 2020 y 2021 e impuesto general a las ventas de los años 2017 al 2021 están pendientes de fiscalización por parte de la Autoridad Tributaria. Debido a las posibles interpretaciones que la Autoridad Tributaria puedan dar a las normas legales vigentes, no es posible determinar, a la fecha, si de las revisiones que se realicen resultarán o no pasivos para la Compañía, por lo que cualquier mayor impuesto o recargo que pudiera resultar de eventuales revisiones fiscales sería aplicado a los resultados del ejercicio en que éste se determine. Sin embargo, en opinión de la Gerencia de la Compañía y de sus asesores legales, cualquier eventual liquidación adicional de impuestos no sería significativa para los Estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2021 y de 2020.

A continuación, presentamos los periodos pendientes de fiscalización por parte de la Autoridad Tributaria Para la Compañía y sus subsidiarias:

Compañía y subsidiarias	Impuesto a la renta	Impuesto General a las Ventas
Rimac Seguros	2017 al 2021	Enero 2017 a diciembre 2021
Rimac EPS	2017 al 2021	Enero 2017 a diciembre 2021
Clínica Internacional	2019 y al 2021	Enero 2017 a diciembre 2021
SMA	2017, 2019 al 2021	Enero 2017 a diciembre 2021

- (g) De acuerdo con lo establecido por la Ley del Impuesto a la Renta y sus modificatorias, las entidades establecidas en el Perú que establezcan pérdidas tributarias arrastrables tienen la facultad de optar entre uno de los dos métodos siguientes para el arrastre.

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

- (i) La pérdida tributaria podrá ser utilizada hasta cuatro años a partir del año en que se generan las utilidades gravables.
- (ii) La pérdida tributaria se podrá compensar con utilidades gravables futuras año a año hasta su extinción final, aplicando dicha pérdida hasta el 50 por ciento de su utilidad gravable.

Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, la Compañía y su subsidiaria SMA presentan pérdidas tributarias arrastrables tal como se describe:

	2021 S/(000)	2020 S/(000)
Rímac Seguros y Reaseguros	1,421,116	951,512
Servicios Médicos Ambulatorios	63,653	54,464
Rímac Entidad Prestadora de Salud	36,098	-

La Gerencia de la Compañía y su subsidiaria ha decidido por el método tributario de compensar su pérdida tributaria con las futuras utilidades gravables año a año hasta agotar su importe aplicando dicha pérdida al 50 por ciento de su utilidad gravable.

- (h) La Compañía y sus Subsidiarias está afecta al Impuesto Temporal a los Activos Netos (ITAN), cuya base imponible está constituida por el valor de los activos netos ajustados, al cierre del ejercicio anterior al que corresponda el pago. La tasa del impuesto es del 0.4% aplicable al monto de los activos que excedan de S/1,000,000. El citado impuesto podrá ser pagado al contado o en nueve (9) cuotas mensuales sucesivas. El monto efectivamente pagado, sea total o parcialmente, por concepto de ITAN podrá utilizarse como crédito contra los pagos a cuenta del impuesto a la renta de los períodos tributarios de marzo a diciembre del ejercicio gravable por el cual se pagó el ITAN.

Mediante la Ley N°31104, la cual tiene por objeto disponer de manera excepcional, la devolución del ITAN del ejercicio gravable 2020 en un plazo reducido, se establece que la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria – SUNAT efectuará la devolución del Impuesto Temporal a los Activos Netos del ejercicio 2020 únicamente mediante abono en cuenta a los contribuyentes que soliciten la devolución de dicho impuesto, al amparo del tercer párrafo del artículo 8 de la Ley N°28424, Ley que crea el Impuesto Temporal a los Activos Netos, en un plazo no mayor a los treinta (30) días hábiles de presentada la solicitud. Vencido dicho plazo el solicitante podrá considerar aprobada su solicitud. En este caso la SUNAT, bajo responsabilidad, efectuará la devolución mediante abono en cuenta.

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

- (i) En julio 2018 se publicó la Ley N°30823 en la que el Congreso delegó en el Poder Ejecutivo la facultad de legislar en diversos temas, entre ellos, en materia tributaria y financiera. En este sentido, las principales normas tributarias emitidas son las siguientes:
- (i) Se modificó a partir del 1 de enero de 2019 el tratamiento aplicable a las regalías y retribuciones por servicios prestados por no domiciliados, eliminando la obligación de abonar el monto equivalente a la retención con motivo del registro contable del costo o gasto, debiendo ahora retenerse el impuesto a la renta con motivo del pago o acreditación de la retribución (Decreto Legislativo N°1369).
 - (ii) Se establecieron las normas que regulan la obligación de las personas jurídicas y/o entes jurídicos de informar la identificación de sus beneficiarios finales (Decreto Legislativo N°1372). Estas normas son aplicables a las personas jurídicas domiciliadas en el país, de acuerdo a lo establecido en el artículo 7 de la Ley de Impuesto a la Renta, y a los entes jurídicos constituidos en el país. La obligación alcanza a las personas jurídicas no domiciliadas y a los entes jurídicos constituidos en el extranjero, en tanto: a) cuenten con una sucursal, agencia u otro establecimiento permanente en el país; b) la persona natural o jurídica que gestione el patrimonio autónomo o los fondos de inversión del exterior, o la persona natural o jurídica que tiene calidad de protector o administrador, esté domiciliado en el país; c) cualquiera de las partes de un consorcio esté domiciliada en el país.
- Esta obligación debe cumplirse mediante la presentación a la Autoridad Tributaria de una Declaración Jurada informativa a través del Formulario Virtual N°3800, el cual tuvo como plazo máximo, en el caso de Principales Contribuyentes, la fecha de vencimiento de las obligaciones tributarias de noviembre 2019 según lo establecido por la SUNAT (Resolución de Superintendencia N°185-2019-SUNAT).
- (iii) Se modificó el Código Tributario con la finalidad de brindar mayores garantías a los contribuyentes en la aplicación de la norma anti elusiva general (Norma XVI del Título Preliminar del Código Tributario); así como para dotar a la Administración Tributaria de herramientas para su efectiva implementación (Decreto Legislativo N°1422).

Como parte de esta modificación se prevé un nuevo supuesto de responsabilidad solidaria, cuando el deudor tributario sea sujeto de la aplicación de las medidas dispuestas por la Norma XVI en caso se detecten supuestos de elusión de normas tributarias; en tal caso, la responsabilidad solidaria se atribuirá a los representantes legales siempre que hubieren colaborado con el diseño o la aprobación o la ejecución de actos o situaciones o relaciones económicas previstas como elusivas en la Norma XVI. Tratándose de sociedades que tengan Directorio, corresponde a este órgano societario definir la estrategia tributaria de la entidad debiendo decidir sobre la aprobación o no de actos, situaciones o relaciones económicas a realizarse en el marco de la planificación fiscal, siendo esta facultad indelegable. Los actos, situaciones y relaciones económicas realizados en el marco de planificaciones fiscales e implementados a la fecha de entrada en vigencia del Decreto Legislativo N°1422 (14 de septiembre del 2018) y que sigan teniendo efectos, deben ser evaluados por el Directorio de la persona jurídica para efecto de su ratificación o modificación hasta el 29 de marzo de 2019, sin perjuicio de que la gerencia u otros administradores de la sociedad hubieran aprobado en su momento los referidos actos, situaciones y relaciones económicas.

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

Se ha establecido asimismo que la aplicación de la Norma XVI, en lo que se refiere a la recaracterización de los supuestos de elusión tributaria, se producirá en los procedimientos de fiscalización definitiva en los que se revisen actos, hechos o situaciones producidos desde el 19 de julio de 2012.

Cabe señalar que, mediante el Decreto Supremo N°145-2019-EF, se aprobaron los parámetros de fondo y forma para la aplicación de la norma anti elusiva general contenida en la Norma XV del Título Preliminar del Código tributario, lo cual permitió la plena vigencia y aplicación de la Norma XVI a partir del día siguiente de su publicación (06 de mayo de 2019).

Asimismo, precisa que el dolo, la negligencia grave y el abuso de facultades a los que hace alusión el tercer párrafo del Artículo 16 del Código Tributario carece de naturaleza penal.

(iv) Se incluyeron modificaciones a la Ley del Impuesto a la Renta, con vigencia a partir del 1 de enero de 2019, para perfeccionar el tratamiento fiscal aplicable a (Decreto Legislativo N°1424):

- Las rentas obtenidas por la enajenación indirecta de acciones o participaciones representativas del capital de personas jurídicas domiciliadas en el país. Entre los cambios más relevantes, se encuentra la inclusión de un nuevo supuesto de enajenación indirecta, que se configura cuando el importe total de las acciones de la persona jurídica domiciliada cuya enajenación indirecta se realice sea igual o mayor a 40,000 UIT.
- Los establecimientos permanentes de empresas unipersonales, sociedades y entidades de cualquier naturaleza constituidas en el exterior. A tal efecto, se han incluido nuevos supuestos de establecimiento permanente, entre ellos, cuando se produzca la prestación de servicios en el país, respecto de un mismo proyecto, servicio o para uno relacionado, por un período que en total exceda de 183 días calendario dentro de un período cualquiera de doce meses.
- El régimen de créditos contra el Impuesto a la Renta por impuestos pagados en el exterior, para incorporar al crédito indirecto (impuesto corporativo pagado por subsidiarias del exterior) como crédito aplicable contra el Impuesto a la Renta de personas jurídicas domiciliadas, a fin de evitar la doble imposición económica.

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

- (v) Se han establecido normas para el devengo de ingresos y gastos para fines tributarios a partir del 1 de enero de 2019 (Decreto Legislativo N°1425). Hasta el año 2018 no se contaba con una definición normativa de este concepto, por lo que en muchos casos se recurría a las normas contables para su interpretación. En términos generales, con el nuevo criterio, para fines de la determinación del Impuesto a la Renta ahora importará si se han producido los hechos sustanciales para la generación del ingreso o gasto acordados por las partes, que no estén sujetos a una condición suspensiva, en cuyo caso el reconocimiento se dará cuando ésta se cumpla y no se tendrá en cuenta la oportunidad de cobro o pago establecida.

En opinión de la Gerencia y de sus asesores legales, estos criterios no tienen efecto en la determinación del impuesto a la renta de la Compañía, debido a que los mismos están establecidos por las normas aprobadas por la SBS, así como por lo descrito en el acápite (b) de esta nota.

- (j) En el 2020 se ha publicado el Decreto Legislativo N°1488, el mismo que ha previsto un Régimen de depreciación acelerada para efectos del Impuesto a la Renta aplicable al ejercicio 2021.

27. Cuentas contingentes y de orden

- (a) A continuación se presenta la composición del rubro:

	2021 S/(000)	2020 S/(000)
Cuentas contingentes		
Cartas fianza a favor de terceros (b)	589,170	623,231
Cuentas de orden		
Contratos derivados (c)	(517,839)	(889,987)
Responsabilidad de coaseguradores en siniestros (d)	8,798	10,288
Recupero de siniestros	896	292
	<u>(508,145)</u>	<u>(879,407)</u>
	<u>81,025</u>	<u>(256,176)</u>

- (b) Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, corresponde a las cartas fianza emitidas por entidades financieras del mercado local de reconocido prestigio en dólares estadounidenses y soles, cuya apertura se efectuó como requerimiento para la participación de licitaciones en la colocación de los contratos de seguro, principalmente del ramo de construcción.
- (c) Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, corresponden principalmente al valor nominal de contratos forward suscritos con entidades bancarias locales por US\$89,025,000 y US\$155,000,000, respectivamente, y a los contratos de swaps cruzados de tasa de interés y compra de moneda suscritos con BBVA Banco Continental y Banco de Crédito para efectuar la cobertura de activos financieros por US\$38,500,000 y US\$90,785,000, respectivamente, cuyos vencimientos están pactados entre los años 2023 y 2042, ver nota 16(b).
- (d) La responsabilidad de coaseguradores en siniestros representa el monto asignado a los coaseguradores por los siniestros ocurridos que se encuentran en proceso de liquidación.

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

28. Ingresos y gastos técnicos diversos

(a) A continuación se presenta la composición de los rubros:

	2021 S/(000)	2020 S/(000)
Ingresos técnicos		
Participación de utilidades sobre primas cedidas	7,993	10,735
Comisiones por administración de contratos de seguro	2,636	2,843
Otros	18	12
	<u>10,647</u>	<u>13,590</u>
Gastos técnicos		
Rescate de pólizas de vida individual (b)	338,190	91,767
Honorarios de asesores	16,092	15,106
Gasto de ventas	39,784	16,678
Asistencia	36,797	28,197
Provisión para incobrables, neto de recuperos de primas de seguros, neto, nota 6(g)	(6,613)	8,016
Gastos diversos de vehículos	6,819	7,888
Gastos por fondo de marketing	8,702	3,468
Gasto de prevención	3,837	3,055
Gastos de peritaje	2,944	2,743
Gastos por servicio de ambulancia	4,647	2,608
Gastos de comisiones de administración de seguros	2,017	2,553
Comisión de servicios de intermediación comercial	1,440	1,256
Gastos por asistencia de viaje	143	576
Utilidades sobre pólizas de vida grupo	691	540
Provisión para incobrables, neto de recuperos de reaseguradores y coaseguradores, nota 7(h)	(415)	(1,386)
Otros conceptos menores	18,469	18,572
	<u>473,544</u>	<u>201,637</u>

(b) Durante el año 2021 y de 2020, corresponde a los rescates y vencimientos de pólizas distribuidas en los riesgos técnicos de vida individual, accidentes personales y renta particular.

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

29. Ingresos y gastos de inversiones y financieros

(a) A continuación se presenta la composición de los rubros:

	2021 S/(000)	2020 S/(000)
Ingresos de inversiones y financieros		
Inversiones		
Intereses por bonos	471,595	448,609
Utilidad en venta de instrumentos financieros (b)	226,825	234,567
Valuación de instrumentos (VAC)	104,710	27,719
Ganancia por valorización de derivados neta, nota 16 (b)	55,435	17,706
Dividendos	41,607	4,081
Ganancias por cambios en el valor razonable de inversiones a valor razonable con cambios en resultados, nota 5(b)	16,990	8,199
Intereses por certificados	5,717	5,272
Renta de inmuebles, nota 12(b)	5,397	3,342
Recupero del valor de mercado de las inversiones financieras, nota 11(b)	5,069	-
Recupero del valor de activos no financieros, nota 13(d)	1,882	1,887
Intereses por depósitos a plazo y papeles comerciales	1,724	6,624
Ganancias por valor de mercado de instrumentos reclasificados de DPV a Vencimiento	1,668	13,186
	<u>938,619</u>	<u>771,192</u>
Financieros		
Intereses de fraccionamiento de primas	5,206	5,040
Comisión de administración de inversiones	-	18
Otros	131	2,764
	<u>5,337</u>	<u>7,822</u>
	<u>943,956</u>	<u>779,014</u>
Gastos de inversiones y financieros		
Inversiones		
Pérdida por valorización de derivados, nota 16(b)	(81,019)	(53,478)
Pérdida en venta de instrumentos financieros (b)	(80,420)	(41,622)
Pérdida por valorización de Cross Currency Swap, nota 16 (b)	(52,639)	(4,448)
Intereses por el método de la tasa de interés efectiva	(19,419)	(5,886)
Deterioro del valor de la Inversiones, nota 10(j) y 11(n)	(16,119)	(29,573)
Depreciación de inversiones inmobiliarias, nota 12(a)	(10,247)	(9,396)
Provisión para cuentas incobrables, nota 8 (i)	16	(121)
	<u>(259,847)</u>	<u>(144,524)</u>
Financieros		
Gastos por intereses, nota 22(d)	(2,439)	(2,831)
Intereses pasivo por arrendamiento	(331)	(310)
Comisiones de tarjeta de crédito y débito	-	(3,533)
Otros conceptos menores	(4,785)	(6,535)
	<u>(267,402)</u>	<u>(157,733)</u>

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

- (b) A continuación se presenta la composición de la utilidad y pérdida en la venta de instrumentos financieros:

	2021 S/(000)	2020 S/(000)
Utilidad en venta de instrumentos financieros		
Instrumentos de deuda	166,155	177,919
Instrumentos de patrimonio	60,670	56,648
	<u>226,825</u>	<u>234,567</u>
Pérdida en venta de instrumentos financieros		
Instrumentos de deuda	(65,128)	(16,020)
Instrumentos de patrimonio	(15,292)	(25,602)
	<u>(80,420)</u>	<u>(41,622)</u>
	<u>146,405</u>	<u>192,945</u>

30. Costo de servicios médicos y farmacia

A continuación se presenta la composición del rubro:

	2020 S/(000)	2020 S/(000)
Servicios prestados por terceros	160,202	132,037
Costo de ventas de medicinas	157,139	132,969
Cargas de personal, nota 31(c)	122,893	119,458
Clínicos diversos	43,981	34,529
Depreciación de inmuebles, mobiliario y equipo, nota 13(g)	21,581	20,411
Alquileres	140	656
Amortización, nota 14(c)	180	243
	<u>506,116</u>	<u>440,303</u>

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

31. Gastos de administración, neto

(a) A continuación se presenta la composición del rubro:

	2021 S/(000)	2020 S/(000)
Cargas de personal (b) y (c)	403,915	388,383
Servicios prestados por terceros	253,862	203,028
Cargas diversas de gestión	44,277	54,314
Amortización 14(c)	36,006	34,946
Tributos	25,650	23,096
Depreciación, nota 13(g)	18,628	16,225
Provisión para cuentas incobrables, nota 8(i)	11,003	13,747
Baja de activos	3,594	2,829
Provisión para contingencia	3,032	2,199
Provisión para incobrables, neto de recuperos de primas de seguros, neto, nota 6(g)	1,782	6,165
Alquileres de inmuebles	494	2,617
Deterioro de inmuebles, nota 14(a)	350	-
Penalizaciones	6	6,159
Otros	22,421	10,231
	<u>825,020</u>	<u>763,937</u>
Ingresos por servicios		
Ingresos por servicios y otros	(11,820)	(4,952)
Alquiler de playa de estacionamiento	(2,279)	(917)
Devolución de impuestos por pago indebido	(1,076)	-
Ingresos diversos	(1,738)	(1,097)
Utilidad por venta de inmuebles	-	(179)
Recupero de provisión de cobranza dudosa, nota 8(i)	81	(5,250)
Abonos por identificar y cheques pendiente de cobro	-	(412)
Alquileres diversos	(388)	(363)
Venta de activo fijo	(93)	(67)
Otros	(2,792)	1,808
	<u>804,915</u>	<u>752,510</u>

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(b) Los gastos de personal están compuestos por:

	2021 S/(000)	2020 S/(000)
Remuneraciones y participaciones	301,993	282,583
Gratificación	68,814	65,388
Compensación por tiempo de servicios	33,557	32,205
Vacaciones	28,205	27,536
Seguro social	17,054	18,926
Otros gastos de personal	77,185	81,203
	<u>526,808</u>	<u>507,841</u>

(c) A continuación se presenta la distribución de las cargas de personal:

	2021 S/(000)	2020 S/(000)
Costo de servicios médicos y farmacia, nota 30	122,893	119,458
Gastos de administración (a)	403,915	388,383
	<u>526,808</u>	<u>507,841</u>

32. Obligaciones de inversión y patrimonio efectivo

De acuerdo con la Resolución SBS N°1124-2006, modificada por las resoluciones SBS N°8243-2008, N°2574-2008, N°12687-2008, N°2742-2011, N°2842-2012, N°6271-2013, N°2904-2014, N°1601-2015, N°603-2016, N°4025-2016, N°6394-2016, N°925-2016, N°3930-2017, N°681-2018 y N°4838-2019, la Compañía está obligada a mantener un nivel de patrimonio efectivo con el objetivo de mantener un patrimonio mínimo destinado a soportar los riesgos técnicos y demás riesgos que pudiera afectarles. El patrimonio efectivo debe ser superior a la suma del patrimonio de solvencia, el fondo de garantía y el patrimonio efectivo destinado a cubrir riesgos crediticios.

(a) Grupo Consolidable del Sistema de Seguros

Mediante Oficio SBS N°21582-2018 de fecha 19 de junio de 2018, la SBS requirió la inclusión de Breca Seguros y Salud S.A.C. (Controladora de la Compañía) y Fideicomiso BC (como nuevo controlador del conglomerado mixto) al Grupo Consolidable del Sistema de Seguros Rímac Seguros (en adelante "GCSS Rímac Seguros"), el cual hasta esa fecha lo conformaba la Compañía y su subsidiaria Rímac EPS.

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(b) El patrimonio efectivo

Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, el patrimonio efectivo de la Compañía determinado bajo la Resolución SBS N°1124-2006 y modificatorias, se presenta a continuación:

	2021 S/(000)	2020 S/(000)
Capital pagado	1,651,800	1,471,800
Reserva legal	318,196	294,665
Inversiones en instrumentos de capital emitido por la Subsidiaria	(175,993)	(202,540)
Pérdidas del ejercicio (*)	(60,136)	(14,425)
Resultado del ejercicio de inversiones en subsidiarias medidos por método de participación patrimonial (**)	(24,631)	52,492
Resultado no realizado proveniente de Inversión en subsidiaria	-	396
Patrimonio efectivo	<u>1,709,236</u>	<u>1,602,388</u>

(*) Corresponde a las pérdidas acumuladas proveniente del negocio no vida en el 2020 y pérdida del periodo 2021 en el negocio de vida.

(**) Corresponde a la participación en el resultado del ejercicio proveniente de la subsidiaria Rímac EPS.

Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, el patrimonio efectivo de la subsidiaria Rímac EPS determinado bajo la Resolución de Superintendencia N°020-2014-SUSALUD/S y modificatorias, se presenta a continuación:

	2021 S/(000)	2020 S/(000)
Capital pagado	148,320	98,320
Reserva legal	24,950	19,664
Pérdida del ejercicio	(24,804)	-
Activo por impuesto a la renta	(12,111)	(16,407)
Patrimonio efectivo	<u>136,355</u>	<u>101,577</u>

(b) El margen de solvencia, es el respaldo complementario que deben poseer las empresas para hacer frente a posibles situaciones de exceso de siniestralidad no previstas en la constitución de las reservas técnicas. El margen de solvencia total corresponde a la suma de los márgenes de solvencia de los ramos en los que opera la Compañía.

(c) Asimismo, el fondo de garantía representa el respaldo patrimonial adicional que deben poseer las empresas para hacer frente a los demás riesgos que pueden afectarlas y que no son cubiertos por el patrimonio de solvencia, como los riesgos de inversión y otros riesgos. El monto mensual de dicho fondo debe ser equivalente al 35 por ciento del patrimonio de solvencia, de acuerdo con lo indicado en la Resolución SBS N°1124-2006 y modificatorias. Al 31 de diciembre de 2021, el fondo de garantía asciende aproximadamente a S/408,092,000 (aproximadamente S/378,595,000 al 31 de diciembre de 2020).

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

Como resultado de todo lo anterior, la Compañía tiene un superávit de cobertura del patrimonio efectivo total como sigue:

	2021 S/(000)	2020 S/(000)
Patrimonio efectivo total, (a)	1,709,236	1,602,388
Menos:		
Patrimonio de solvencia, nota 31	(1,165,974)	(1,081,702)
Fondo de garantía	(408,092)	(378,595)
Patrimonio efectivo destinado a cubrir riesgo crediticio	(4,704)	(5,007)
Superávit	<u>130,466</u>	<u>137,084</u>

33. Respaldo a las reservas técnicas y patrimonio de solvencia

De acuerdo con el Artículo 311 de la Ley N°26702 - Ley General del Sistema Financiero y del Sistema de Seguros y Orgánica de la SBS, y la Resolución SBS N°1041-2016, la Compañía debe respaldar el íntegro de sus obligaciones técnicas y patrimonio de solvencia con activos elegibles.

La Compañía y su subsidiaria Rímac EPS cuenta con los siguientes activos aceptados como respaldo, los cuales cubren el íntegro de las obligaciones técnicas al 31 de diciembre de 2021 y de 2020:

	2021		2020	
	Rímac Seguros S/(000)	Rímac EPS S/(000)	Rímac Seguros S/(000)	Rímac EPS S/(000)
Inversiones elegibles				
Caja y depósitos	752,912	86,022	736,688	129,398
Acciones y fondos mutuos	1,317,082	-	1,016,347	-
Primas por cobrar a asegurados no vencidas y primas no devengadas	1,228,079	108,172	1,083,190	88,410
Bonos de empresas e instituciones financieras (locales y del exterior) (*)	9,911,396	81,781	9,860,800	32,169
Inmuebles propios	692,313	-	324,086	-
Inversiones en subsidiarias (**)	-	178,565	-	147,351
Total activos aceptados como respaldo	<u>13,901,782</u>	<u>454,540</u>	<u>13,021,111</u>	<u>397,328</u>
Obligaciones técnicas				
Reservas técnicas	(11,147,299)	(262,313)	(10,159,239)	(202,280)
Patrimonio de solvencia	(1,165,974)	(98,722)	(1,081,702)	(92,421)
Fondo de garantía	(408,092)	-	(378,596)	-
Otros	(364,609)	-	(318,282)	-
Total obligaciones técnicas	<u>(13,085,974)</u>	<u>(361,035)</u>	<u>(11,937,819)</u>	<u>(294,701)</u>
Superávit	<u>815,808</u>	<u>93,505</u>	<u>1,083,292</u>	<u>102,627</u>

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

Los activos de la Compañía que respaldan obligaciones técnicas no pueden ser gravados, no son susceptibles de embargo u otra medida cautelar, acto o contrato que impida o limite su libre disponibilidad.

La Gerencia mantiene un control y seguimiento permanente de la evolución de dichos indicadores y, en su opinión, el portafolio de inversiones respalda adecuadamente las obligaciones técnicas de la Compañía al 31 de diciembre de 2021 y de 2020.

34. Margen de solvencia

De acuerdo con el Artículo N°303 de la Ley N°26702 - Ley General del Sistema Financiero y del Sistema de Seguro y Orgánica de la SBS, y la Resolución SBS N°1124-2006, modificada por las resoluciones N°2574-2008, N°8243-2008, N°12687-2008, N°2742-2011, N°2842-2012, N°6271-2013, N°2904-2014 y N°1601-2015, N°603-2016, N°4025-2016, N°6394-2016, N°925-2016, N°3930-2017 y N°681-2018, la Compañía está obligada a calcular el margen de solvencia como uno de los parámetros utilizados en la determinación de la cobertura del patrimonio efectivo a que se refiere la nota 30. Dicho margen es básicamente el mayor monto resultante de aplicar ciertos porcentajes a la producción de primas de los doce últimos meses o a la siniestralidad, neto de los recuperos correspondiente a un período según cada tipo de seguro: (i) los últimos cuarenta y ocho meses eliminando la información correspondiente a los seis meses de mayor siniestralidad y a los seis meses de menor siniestralidad para seguros generales y (ii) los últimos treinta y seis meses para los seguros de accidentes personales y enfermedades, vida grupo y previsionales y seguro complementario de trabajo de riesgo; o a las reservas matemáticas para los seguros de vida individual y rentas vitalicias.

Al 31 de diciembre de 2021, el margen de solvencia determinado por la Compañía asciende a aproximadamente S/1,165,974,000 (aproximadamente a S/1,081,702,000 al 31 de diciembre de 2020) y ha sido calculado sobre la base de las primas y siniestros de ramos generales y de vida.

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

35. Transacciones con empresas relacionadas

(a) Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020 y por los años terminados en esas fechas, los saldos y las transacciones con empresas relacionadas comprenden:

	2021 S/(000)	2020 S/(000)
Efectivo y equivalentes de efectivo		
BBVA Banco Continental S.A.	50,669	69,376
Inversiones financieras		
Urbanova Inmobiliaria S.A.C (d)	218,011	217,197
BBVA Banco Continental S.A.	154,238	145,986
Inversiones Nacionales de Turismo S.A.	81,904	86,444
Corporación Peruana de Productos Químicos S.A.	279	279
Holding Vencedor S.A.C.	53	53
	<u>454,485</u>	<u>449,959</u>
Primas de seguros por cobrar (e)		
BBVA Banco Continental S.A.	22,633	16,379
Tecnología de Alimentos S.A.	4,954	4,026
Minsur S.A.	3,857	1,435
Inversiones Nacional de Turismo S.A.	3,232	4,248
Inversiones La Rioja S.A.	1,986	-
Inmuebles Limatambo S.A.	1,220	1,276
Inversiones San Borja S.A.	1,181	1,067
Marcobre S.A.C	1,051	10,720
Corporación Peruana de Productos Químicos S.A.	516	4,430
Compañía Minera Raura	321	335
Administración de Empresas S.A.C	2	106
Otros menores	1,411	9,504
	<u>42,364</u>	<u>53,526</u>
Cuentas por cobrar por operaciones de reaseguro		
Rímac S.A. Entidad Prestadora de Salud	-	8,000
Cuentas por cobrar diversas		
BBVA Banco Continental S.A. (h)	62,496	31,703
Compañía Minera Raura S.A.	327	-
Otros menores	3,054	1,486
	<u>65,877</u>	<u>33,189</u>

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

	2021 S/(000)	2020 S/(000)
Siniestros por pagar		
BBVA Banco Continental S.A. (f)	1,915	20,365
Tecnológica de Alimentos S.A.	-	5,615
Compañía Minera Raura S.A.	-	91
Otros menores	2	2,390
	<u>1,917</u>	<u>28,461</u>
Cuenta por pagar diversas		
BBVA Banco Continental (g)	70,949	25,161
Inmuebles Limatambo S.A.	-	65
Otros menores	5,033	2,187
	<u>75,982</u>	<u>27,413</u>
Ganancias y pérdidas -		
Comisiones	(168,837)	(152,119)
Primas de seguros aceptados	227,148	178,756
Siniestros ocurridos	(121,562)	(35,839)
Intereses de instrumentos financieros	30,053	20,354
Servicios pagados	(16,655)	(21,964)
Otros gastos técnicos	(2,808)	(3,150)
Ingresos por servicios	12,340	25,168
Costos por servicios	(5,131)	(4,650)
Intereses sobre depósitos	-	34
Comisiones de confianza	-	18
Participación de utilidades	-	16

- (b) Las transacciones realizadas con empresas relacionadas se han efectuado bajo condiciones normales de mercado. Los impuestos que estas transacciones generaron, así como las bases de cálculo para la determinación de estos, son los usuales en la industria y se liquidan de acuerdo con las normas tributarias vigentes.
- (c) Los gastos por participaciones, remuneraciones y otros conceptos otorgados a los miembros de las Gerencias clave de la Compañía ascendieron a aproximadamente S/43,920,000 y S/44,159,000 por los años 2021 y de 2020, respectivamente, y se encuentran incluidos en el rubro "Gastos de administración, neto" del estado consolidado de resultados.
- (d) Corresponde a bonos titulizados adquiridos entre el 2013 y 2014, clasificados como inversiones disponibles para la venta.

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

- (e) Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, corresponde a primas por cobrar, asociadas principalmente a contratos por productos que cubren riesgos vehiculares, accidentes personales y terremotos.
- (f) Corresponde a siniestros pendientes de pago principalmente del riesgo técnico de vehículos.
- (g) Corresponde a cuentas por pagar asociadas principalmente a servicios prestados por esta vinculada.
- (h) Corresponde a los importes recaudados por la Compañía a través de sus canales de ventas, por cuenta de su subsidiara, los cuales son entregados dentro del mes siguiente.

36. Administración de riesgos

La administración de riesgos es un enfoque estructurado para manejar la incertidumbre relativa a una amenaza, las estrategias incluyen transferir el riesgo a otra parte, evadir el riesgo, reducir los efectos negativos del riesgo y aceptar algunas o todas las consecuencias de un riesgo particular.

- (a) Marco gerencial -
El Grupo contrata y administra operaciones de seguros y reaseguros de riesgos generales y de vida. Asimismo, realiza inversiones financieras invirtiendo los fondos obtenidos en activos de alta calidad a fin de generar rentabilidad y asegurar el adecuado calce de flujos y de moneda con las obligaciones de seguro.

En este sentido, el riesgo es inherente a las actividades de la Compañía, pero es manejado a través de un proceso de identificación, medición y monitoreo continuo, con sujeción a los límites de riesgo y otros controles. Este proceso de manejo de riesgo es crítico para la rentabilidad continua del Grupo y cada persona dentro El Grupo es responsable por las exposiciones de riesgo relacionadas con sus funciones. El Grupo está expuesto a riesgo de seguro, riesgo de operación, riesgo de crédito, riesgo de liquidez y riesgo de mercado, dividiéndose este último en riesgo de negociación y de no negociación.

- (b) Estructura de manejo de riesgos -
El Directorio de cada Compañía del Grupo es finalmente responsable de identificar y efectuar el monitoreo del control de los riesgos; no obstante, existen diferentes áreas separadas e independientes responsables del manejo y monitoreo de riesgos, como se explica a continuación:
 - (i) Directorio
El Directorio es responsable del enfoque general para el manejo de riesgos y es responsable de la aprobación de las políticas y estrategias empleadas actualmente. El Directorio proporciona los principios para el manejo de riesgos en general, así como las políticas elaboradas para áreas específicas, como riesgo de tipo de cambio, riesgo de tasa de interés, riesgo de crédito, uso de instrumentos financieros derivados e instrumentos financieros no derivados.

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(ii) Unidad de riesgos de inversiones

La unidad de riesgos de inversiones es responsable de la estrategia utilizada para la mitigación de riesgos; así como de establecer los principios, políticas y límites generales para los diferentes tipos de riesgos; así como el monitoreo los de los mismos.

(iii) Auditoría interna

Los procesos de manejo de riesgos en toda la Compañía son monitoreados por Auditoría Interna, que analiza tanto la adecuación de los procedimientos como el cumplimiento de ellos. Auditoría Interna discute los resultados de todas las evaluaciones con la Gerencia, e informa de sus hallazgos y recomendaciones a la Gerencia y al Directorio.

(iv) Normas de la SBS

La Compañía sigue los lineamientos relacionados a la gestión integral de riesgos bajo el alcance de las diversas normas emitidas por la SBS, las mismas que no se contraponen con los criterios expuestos en las revelaciones incluidas en esta sección.

(c) Manejo de capital -

El Grupo administra de manera activa una base de capital para cubrir los riesgos inherentes en sus actividades. La adecuación del capital de la Compañía es monitoreada usando, entre otras medidas, las normas y ratios establecidos por la SBS, la autoridad supervisora para fines de consolidación.

Los objetivos del Rimac Seguros y su subsidiaria Rimac EPS, cuando maneja capital, que es un concepto más amplio que el "Patrimonio neto" que se muestra en el estado consolidado de situación financiera, se describe en la nota 25 e incluyen: (i) cumplir con los requerimientos de capital establecidos por los entes reguladores del sector en el cual operan ambas entidades; (ii) salvaguardar la capacidad de la Compañía para continuar operando de manera que continúe brindando retornos a los accionistas y beneficios a los otros participantes; y (iii) mantener una fuerte base de capital para apoyar el desarrollo de sus actividades..

36.1 Riesgo de seguros

El principal riesgo que enfrenta la Compañía y su subsidiaria Rimac EPS en virtud de contratos de seguro es que el costo real de los siniestros y los pagos o la oportunidad de los mismos, difieran de las expectativas. Esto es influenciado por la frecuencia de reclamos, la severidad de los siniestros, los beneficios reales pagados y el posterior desarrollo de siniestros a largo plazo. Por lo tanto, el objetivo de la Compañía es garantizar que se dispongan de reservas suficientes para cubrir estos pasivos.

El riesgo amparado bajo un contrato de seguro, en cualquiera de sus diferentes modalidades, es la posibilidad que el evento asegurado se produzca y por lo tanto se concrete la incertidumbre en cuanto al monto del reclamo resultante. Por la naturaleza del contrato de seguro, este riesgo es aleatorio y por lo tanto impredecible.

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

En relación a una cartera de contratos de seguro donde se aplica la teoría de los grandes números y de probabilidades para fijar precios y disponer provisiones, el principal riesgo que enfrenta la Compañía es que los reclamos y/o pagos de beneficios cubiertos por las pólizas excedan el valor en libros de los pasivos de seguros. Esto podría ocurrir en la medida que la frecuencia y/o severidad de reclamos y beneficios sea mayor que lo calculado. Los factores que se consideran para efectuar la evaluación de los riesgos de seguros son:

- Frecuencia y severidad de los reclamos.
- Fuentes de incertidumbre en el cálculo de pagos de futuros reclamos.
- Requerimientos específicos establecidos por la SBS de acuerdo a los contratos de seguro.

La exposición al riesgo está mitigada por la diversificación a través de una gran cartera de contratos de seguros. Los riesgos también son mitigados por una cuidadosa selección e implementación de lineamientos estratégicos de suscripción, así como la utilización de acuerdos de reaseguro. La contratación de reaseguros es diversificada de tal forma que la Compañía no es dependiente de ningún reasegurador en particular, así como tampoco las operaciones de la Compañía son dependientes de un contrato de reaseguro en particular.

Contratos de seguro de vida

Los principales riesgos a los cuales la Compañía está expuesta, con respecto a estos contratos, son: mortalidad, morbilidad, longevidad, rendimiento de las inversiones, pérdidas derivadas de las pólizas debido a que el gasto incurrido es diferente al esperado y la decisión del asegurado; todos los cuales, no varían significativamente en relación a la locación del riesgo asegurado por la Compañía, el tipo de riesgo o la industria.

La estrategia de la Compañía es garantizar que los riesgos estén bien diversificados en términos de tipo de riesgo y nivel de beneficios de los asegurados. Esto se logra mediante la diversificación de los riesgos asegurables, el uso de técnicas de monitoreo con el objeto de garantizar que se considere en los precios las actuales condiciones de salud y la historia médica familiar, el examen periódico de las experiencias y demandas reales de los productos, así como un seguimiento detallado de los reclamos y procedimientos de fijación de precios. Los límites de los compromisos se han establecido para hacer cumplir los criterios de selección de riesgos adecuados. Por ejemplo, la Compañía tiene el derecho de no renovar las pólizas, puede imponer deducibles y tiene el derecho de rechazar el pago de reclamaciones fraudulentas.

Para los contratos de seguro donde la muerte o la discapacidad es el riesgo asegurable, los factores significativos que podrían aumentar la frecuencia de los reclamos son las epidemias, los cambios de estilo de vida generalizada y los desastres naturales, lo que provocarían más siniestros de lo esperado.

Para los contratos de seguro para pensiones fijas de jubilación, invalidez y sobrevivencia, el factor más importante es la mejora continua en la ciencia médica y en las condiciones sociales que incrementen la longevidad.

Contratos de seguros - no vida (seguros generales y de salud)

La Compañía y la subsidiaria Rímac EPS emiten principalmente los siguientes tipos de contratos de seguros no vida: vehicular, domiciliarios, comerciales y de salud. Los contratos de salud brindan cobertura de gastos médicos a los titulares de las pólizas. El período de cobertura incluido en las pólizas de seguros no vida, usualmente tiene una vigencia de doce meses.

Los riesgos más significativos de los contratos con cobertura patrimonial corresponden a cambios en el clima, desastres naturales y otro tipo de daños. Para los contratos de salud, los riesgos más significativos corresponden a cambios de estilos de vida, epidemias, ciencia médica y mejoras en la tecnología médica.

Estos riesgos no varían significativamente en relación al lugar geográfico del riesgo asegurado por la Compañía y la subsidiaria Rímac EPS, tipo de riesgo asegurado o la actividad económica del asegurado.

La exposición de los riesgos arriba descritos está mitigada por la diversificación de un gran portafolio de contratos de seguro. La sensibilidad al riesgo es mejorada por una selección cuidadosa y una implementación de estrategias de colocación de los contratos de seguro, las cuales están diseñadas para asegurar que los riesgos estén distribuidos en términos de tipo de riesgos y nivel de beneficios asegurados. Esto se consigue mayormente a través de la diversificación en los diferentes sectores de la actividad económica y la ubicación geográfica. Además, la revisión rigurosa de los siniestros para la evaluación de siniestros nuevos y en proceso de liquidación, que incluye la revisión detallada de los mismos a través de procedimientos e investigaciones sobre posibles siniestros fraudulentos, corresponden a políticas y procedimientos llevados a cabo por la Compañía y la subsidiaria Rímac EPS con la finalidad de reducir la exposición de los riesgos a la Compañía y la subsidiaria Rímac EPS. Los contratos de seguro también le darán derecho a la Compañía y la subsidiaria Rímac EPS de requerir a terceros para el pago de una parte o de todos los gastos. Asimismo, la Compañía y la subsidiaria Rímac EPS manejan activamente los siniestros, así como su pronto seguimiento, con la finalidad de reducir su exposición de acontecimientos futuros impredecibles que puedan impactarlo en forma negativa.

La Compañía y la subsidiaria Rímac EPS también han limitado su exposición definiendo montos máximos de siniestros en ciertos contratos y con el uso de acuerdos con reaseguradoras a fin de limitar la exposición a eventos catastróficos.

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

La exposición de los riesgos arriba descritos está mitigada por la diversificación de un gran portafolio de contratos de seguro y las zonas geográficas. La variabilidad del riesgo es mejorada por una selección cuidadosa y una implementación de estrategias de colocación de pólizas, las cuales están diseñadas para asegurar que los riesgos estén diversificados en términos de tipo de riesgos y nivel de beneficios asegurados. Esto se consigue mayormente a través de la diversificación en los diferentes sectores de la industria. Además, la revisión rigurosa de los siniestros para la evaluación de siniestros nuevos y en proceso de liquidación, así como la revisión detallada de los siniestros a través de procedimientos e investigaciones sobre posibles siniestros fraudulentos, corresponden a políticas y procedimientos llevados a cabo por la Gerencia para reducir la exposición de los riesgos de la Compañía. Asimismo, la Compañía activamente maneja los siniestros y su pronto seguimiento, con la finalidad de reducir su exposición de acontecimiento futuros impredecibles que puedan impactar en forma negativa en su resultado técnico.

Los productos de seguros no tienen términos o cláusulas particularmente relevantes que pudiesen tener un impacto significativo o representen incertidumbres importantes sobre los flujos de efectivo de la Compañía y la subsidiaria Rímac EPS.

36.2 Riesgos financieros

De acuerdo a lo establecido en la Resolución SBS N°7037-2012, la Gerencia ha considerado practicable efectuar las revelaciones relacionadas con la administración del riesgo financiero por los años 2021 y 2020, relacionadas con las diversas categorías de instrumentos financieros que el Grupo presenta en los Estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2021 y de 2020.

Al 31 de diciembre de 2021, la Compañía presenta las siguientes categorías de instrumentos financieros:

	Activos y pasivos financieros designados a valor razonable		Préstamos y cuentas por cobrar S/(000)	Inversiones disponibles para la venta S/(000)	Inversiones a vencimiento S/(000)	Pasivo al costo amortizado S/(000)	Total S/(000)
	Para negociación S/(000)	Al momento inicial S/(000)					
Activos							
Efectivo y equivalentes de efectivo	-	-	652,696	-	-	-	652,696
Inversiones (neto)	1,044,699	11,275	-	2,109,659	8,431,128	-	11,596,761
Cuentas por cobrar de operaciones de seguros, neto	-	-	1,784,524	-	-	-	1,784,524
Cuentas por cobrar a reaseguradores y coaseguradores, neto	-	-	417,032	-	-	-	417,032
Cuentas por cobrar diversas, neto	-	-	244,644	-	-	-	244,644
	<u>1,044,699</u>	<u>11,275</u>	<u>3,098,896</u>	<u>2,109,659</u>	<u>8,431,128</u>	<u>-</u>	<u>14,695,657</u>
Pasivos							
Deuda a largo plazo	-	-	-	-	-	73,373	73,373
Cuentas por pagar diversas	-	125,947	-	-	-	352,358	478,305
Cuentas por pagar a intermediarios y auxiliares	-	-	-	-	-	202,210	202,210
Cuentas por pagar a asegurados	-	-	-	-	-	313,595	313,595
Cuentas por pagar a reaseguradores y coaseguradores	-	-	-	-	-	1,159,554	1,159,554
Reserva técnica por siniestros	-	-	-	-	-	3,682,314	3,682,314
Reserva técnica por primas	-	-	-	-	-	10,222,873	10,222,873
	<u>-</u>	<u>125,947</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>16,006,277</u>	<u>16,132,224</u>

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

Al 31 de diciembre de 2020, la Compañía presenta las siguientes categorías de instrumentos financieros:

	Activos y pasivos financieros designados a valor razonable		Préstamos y cuentas por cobrar S/(000)	Inversiones disponibles para la venta S/(000)	Inversiones a vencimiento S/(000)	Pasivos al costo amortizado S/(000)	Total S/(000)
	Para negociación S/(000)	Al momento inicial S/(000)					
Activos							
Efectivo y equivalentes de efectivo	-	-	778,274	-	-	-	778,274
Inversiones (neto)	837,589	8,970	-	2,806,807	7,660,704	-	11,314,070
Cuentas por cobrar por operaciones de seguros, neto	-	-	1,510,463	-	-	-	1,510,463
Cuentas por cobrar a reaseguradores y coaseguradores, neto	-	-	315,946	-	-	-	315,946
Cuentas por cobrar diversas, neto	-	-	238,736	-	-	-	238,736
	<u>837,589</u>	<u>8,970</u>	<u>2,843,419</u>	<u>2,806,807</u>	<u>7,660,704</u>	<u>-</u>	<u>14,157,489</u>
Pasivos							
Cuentas por pagar diversas	-	99,017	-	-	-	304,609	403,626
Cuentas por pagar a intermediarios y auxiliares	-	-	-	-	-	159,448	159,448
Cuentas por pagar a asegurados	-	-	-	-	-	269,438	269,438
Cuentas por pagar a reaseguradores y coaseguradores	-	-	-	-	-	978,449	978,449
Reserva técnica por siniestros	-	-	-	-	-	3,185,481	3,185,481
Reserva técnica por primas	-	-	-	-	-	9,218,267	9,218,267
	<u>-</u>	<u>99,017</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>14,115,692</u>	<u>14,214,709</u>

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

Asimismo, de acuerdo a lo establecido en dicha resolución a continuación se exponen las políticas que mantiene el Grupo para la administración de los riesgos financieros:

(a) Riesgo de Crédito

Se define riesgo de crédito a la probabilidad que suceda un evento en el que una tercera parte de una transacción pueda incumplir sus compromisos. De acuerdo con la naturaleza de sus actividades, la Compañía y las subsidiarias Rímac EPS, Clínica Internacional y SMA monitorean este tipo de riesgos en:

1. **Activos de inversiones:** El riesgo de crédito se encuentra en las contrapartes con los que la Compañía y la subsidiaria Rímac EPS mantienen las inversiones financieras, depósitos a plazo y productos derivados. Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, la Compañía y las subsidiarias Rímac EPS y SMA cuentan con instrumentos de renta fija, depósitos a corto plazo e instrumentos derivados con fines de cobertura (cross-currency swaps y forwards). La Compañía y la subsidiaria Rímac EPS realizan una evaluación con los activos por rating crediticio, sector y región geográfica; con el objetivo de hacer un seguimiento de la exposición de las inversiones. Esta base de datos, permiten que la Compañía realice un seguimiento mensual a la exposición por emisor, particularmente aquellos relacionados con los instrumentos de renta fija.
2. **Activos de reaseguros:** Es el riesgo de contraparte resultante de la porción cedida a reaseguradores de los contratos de seguros. La Compañía y la subsidiaria Rímac EPS pueden contratar reaseguros en forma directa o mediante la intermediación de corredores de reaseguros que se encuentren hábiles en el registro correspondiente a cargo de la SBS; en ambos casos, los reaseguradores deberán contar con alguna de las siguientes características:
 - (a) Ser empresas de seguros y de reaseguros establecidas en el país;
 - (b) Ser empresas de reaseguros no establecidas en el país que se encuentren hábiles en el registro correspondiente a cargo de la SBS; o,
 - (c) Ser empresas de reaseguros no establecidas en el país que cuenten con clasificación de riesgo vigente de no vulnerables, otorgada por una empresa clasificadora de riesgo internacional. La antigüedad de la clasificación de riesgo vigente no podrá ser mayor de 18 meses a la fecha en que se efectúe el reporte de información a la SBS.

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

Con la finalidad de determinar la clasificación de riesgo de "no vulnerabilidad" se considerarán las evaluaciones realizadas por las siguientes empresas clasificadoras de riesgo, con las siguientes calificaciones mínimas:

Empresa clasificadora de riesgo	Calificación mínima
Standard & Poor's	BBB
Moody's	Baa2
Fitch Ratings	BBB
A. M. Best	B+

Los ratings, así como la situación financiera del reasegurador, son monitoreados permanentemente. A continuación, se detallan los principales reaseguradores con los que la Compañía mantiene contratos y su calificación de riesgos:

Nombre del reasegurador	Calificación
IRB-Brasil Resseguros S.A.	A-
Korean Reinsurance Co.	A
Hannover Hueck Se	AA-
Lloyd's	A+
Scor SE	AA-
Axa France Vie	AA-
R+ V Versicherung Ag	AA-
RGA Reinsurance Company	A
Starstone Insurance Se	A-
Swiss Reinsurance America Corp.	AA-
Compañía de Seguros Generales Continental S.A.	NR
Everest Reinsurance Co.	A+
General Insurance Corporation of India	B++
Transatlantic Reinsurance Company	A+
AIG Europe LTD.	NR

3. Préstamos y otras cuentas por cobrar: El riesgo de crédito se encuentra en la exposición crediticia que se mantienen con los clientes del Grupo.

En el caso de las primas por cobrar, los asegurados (que aún mantienen carga crediticia por las pólizas con la Compañía y su subsidiaria Rimac EPS) que incumplan con sus obligaciones se quedan sin cobertura.

El riesgo de crédito de la cartera de clientes de Clínica Internacional y SMA es manejado por la Gerencia, sujeto a políticas, procedimientos y controles debidamente establecidos. Los saldos pendientes de cuentas por cobrar son periódicamente revisados para asegurar su recupero. La máxima exposición al riesgo de crédito a la fecha del estado consolidado de situación financiera es el valor en libros de cada clase de activo financiero.

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(i) Exposición de los activos por rating crediticio -

El siguiente cuadro muestra la clasificación crediticia de los activos financieros al 31 de diciembre de 2021:

	Al 31 de diciembre de 2021								
	AAA S/(000)	De AA+ a AA- S/(000)	De A+ a A- S/(000)	De BBB+ a BBB- S/(000)	De BB+ a BB- S/(000)	CP-1+ a CP-1- S/(000)	1era S/(000)	Sin clasificación S/(000)	Total S/(000)
Clasificación nacional									
Efectivo y equivalentes de efectivo	265,131	1,607	2,152	-	-	86,022	-	30,984	385,896
Inversiones a valor razonable con cambios en resultados	-	-	281,311	-	-	-	-	-	281,311
Cuentas por cobrar por operaciones de seguros, neto	-	-	5,556	-	-	-	-	1,778,968	1,784,524
Cuentas por cobrar a reaseguradores y coaseguradores, neto	-	-	-	-	-	-	-	12,984	12,984
Cuentas por cobrar diversas, neto	-	-	-	-	-	-	-	244,644	244,644
Inversiones disponibles para la venta, neto	96,104	335,093	-	-	-	-	-	4,810	436,007
Inversiones a vencimiento, neto	1,365,789	1,021,443	37,202	-	-	-	-	-	2,424,434
	<u>1,727,024</u>	<u>1,358,143</u>	<u>326,221</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>86,022</u>	<u>-</u>	<u>2,072,390</u>	<u>5,569,800</u>
Clasificación internacional									
Efectivo y equivalentes de efectivo	-	159,480	107,320	-	-	-	-	-	266,800
Inversiones a valor razonable con cambios en resultados	-	9,268	2,008	242,947	-	-	-	520,440	774,663
Inversiones disponibles para la venta	73,129	-	582,531	702,641	14,258	-	-	301,093	1,673,652
Inversiones a vencimiento	106,166	301,927	777,269	4,788,869	32,463	-	-	-	6,006,694
Cuentas por cobrar a reaseguradores y coaseguradores	4,467	67,345	313,849	494	7,574	-	-	10,319	404,048
	<u>183,762</u>	<u>538,020</u>	<u>1,782,977</u>	<u>5,734,951</u>	<u>54,295</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>831,852</u>	<u>9,125,857</u>
	<u>1,910,786</u>	<u>1,896,163</u>	<u>2,109,198</u>	<u>5,734,951</u>	<u>54,295</u>	<u>86,022</u>	<u>-</u>	<u>2,904,242</u>	<u>14,695,657</u>

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

El siguiente cuadro muestra la clasificación crediticia de los activos financieros al 31 de diciembre de 2020:

	Al 31 de diciembre de 2020								
	AAA S/(000)	De AA+ a AA- S/(000)	De A+ a A- S/(000)	De BBB+ a BBB- S/(000)	De BB+ a BB- S/(000)	CP-1+ a CP-1- S/(000)	1era S/(000)	Sin clasificación S/(000)	Total S/(000)
Clasificación nacional									
Efectivo y equivalentes de efectivo	379,496	2,708	717	61	-	268,614	-	34,688	686,284
Inversiones a valor razonable con cambios en resultados	-	-	287,158	-	-	-	-	-	287,158
Cuentas por cobrar por operaciones de seguros, neto	-	-	5,055	-	-	-	-	1,505,408	1,510,463
Cuentas por cobrar a reaseguradores y coaseguradores, neto	-	-	-	-	-	-	-	36,099	36,099
Inversiones disponibles para la venta, neto	560,302	346,518	-	-	-	-	24,616	4,386	935,822
Inversiones a vencimiento, neto	1,063,589	1,080,887	38,403	-	-	-	-	-	2,182,879
Cuentas por cobrar diversas, neto	-	-	-	-	-	-	-	238,736	238,736
	<u>2,003,387</u>	<u>1,430,113</u>	<u>331,333</u>	<u>61</u>	<u>-</u>	<u>268,614</u>	<u>24,616</u>	<u>1,819,317</u>	<u>5,877,441</u>
Clasificación internacional									
Efectivo y equivalentes de efectivo	-	-	85,843	6,147	-	-	-	-	91,990
Inversiones a valor razonable con cambios en resultados	-	8,239	731	193,872	-	-	-	356,559	559,401
Inversiones disponibles para la venta, neto	86,275	88,144	595,596	897,288	-	54,267	-	149,415	1,870,985
Inversiones a vencimiento, neto	326,145	352,693	1,875,123	2,887,451	-	36,413	-	-	5,477,825
Cuentas por cobrar a reaseguradores y coaseguradores, neto	-	90,575	162,293	498	12,931	-	-	13,550	279,847
	<u>412,420</u>	<u>539,651</u>	<u>2,719,586</u>	<u>3,985,256</u>	<u>12,931</u>	<u>90,680</u>	<u>-</u>	<u>519,524</u>	<u>8,280,048</u>
	<u>2,415,807</u>	<u>1,969,764</u>	<u>3,050,919</u>	<u>3,985,317</u>	<u>12,931</u>	<u>359,294</u>	<u>24,616</u>	<u>2,338,841</u>	<u>14,157,489</u>

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(ii) Exposición de los activos por país -

El Grupo considera dentro de sus medidas de riesgo, la diversificación por lugar geográfico. Al 31 de diciembre de 2021, el Grupo tiene un grado de concentración de sus inversiones de 62 por ciento en el Perú, tal como se puede apreciar en el siguiente cuadro:

Por instrumentos financieros	Al 31 de diciembre de 2021					
	A valor razonable con cambios en resultados					
	Para negociación S/(000)	Al momento inicial S/(000)	Préstamos y cuentas por cobrar S/(000)	Inversiones disponibles para la venta S/(000)	Inversiones a vencimiento S/(000)	Total S/(000)
Perú	278,806	11,275	2,453,249	461,531	5,997,896	9,202,757
Estados Unidos	451,062	-	144,188	795,216	1,335,166	2,725,632
Chile	-	-	5,596	290,032	687,997	983,625
Luxemburgo	234,176	-	39	72,584	-	306,799
Canadá	-	-	159,562	-	72,346	231,908
Suiza	-	-	25,336	175,250	-	200,586
Reino Unido	-	-	35,987	118,769	-	154,756
Países bajos	-	-	-	54,287	78,377	132,664
Korea del Sur	-	-	58,276	-	72,832	131,108
Brasil	-	-	104,360	-	-	104,360
Suecia	-	-	1	-	102,836	102,837
México	-	-	544	90,306	-	90,850
Irlanda	78,647	-	681	-	-	79,328
Australia	-	-	-	20,173	53,214	73,387
España	2,008	-	2,602	31,511	30,464	66,585
Alemania	-	-	54,861	-	-	54,861
Francia	-	-	34,790	-	-	34,790
India	-	-	4,657	-	-	4,657
Ecuador	-	-	1,358	-	-	1,358
Bermudas	-	-	1,274	-	-	1,274
Panamá	-	-	1,219	-	-	1,219
Colombia	-	-	524	-	-	524
Japón	-	-	195	-	-	195
Singapur	-	-	21	-	-	21
Noruega	-	-	14	-	-	14
Otros	-	-	9,562	-	-	9,562
	<u>1,044,699</u>	<u>11,275</u>	<u>3,098,896</u>	<u>2,109,659</u>	<u>8,431,128</u>	<u>14,695,657</u>

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

Al 31 de diciembre de 2020, el Grupo mantiene un grado de concentración de sus inversiones de 72 por ciento en el Perú, tal como se puede apreciar en el siguiente cuadro:

Por instrumentos financieros	Al 31 de diciembre de 2020					
	A valor razonable con cambios en resultados		Préstamos y cuentas por cobrar S/(000)	Inversiones disponibles para la venta S/(000)	Inversiones a vencimiento S/(000)	Total S/(000)
	Para negociación S/(000)	Al momento inicial S/(000)				
Perú	287,157	8,970	2,485,447	1,662,034	5,739,891	10,174,529
Estados Unidos	310,421	-	56,141	358,090	882,777	1,607,429
Chile	-	-	1,665	596,763	669,955	1,268,383
Canadá	-	-	10	89,108	108,758	197,876
Luxemburgo	193,872	-	31	-	-	193,903
Suiza	-	-	10,269	100,812	-	111,081
Suecia	-	-	12	-	101,618	101,630
Korea del Sur	-	-	14,838	-	72,769	87,607
España	731	-	70,642	-	-	71,373
Brasil	-	-	61,682	-	-	61,682
Irlanda	54,378	-	1,475	-	-	55,853
Alemania	-	-	53,315	-	-	53,315
Singapur	-	-	10	-	44,318	44,328
Australia	-	-	-	-	40,618	40,618
Francia	-	-	34,425	-	-	34,425
Reino Unido	-	-	33,490	-	-	33,490
India	-	-	10,578	-	-	10,578
Bermudas	-	-	3,123	-	-	3,123
Panamá	-	-	2,046	-	-	2,046
Ecuador	-	-	1,143	-	-	1,143
México	-	-	512	-	-	512
Colombia	-	-	132	-	-	132
Japón	-	-	95	-	-	95
Noruega	-	-	15	-	-	15
Otros	-	-	2,323	-	-	2,323
	<u>837,589</u>	<u>8,970</u>	<u>2,843,419</u>	<u>2,806,807</u>	<u>7,660,704</u>	<u>14,157,489</u>

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(iii) Antigüedad de los activos financieros

Al 31 de diciembre de 2021							
Vigentes S/(000)	Vencidos pero no deteriorados				Total S/(000)	Deteriorados S/(000)	Total S/(000)
	Menor a 3 meses S/(000)	De 3 a 6 meses S/(000)	De 6 a 12 meses S/(000)	Mayores a 12 meses S/(000)			
Efectivo y equivalentes de efectivo	652,696	-	-	-	652,696	-	652,696
Inversiones a valor razonable con cambio a resultados	1,055,974	-	-	-	1,055,974	-	1,055,974
Cuentas por cobrar por operaciones de seguros	1,571,001	203,016	2,887	3,689	1,784,524	22,831	1,807,355
Cuentas por cobrar a reaseguradores y coaseguradores	108,221	162,242	86,812	15,546	417,032	18,355	435,387
Cuentas por cobrar diversas	226,006	15,980	2,658	-	244,644	67,030	311,674
Inversiones disponibles para la venta	2,109,659	-	-	-	2,109,659	6,185	2,115,844
Inversiones a vencimiento	8,431,128	-	-	-	8,431,128	39,794	8,470,922
	<u>14,154,685</u>	<u>381,238</u>	<u>92,357</u>	<u>19,235</u>	<u>14,695,657</u>	<u>154,195</u>	<u>14,849,852</u>
Al 31 de diciembre de 2020							
Vigentes S/(000)	Vencidos pero no deteriorados				Total S/(000)	Deteriorados S/(000)	Total S/(000)
	Menor a 3 meses S/(000)	De 3 a 6 meses S/(000)	De 6 a 12 meses S/(000)	Mayores a 12 meses S/(000)			
Efectivo y equivalentes de efectivo	688,881	-	-	-	688,881	-	688,881
Inversiones a valor razonable con cambio a resultados	702,944	-	-	-	702,944	-	702,944
Cuentas por cobrar por operaciones de seguros	1,265,030	120,720	6,407	4,367	1,407,545	24,616	1,432,161
Cuentas por cobrar a reaseguradores y coaseguradores	66,920	107,900	107,053	32,854	331,242	17,580	348,822
Cuentas por cobrar diversas	3,681,255	-	-	-	3,681,255	2,606	3,683,861
Inversiones disponibles para la venta	5,379,464	-	-	-	5,379,464	-	5,379,464
Inversiones a vencimiento	125,934	2,239	919	-	129,092	62,369	191,461
	<u>11,910,428</u>	<u>230,859</u>	<u>114,379</u>	<u>37,221</u>	<u>12,320,423</u>	<u>107,171</u>	<u>12,427,594</u>

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(b) Riesgo de liquidez -

El Grupo está expuesta a requerimientos diarios de sus recursos en efectivo disponible principalmente para cubrir reclamos resultantes de contratos de seguro a corto plazo. El riesgo de liquidez es el riesgo de que el efectivo pueda no estar disponible para pagar obligaciones a su vencimiento a un costo razonable. El Directorio establece límites sobre la proporción mínima de los fondos de vencimiento disponibles para cumplir con estos requerimientos y en un nivel mínimo de líneas de préstamos que deben estar a disposición para cubrir los vencimientos, reclamos y renuncias a niveles de demandas no esperadas. El Grupo controla la liquidez requerida mediante una adecuada gestión de los vencimientos de activos y pasivos, de tal forma de lograr el calce entre el flujo de ingresos y pagos futuros. Asimismo, las inversiones del Grupo se concentran en instrumentos financieros de elevada calidad y liquidez que le permite afrontar adecuadamente sus obligaciones con los asegurados:

	Al 31 de diciembre de 2021								
	Importe en libros S/(000)	Hasta 1 mes S/(000)	De 1 a 3 meses S/(000)	De 3 a 6 meses S/(000)	De 6 a 12 meses S/(000)	De 1 a 5 años S/(000)	Mayor a 5 años S/(000)	Sin vencimiento S/(000)	Total S/(000)
Activos financieros									
Caja y bancos	652,696	652,696	-	-	-	-	-	-	652,696
Inversiones a valor razonable con cambios en resultados	1,055,974	-	-	-	-	11,294	8,753	1,035,927	1,055,974
Inversiones disponibles para la venta	2,109,659	-	-	-	81,781	43,447	1,678,528	305,903	2,109,659
Inversiones a vencimiento	8,431,128	-	-	-	122,107	980,380	7,328,641	-	8,431,128
Cuentas por cobrar por operaciones de seguros	1,784,524	163,094	38,259	4,813	3,689	3,744	187	1,570,738	1,784,524
Cuentas por cobrar a reaseguradores y coaseguradores	417,032	230,081	165,304	10,569	294	10,784	-	-	417,032
Cuentas por cobrar diversas, neto	244,644	225,675	16,297	2,672	-	-	-	-	244,644
	<u>14,695,657</u>	<u>1,271,546</u>	<u>219,860</u>	<u>18,054</u>	<u>207,871</u>	<u>1,049,649</u>	<u>9,016,109</u>	<u>2,912,568</u>	<u>14,695,657</u>
Pasivos financieros									
Deudas a largo plazo	73,373	2,510	7,529	10,039	10,039	43,256	-	-	73,373
Cuenta por pagar diversas	585,937	536,699	43,889	5,349	-	-	-	-	585,937
Cuentas por pagar a reaseguradores y coaseguradores	1,168,708	697,376	419,430	28,205	16,020	7,676	1	-	1,168,708
Cuentas por pagar intermediario y auxiliares	202,210	202,210	-	-	-	-	-	-	202,210
Cuentas por pagar asegurados	313,595	313,595	-	-	-	-	-	-	313,595
Reservas técnicas por siniestros	3,682,314	552,927	682,186	479,537	432,463	1,021,745	513,456	-	3,682,314
Reservas técnicas por primas	10,222,873	37,052	89,922	124,209	392,465	1,349,771	8,229,454	-	10,222,873
	<u>16,249,010</u>	<u>2,342,369</u>	<u>1,242,956</u>	<u>647,339</u>	<u>850,987</u>	<u>2,422,448</u>	<u>8,742,911</u>	<u>-</u>	<u>16,249,010</u>

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

	Al 31 de diciembre de 2020								
	Importe en libros S/(000)	Hasta 1 mes S/(000)	De 1 a 3 meses S/(000)	De 3 a 6 meses S/(000)	De 6 a 12 meses S/(000)	De 1 a 5 años S/(000)	Mayor a 5 años S/(000)	Sin vencimiento S/(000)	Total S/(000)
Activos financieros									
Efectivo y equivalentes de efectivo	778,274	566,532	90,321	-	111,385	10,036	-	-	778,274
Inversiones a valor razonable con cambios en resultados	846,559	-	-	-	-	8,970	-	837,589	846,559
Inversiones disponibles para la venta, neto	2,806,807	-	-	54,267	101,941	395,655	2,075,348	179,596	2,806,807
Inversiones a vencimiento, neto	7,660,704	-	-	58,039	67,787	917,483	6,617,395	-	7,660,704
Cuentas por cobrar por operaciones de seguros, neto	1,510,463	293,588	46,476	6,798	4,461	4,535	302	1,154,303	1,510,463
Cuentas por cobrar a reaseguradores y coaseguradores, neto	315,946	155,217	118,764	40,416	626	923	-	-	315,946
Cuentas por cobrar diversas, neto	238,736	227,332	11,404	-	-	-	-	-	238,736
	<u>14,157,489</u>	<u>1,242,669</u>	<u>266,965</u>	<u>159,520</u>	<u>286,200</u>	<u>1,337,602</u>	<u>8,693,045</u>	<u>2,171,488</u>	<u>14,157,489</u>
Pasivos financieros									
Cuentas por pagar diversas	645,866	521,742	59,205	64,919	-	-	-	-	645,866
Cuentas por pagar a reaseguradores y coaseguradores	994,669	592,684	244,295	32,147	5,313	120,228	2	-	994,669
Cuentas por pagar intermediario y auxiliares	159,448	159,448	-	-	-	-	-	-	159,448
Cuentas por pagar asegurados	269,438	269,438	-	-	-	-	-	-	269,438
Reservas técnicas por siniestros	3,419,583	454,236	377,187	533,619	453,953	1,003,979	596,609	-	3,419,583
Reservas técnicas por primas	9,226,816	707,154	71,137	96,247	275,421	1,366,746	6,710,111	-	9,226,816
	<u>14,779,807</u>	<u>2,708,123</u>	<u>754,373</u>	<u>730,081</u>	<u>737,836</u>	<u>2,542,672</u>	<u>7,306,722</u>	<u>-</u>	<u>14,779,807</u>

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(c) Riesgo de Mercado -

El Grupo está expuesto a riesgos de mercado, que es el riesgo de que el valor razonable o flujos de caja futuros de un instrumento financiero fluctúen debido a los cambios en los precios del mercado.

Los riesgos de mercado surgen de las posiciones abiertas en tasas de interés, moneda y productos de capital; los cuales están expuestos a los movimientos generales y específicos del mercado y cambios en el nivel de volatilidad de los precios, como tasas de interés, márgenes crediticios, tasas de cambio de moneda extranjera y precios de las acciones.

La Gerencia de Riesgos informa al Comité de Riesgos, los riesgos a los que está expuesto el portafolio de inversiones, las mismas que son monitoreados a través de técnicas de "Valor en Riesgo" (VaR por sus siglas en inglés). Adicionalmente, se presentan los calces globales de las obligaciones y se analizan los tramos de descalce, así como, la exposición del Grupo al riesgo de tipo de cambio.

(d) Cuantificación de sensibilidades e impactos a los factores de riesgo -

El método empleado para elaborar el análisis de sensibilidad es el Valor en Riesgo (VaR) de simulación histórica, el cual permite cuantificar los riesgos de mercado (tasa de interés, tipo de cambio y precio de las acciones) en los diversos instrumentos que posee la Compañía de manera consolidada y considerando la interdependencia entre las variables de riesgo.

El VaR mide la máxima pérdida esperada de una cartera con un determinado nivel de confianza para un período de tiempo determinado.

Al cierre de diciembre de 2021, la mayor pérdida esperada a un nivel de confianza del 95 por ciento en un horizonte de un mes es de S/274.5 millones a valor razonable, siendo los instrumentos en renta fija (86.28 por ciento del portafolio) los que más contribuyen al VaR.

Valor en Riesgo del Portafolio por tipo de instrumento (no auditado)	Valor de mercado S/(000)	VaR %
Depósitos	332,199	0.05
Renta variable	1,345,786	0.51
Renta fija	9,760,375	2.32
Derivados	(125,404)	0.27
	<u>11,312,956</u>	<u>3.15</u>

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

En los siguientes párrafos se detallará la medición de los tres tipos de riesgo (tipo de cambio, tipos de interés y de precio) de la siguiente manera:

(i) Riesgo de tipo de cambio

Este riesgo se produce cuando existe un descalce entre las monedas en las que están expresados los activos y los pasivos financieros. El calce que realiza la Compañía permite gestionar y minimizar considerablemente este riesgo.

En los siguientes cuadros, se presenta las exposiciones que tuvo la compañía al 31 de diciembre de 2021 y de 2020 en las diversas monedas (soles, dólares estadounidenses y euros). Cabe resaltar que se ha dividido la exposición en soles nominales (a la cual se denomina en soles) y a los soles indexados a la inflación (denominado como VAC). Esto debido a que existen pasivos indexados a la inflación por lo cual una parte de los activos está destinada a cubrirlos. Además, es importante mencionar que la exposición es global (incluye a los instrumentos derivados).

Al 31 de diciembre de 2021, el tipo de cambio promedio ponderado del mercado libre publicado por la SBS para las transacciones en dólares estadounidenses era de S/ 3.975 por US\$1 para la compra y S/3.998 por US\$1 para la venta (S/3.618 y S/3.624 al 31 de diciembre de 2020, respectivamente). Asimismo, para las transacciones en euros era de S/4.344 por €1 para la compra y S/4.846 por €1 para la venta (S/4.446 y S/4.906 al 31 de diciembre de 2020, respectivamente).

Al 31 de diciembre de 2021, el tipo de cambio para la contabilización de las cuentas del activo y del pasivo en moneda extranjera fijado por la SBS fue de S/3.987 por US\$1 (S/3.621 al 31 de diciembre de 2020) y S/4.538936 por €1. (S/4.423946 al 31 de diciembre de 2020).

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

Posición de moneda extranjera -

Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, El Grupo tenía los siguientes activos y pasivos monetarios en moneda extranjera:

	2021						2020						
	US\$(000)	€(000)	\$(000) (ii)	\$(000) (iii)	\$(000) (iv)	\$(000) (v)	US\$(000)	€(000)	\$(000) (i)	\$(000) (ii)	\$(000) (iii)	\$(000) (v)	\$(000) (iv)
Activo													
Efectivo y equivalentes de efectivo	94,051	2,514	158,489	373,859	71	74	85,202	-	26	14,986	373,859	71	74
Inversiones financieras													
A valor razonable en cambios en resultados	260,926	-	-	-	-	-	232,426	-	-	-	-	-	-
Disponibles para la venta	412,345	15,991	-	-	-	-	432,695	-	-	-	-	-	-
A vencimiento	449,762	-	-	-	-	-	563,503	-	-	-	-	-	-
Cuentas por cobrar por operaciones de seguros, neto	312,351	-	-	-	-	-	284,636	-	-	-	-	-	-
Cuentas por cobrar a reaseguradores y coaseguradores, neto	94,505	-	-	-	-	-	78,264	-	-	-	-	-	-
Activos por reserva a cargo de reaseguradores	346,107	-	-	-	-	-	334,606	-	-	-	-	-	-
Cuentas por cobrar diversas, neto	28,905	-	-	-	-	-	14,464	-	-	-	-	-	-
	<u>1,998,952</u>	<u>18,505</u>	<u>158,489</u>	<u>373,859</u>	<u>71</u>	<u>74</u>	<u>2,025,796</u>	<u>-</u>	<u>26</u>	<u>14,986</u>	<u>373,859</u>	<u>71</u>	<u>74</u>
Pasivo													
Cuentas por pagar diversas	2,159	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Cuentas por pagar a reaseguradores y coaseguradores, neto	23,874	49	16,146	-	-	-	217,157	-	-	-	-	-	-
Cuentas por pagar a asegurados, intermediarios y auxiliares	254,033	-	-	-	-	-	63,173	-	-	-	-	-	-
Reservas técnicas por siniestros	70,170	-	-	-	-	-	315,298	-	-	-	-	-	-
Reservas técnicas por primas y riesgos catastróficos	315,533	-	-	-	-	-	1,085,608	-	-	-	-	-	-
	<u>1,801,098</u>	<u>49</u>	<u>16,146</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>1,722,386</u>	<u>4</u>	<u>-</u>	<u>16,146</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
Subtotal							303,410	(4)	26	(1,160)	373,859	71	74
Posición sobre venta de derivados - contratos swap y forwards, neta	(127,525)	(17,025)	-	-	-	-	(245,785)	-	-	-	-	-	-
Posición activa (pasiva), neta	<u>70,329</u>	<u>1,431</u>	<u>142,343</u>	<u>373,859</u>	<u>71</u>	<u>74</u>	<u>57,625</u>	<u>(4)</u>	<u>26</u>	<u>(1,160)</u>	<u>373,859</u>	<u>71</u>	<u>74</u>

(i) En miles de dólares canadienses.

(ii) En miles de pesos chilenos.

(iii) En miles de pesos colombianos.

(iv) En miles de pesos mexicanos.

(v) En miles de yenes japoneses.

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

Durante el año 2021, El Grupo reconoció una ganancia neta por diferencia de cambio por aproximadamente S/116,514,000 (S/37,617,000 durante el año 2020), la cual se presenta en el rubro "Diferencia en cambio, neta" del estado consolidado de resultados.

El análisis determina el efecto de una variación razonablemente posible del tipo de cambio de la posición neta en dólares estadounidenses contra el Sol, en el cual se simula un movimiento de +/- 5 y +/- 10 por ciento en los tipos de cambio manteniendo todas las demás variables constantes, en el estado consolidado de resultados antes del impuesto a la renta. Un monto negativo muestra una reducción potencial neta en el estado consolidado de resultados, mientras que un monto positivo refleja un incremento potencial neto:

Sensibilidad del tipo de cambio	Cambios en tasas de cambio %	2021 S/(000)
Devaluación		
Soles con respecto al dólar	5	11,760
Soles con respecto al dólar	10	23,520
Revaluación		
Soles con respecto al dólar	5	(11,760)
Soles con respecto al dólar	10	(23,520)
Cambios en		
Sensibilidad del tipo de cambio	tasas de cambio %	2020 S/(000)
Devaluación		
Soles con respecto al dólar	5	9,834
Soles con respecto al dólar	10	19,668
Revaluación		
Soles con respecto al dólar	5	(9,834)
Soles con respecto al dólar	10	(19,668)

(ii) **Riesgo de tasas de interés**

Se refiere al riesgo originado por la variación en las tasas de interés y el efecto del mismo en las tasas de reinversión requerida para el pago de las obligaciones de largo plazo. El riesgo de reinversión puede originarse cuando el plazo de las inversiones difiere del plazo de las obligaciones contraídas. Por ello la Compañía mantiene depósitos a plazo y certificados bancarios de corto y largo plazo a tasas preferenciales y bonos de medio y corto plazo con diferentes estructuras de amortización de tal forma de lograr el calce de flujos entre activos y pasivos que permita minimizar el riesgo de reinversión.

Las subsidiarias Clínica Internacional y SMA manejan su riesgo de tasa de interés mediante la obtención de deudas con tasa de interés fija. Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, ambas entidades no mantienen una deuda con tasa variable, la cual estaría expuesta a un riesgo significativo de cambio en la tasa de interés. Las Gerencias de estas entidades consideran que las fluctuaciones futuras en las tasas de interés no afectarán significativamente los resultados de las operaciones futuras de estas subsidiarias.

36.3 Riesgo inmobiliario -

Mediante Resolución SBS N°2840-2012 de fecha 11 de mayo de 2012 “Reglamento de gestión del riesgo inmobiliario en las empresas de seguros”, las empresas de seguro requieren identificar, medir, controlar y reportar adecuadamente el nivel de riesgo inmobiliario que enfrenta. Asimismo, se define como riesgo inmobiliario a la posibilidad de pérdidas debido a las variaciones o la volatilidad de los precios de mercado de los inmuebles.

Los siguientes inmuebles son considerados como activos sujetos a riesgo inmobiliario:

- (a) Inmuebles en los cuales se tenga derechos reales, tanto los usados para fines de inversión como los de uso propio.
- (b) Valores representativos de acciones de empresas de bienes raíces, entendiéndose como tales a aquellas que generen ingresos periódicos de esta actividad o que se dediquen a la inversión inmobiliaria.
- (c) Certificados de participación en esquemas colectivos de inversión inmobiliaria, sean éstos abiertos o cerrados.
- (d) Participaciones en fideicomisos inmobiliarios.

No se considerará como activos sujetos a riesgo inmobiliario a aquellos que respalden las reservas de contratos de seguros en los cuales el riesgo de inversión es asumido totalmente por el contratante o asegurado.

La Compañía ha identificado los siguientes riesgos asociados a la cartera de inversiones inmobiliarias:

- (i) El costo de los proyectos de desarrollo puede aumentar si hay retrasos en el proceso de planificación. La Compañía recibe servicios de asesores que son expertos en los requerimientos de planificación específica en la ubicación del proyecto para reducir los riesgos que puedan surgir en el proceso de planificación.
- (ii) Un inquilino principal puede llegar a ser insolvente provocando una pérdida significativa en los ingresos por alquiler y una reducción en el valor de la propiedad asociada. Para reducir este riesgo, la Compañía revisa la situación financiera de todos los posibles inquilinos y decide sobre el nivel adecuado de seguridad requerido como depósitos de alquiler o garantías.

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

- (iii) La exposición de los valores razonables de la cartera de propiedades al mercado y a los flujos generados por los ocupantes y/o inquilinos.

37. Información sobre el valor razonable y jerarquía de los instrumentos financieros

a. Valor razonable -

El valor razonable es definido como el importe por el cual un activo podría ser intercambiado o un pasivo liquidado, entre partes conocedoras y dispuestas a ello, en una transacción corriente, bajo el supuesto de que la entidad es una empresa en marcha.

Cuando un instrumento financiero es comercializado en un mercado líquido y activo, su precio estipulado en el mercado en una transacción real brinda la mejor evidencia de su valor razonable. Cuando no se cuenta con el precio estipulado en el mercado o éste no puede ser un indicativo del valor razonable del instrumento, para determinar dicho valor razonable se pueden utilizar el valor de mercado de otro instrumento, sustancialmente similar, el análisis de flujos descontados u otras técnicas aplicables; las cuales se ven afectadas de manera significativa por los supuestos utilizados.

Las metodologías y supuestos empleados para determinar los valores estimados de mercado dependen de los términos y características de riesgo de los diversos instrumentos financieros y comprenden lo siguiente:

(i) Activos cuyo valor razonable es similar al valor en libros -

Para los activos y pasivos financieros que son líquidos o tienen vencimientos a corto plazo, se considera que el valor en libros es similar al valor razonable.

Las cuentas por cobrar por operaciones de seguro, a reaseguradores y coaseguradores y diversas mantienen vencimientos menores a un año, por lo tanto, se considera que sus valores de mercado equivalen a sus valores en libros a la fecha del estado consolidado de situación financiera.

Mediante el Oficio Múltiple N°1400-2014, la SBS estableció que las Compañías podrán considerar el valor contable o el valor en libros como el valor razonable de estas cuentas por cobrar.

(ii) Instrumentos financieros a tasa fija -

El valor razonable de los activos y pasivos financieros, que se encuentran a tasa fija y a costo amortizado, se determina comparando las tasas de interés del mercado en el momento de su reconocimiento inicial con las tasas de mercado actuales relacionadas con instrumentos financieros similares. El valor razonable estimado de los depósitos que devengan intereses se determina mediante los flujos de caja descontados usando tasas de interés del mercado en la moneda que prevalece con vencimientos y riesgos de crédito similares. Para la deuda cotizada emitida, el valor razonable se determina en base a los precios de mercado cotizados. Para los instrumentos de deuda no cotizados, se usa el modelo de flujo de caja descontado en base a la curva de rendimiento de la tasa de interés por el plazo que queda por vencer.

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(iii) Instrumentos financieros contabilizados al valor razonable -

El valor razonable para los instrumentos financieros negociados en los mercados activos a la fecha del estado consolidado de situación financiera se basa en el precio de mercado cotizado o en las cotizaciones de precios del intermediario (precio de oferta para posiciones largas y solicitud de precio de venta para posiciones cortas), sin deducciones para los costos de transacción. Para los demás instrumentos financieros no cotizados en el mercado activo, el valor razonable se determina usando las técnicas de valuación apropiadas.

(b) Determinación del valor razonable y la jerarquía de valores -

El siguiente cuadro muestra un análisis de los instrumentos financieros registrados al valor razonable según el nivel de la jerarquía de su valor razonable:

Al 31 de diciembre de 2021	Nota	Nivel 1 S/(000)	Nivel 2 S/ (000)	Nivel 3 S/ (000)	Total S/ (000)
Activos financieros					
Instrumentos financieros derivados:					
Derivados designados como cobertura		-	206	-	206
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados:					
	5(a)				
Instrumentos de deuda		20,046	-	-	20,046
Instrumentos de patrimonio		520,441	515,487	-	1,035,928
Inversiones disponibles para la venta:					
	10(a)				
Instrumentos de deuda		1,554,235	249,522	-	1,803,757
Instrumentos de patrimonio		57,231	838	247,833	305,902
Total activos financieros		<u>2,151,953</u>	<u>766,053</u>	<u>247,833</u>	<u>3,165,839</u>
Pasivos financieros					
Instrumentos financieros derivados:					
Derivados designados como cobertura	16(a)	-	125,947	-	125,947
Total pasivos financieros		<u>-</u>	<u>125,947</u>	<u>-</u>	<u>125,947</u>

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

Al 31 de diciembre de 2020	Nota	Nivel 1 S/(000)	Nivel 2 S/ (000)	Nivel 3 S/ (000)	Total S/ (000)
Activos financieros					
Activos financieros a valor razonable					
con efecto en resultados:					
	5(a)				
Instrumentos de deuda		8,969	-	-	8,969
Instrumentos de capital		356,561	481,029	-	837,590
Inversiones disponibles para la venta:					
	10(a)				
Instrumentos de deuda		2,027,839	599,372	-	2,627,211
Instrumentos de capital		77,943	841	100,812	179,596
Total activos financieros		2,471,312	1,081,242	100,812	3,653,366
Pasivos financieros					
Instrumentos financieros derivados:					
Derivados designados como cobertura	16(a)	-	99,017	-	99,017
Total pasivos financieros		-	99,017	-	99,017

Los activos financieros incluidos en la categoría de Nivel 1 son aquellos que se miden en su totalidad o en parte, sobre la base de cotizaciones obtenidas de un mercado activo.

Los activos y pasivos financieros incluidos en el Nivel 2, son medidos utilizando una técnica de valuación basada en supuestos que son soportados por los precios observables en el mercado actual, activos y pasivos financieros cuyos precios son obtenidos a través de agencias de servicio de precios proveedores de precios; sin embargo, los precios no han sido determinados en un mercado activo; y activos que son valorizados con técnicas propias del Grupo, para lo cual la mayoría de los supuestos provienen de un mercado observable.

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

38. Información por segmentos

Los principales ingresos y resultados de las operaciones de seguros por segmento de negocio son mostrados a continuación:

	Primas de seguros y reaseguros		Ajuste de reservas		Primas cedidas		Sinistros, neto		Comisiones		Gastos técnicos diversos, neto		Resultado técnico, neto	
	2021 S/(000)	2020 S/(000)	2021 S/(000)	2020 S/(000)	2021 S/(000)	2020 S/(000)	2021 S/(000)	2020 S/(000)	2021 S/(000)	2020 S/(000)	2021 S/(000)	2020 S/(000)	2021 S/(000)	2020 S/(000)
Riesgos generales														
Vehículos	547,438	442,380	(20,604)	19,967	(3,492)	(4,052)	(260,574)	(184,478)	(111,189)	(93,927)	(18,896)	(16,693)	132,683	163,197
Incendio y líneas aliadas	1,001,837	874,914	6,555	(11,649)	(745,049)	(627,153)	(45,058)	(29,532)	(108,447)	(105,037)	(3,595)	(3,273)	106,243	98,270
Responsabilidad civil	144,216	127,164	(463)	(3,385)	(94,493)	(85,659)	(12,135)	(12,042)	(9,479)	(9,886)	476	(241)	28,122	15,951
Deshonestidad	38,700	32,990	532	(111)	(12,070)	(9,191)	(10,471)	(12,356)	(3,938)	(3,762)	201	(99)	12,954	7,471
Transportes	100,215	81,788	(204)	914	(73,815)	(60,593)	(2,965)	(1,440)	(7,208)	(5,934)	897	(784)	16,920	13,951
Todo riesgo para contratista	166,840	102,280	(3,382)	(277)	(129,566)	(78,769)	(12,430)	(6,287)	(7,879)	(8,176)	1,474	(1,500)	15,057	7,271
Rotura de maquinaria	100,079	79,618	(806)	(4,218)	(68,280)	(56,918)	(6,279)	(8,227)	(8,075)	(6,174)	(119)	113	16,520	4,194
Marítimo cascos	67,400	58,836	1,896	78	(42,077)	(36,300)	(7,240)	(4,023)	(5,703)	(5,023)	(1,536)	(2,662)	12,740	10,906
SOAT	74,271	62,909	801	(1,770)	-	-	(34,500)	(22,984)	(11,592)	(9,944)	(3,784)	(1,958)	25,196	26,253
Robo y asalto	70,982	54,698	1,022	(6,326)	(8,573)	(6,861)	1,028	(9,908)	(30,942)	(27,087)	(2,567)	(1,190)	30,950	3,326
Otros	201,778	146,904	(311)	(4,399)	(158,181)	(108,861)	(9,904)	(5,872)	(13,906)	(10,915)	(424)	(1,184)	19,052	15,673
	<u>2,513,756</u>	<u>2,064,481</u>	<u>(14,964)</u>	<u>(11,176)</u>	<u>(1,335,596)</u>	<u>(1,074,357)</u>	<u>(400,528)</u>	<u>(297,149)</u>	<u>(318,358)</u>	<u>(285,865)</u>	<u>(27,873)</u>	<u>(29,471)</u>	<u>416,437</u>	<u>366,463</u>
Riesgos de salud														
Asistencia médica	647,264	579,301	(31,316)	(18,622)	(6,406)	(13,540)	(298,324)	(245,799)	(59,434)	(60,688)	(37,437)	(21,603)	214,347	219,049
Accidentes personales	57,056	69,136	4,060	9,567	(3,716)	(5,950)	(5,355)	(18,484)	(18,054)	(23,298)	(12,915)	(8,675)	21,076	22,296
Planes Salud-EPS	921,409	871,692	(113)	91	(41,342)	(24,948)	(518,957)	(390,149)	(36,861)	(37,010)	(13,714)	(9,827)	310,422	409,849
SCTR-EPS	87,178	79,002	2,192	(407)	(919)	(914)	(52,306)	(50,088)	(15,634)	(14,290)	(174)	(1,431)	20,337	11,872
Potestativos-EPS	105,207	92,293	(32)	6	-	-	(117,106)	(112,627)	(3,693)	-	-	-	(15,624)	(20,328)
	<u>1,818,114</u>	<u>1,691,424</u>	<u>(25,209)</u>	<u>(9,365)</u>	<u>(52,383)</u>	<u>(45,352)</u>	<u>(992,048)</u>	<u>(817,147)</u>	<u>(133,676)</u>	<u>(135,286)</u>	<u>(64,240)</u>	<u>(41,536)</u>	<u>550,558</u>	<u>642,738</u>
Riesgos de vida														
Vida individual	545,392	413,180	(144,075)	(140,262)	(13,139)	(11,640)	(104,349)	(101,293)	(42,937)	(58,754)	(339,401)	(92,800)	(98,509)	8,431
Desgravamen	263,578	261,023	(1,128)	(760)	(35,775)	(16,687)	(115,551)	(162,505)	(172,964)	(169,826)	(3,226)	(602)	(65,066)	(89,357)
Vida ley	90,759	81,157	(3,666)	(3,557)	(14,683)	(8,087)	(150,216)	(87,914)	(731)	(6,078)	(328)	(1,015)	(78,865)	(25,494)
Sepelio	27,931	25,666	(39)	3	-	-	(7,284)	(5,618)	(960)	(1,292)	(3,622)	(1,730)	16,026	17,029
Vida grupo	14,022	13,724	(381)	(711)	(3,182)	(2,732)	(5,145)	(5,109)	(2,179)	(2,129)	111	40	3,246	3,083
Previsionales	496,829	371,168	-	-	(460,278)	(331,378)	(83,139)	(58,974)	-	-	(1,447)	(1,920)	(48,035)	(21,104)
Renta particular	289,328	226,722	(156,840)	(229,522)	-	(26)	(169,707)	(59,874)	(4,058)	(3,088)	(3,340)	(243)	(44,617)	(66,031)
SCTR	101,228	106,899	(86,518)	(58,708)	(46,369)	(46,216)	(52,063)	(49,241)	(1,650)	(1,948)	(19,506)	(18,718)	(104,878)	(67,932)
Rentas vitalicias	201,128	95,749	(92,877)	3,831	-	-	(325,497)	(299,540)	(4,486)	(2,594)	(25)	(52)	(221,757)	(202,606)
	<u>2,030,195</u>	<u>1,595,288</u>	<u>(485,524)</u>	<u>(429,686)</u>	<u>(573,426)</u>	<u>(416,766)</u>	<u>(1,012,951)</u>	<u>(830,068)</u>	<u>(229,965)</u>	<u>(245,709)</u>	<u>(370,784)</u>	<u>(117,040)</u>	<u>(642,455)</u>	<u>(443,981)</u>
Total	<u>6,362,065</u>	<u>5,351,193</u>	<u>(525,697)</u>	<u>(450,227)</u>	<u>(1,961,405)</u>	<u>(1,536,475)</u>	<u>(2,405,527)</u>	<u>(1,944,364)</u>	<u>(681,999)</u>	<u>(666,860)</u>	<u>(462,897)</u>	<u>(188,047)</u>	<u>324,540</u>	<u>565,220</u>

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

39. Sensibilidad de los supuestos para la medición de los pasivos relacionados con contratos de seguro (no auditado)

Contratos de seguros generales -

A continuación se presenta el análisis de sensibilidad ante cambios de costo y número promedio de reclamos:

Al 31 de diciembre de 2021					
Variables	Cambios en variables (%)	Impacto en pasivos brutos S/(000)	Impacto en pasivos netos S/(000)	Impacto en resultados antes de impuestos S/(000)	Impacto en patrimonio S/(000)
Costo promedio de reclamos (*)	Incremento del 10%	167,414	84,394	84,394	84,394
Nº promedio de reclamos (*)	Incremento del 10%	54,221	48,685	48,685	48,878

Al 31 de diciembre de 2020					
Variables	Cambios en variables (%)	Impacto en pasivos brutos S/(000)	Impacto en pasivos netos S/(000)	Impacto en resultados antes de impuestos S/(000)	Impacto en patrimonio S/(000)
Costo promedio de reclamos (*)	Incremento del 10%	157,675	79,464	79,464	79,464
Nº promedio de reclamos (*)	Incremento del 10%	57,257	52,698	52,698	52,698

Contratos de seguros de Vida individual -

A continuación se presenta el análisis de sensibilidad ante cambios en la tabla de mortalidad, caducidad y tasa de interés:

Al 31 de diciembre de 2021					
Variables	Cambios en variables (%)	Impacto en pasivos brutos S/(000)	Impacto en pasivos netos S/(000)	Impacto en resultados antes de impuestos S/(000)	Impacto en patrimonio S/(000)
Tabla de mortalidad (*)	110%*qx de Tablas Normativas	5,768	9,201	9,201	9,201
Caducidad (*)	90% de Caducidad	9,539	17,974	17,974	17,974
Tasa de interés (*)	-100 pb a las Tasas de Reserva	39,813	52,497	52,497	52,497

Al 31 de diciembre de 2020					
Variables	Cambios en variables (%)	Impacto en pasivos brutos S/(000)	Impacto en pasivos netos S/(000)	Impacto en resultados antes de impuestos S/(000)	Impacto en patrimonio S/(000)
Tabla de mortalidad (*)	110%*qx de Tablas Normativas	5,188	5,141	5,141	5,141
Caducidad (*)	90% de Caducidad	13,525	13,307	13,307	13,307
Tasa de interés (*)	-100 pb a las Tasas de Reserva	46,271	42,596	42,596	42,596

(*) Cifras no auditadas

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

Contratos de seguros de vida pensiones -

A continuación se presenta el análisis de sensibilidad ante cambios en las tablas de mortalidad y tasa de interés:

Al 31 de diciembre de 2021					
Variables	Cambios en variables (%)	Impacto en pasivos brutos S/(000)	Impacto en pasivos netos S/(000)	Impacto en resultados antes de impuestos S/(000)	Impacto en patrimonio S/(000)
Tabla de mortalidad (*)	90% qx de Tablas Normativas (1)	137,653	137,653	137,653	137,653
Tasa de interés (*)	-100 pb a las Tasas de Reserva (2)	595,418	595,418	595,418	595,418

Al 31 de diciembre de 2020					
Variables	Cambios en variables (%)	Impacto en pasivos brutos S/(000)	Impacto en pasivos netos S/(000)	Impacto en resultados antes de impuestos S/(000)	Impacto en patrimonio S/(000)
Tabla de mortalidad (*)	90% qx de Tablas Normativas (1)	33,111	33,111	33,111	33,111
Tasa de interés (*)	-100 pb a las Tasas de Reserva (2)	206,083	163,483	163,483	163,483

(*) Cifras no auditadas

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

40. Reclamaciones recibidas comparadas con las estimaciones previas (o evolución de las reclamaciones) - no auditado

(a) A continuación presentamos la evolución del coste de los siniestros brutos en los años siguientes a su ocurrencia:

Contratos de seguro denominados en miles de soles -

Año de ocurrencia de los siniestros	Concepto	Evolución del coste de los siniestros en los años siguientes al de ocurrencia (*)										
		Año de ocurrencia S/(000)	1 año después S/(000)	2 años después S/(000)	3 años después S/(000)	4 años después S/(000)	5 años después S/(000)	6 años después S/(000)	7 años después S/(000)	8 años después S/(000)	9 años después S/(000)	10 años después S/(000)
2011	Provisión pendiente	10,301	3,451	264	26	14	4	2	1	1	1	1
	Pagos acumulados	768,928	876,564	881,071	882,740	884,121	884,923	885,903	886,584	886,980	887,819	888,669
	Total Coste	779,229	880,015	881,335	882,766	884,135	884,927	885,905	886,585	886,981	887,820	888,670
2012	Provisión pendiente	26,758	6,773	5,028	5,151	4,041	3,484	3,306	3,169	3,204	3,205	
	Pagos acumulados	972,563	1,126,738	1,136,227	1,140,236	1,144,483	1,146,786	1,148,157	1,149,769	1,150,271	1,150,940	
	Total Coste	999,321	1,133,511	1,141,255	1,145,387	1,148,524	1,150,270	1,151,463	1,152,938	1,153,475	1,154,145	
2013	Provisión pendiente	38,608	15,401	9,858	9,331	7,870	7,392	6,816	6,835	6,808		
	Pagos acumulados	1,141,348	1,329,668	1,342,617	1,349,156	1,352,962	1,356,216	1,358,905	1,360,556	1,362,001		
	Total Coste	1,179,956	1,345,069	1,352,475	1,358,487	1,360,832	1,363,608	1,365,721	1,367,391	1,368,809		
2014	Provisión pendiente	35,221	16,311	6,684	4,545	3,462	2,884	2,932	2,872			
	Pagos acumulados	1,194,559	1,465,419	1,485,368	1,491,503	1,495,747	1,499,290	1,501,075	1,503,396			
	Total Coste	1,229,780	1,481,730	1,492,052	1,496,048	1,499,209	1,502,174	1,504,007	1,506,268			
2015	Provisión pendiente	34,903	17,053	10,252	8,345	7,649	7,718	7,842				
	Pagos acumulados	1,367,345	1,613,883	1,631,167	1,640,129	1,647,044	1,650,599	1,652,749				
	Total Coste	1,402,248	1,630,936	1,641,419	1,648,474	1,654,693	1,658,317	1,660,591				
2016	Provisión pendiente	23,075	3,184	1,561	1,225	1,542	1,545					
	Pagos acumulados	1,441,339	1,715,243	1,730,861	1,739,999	1,744,775	1,748,376					
	Total Coste	1,464,414	1,718,427	1,732,422	1,741,224	1,746,317	1,749,921					
2017	Provisión pendiente	21,945	2,099	1,024	617	547						
	Pagos acumulados	1,550,557	1,872,286	1,890,917	1,896,650	1,900,632						
	Total Coste	1,572,502	1,874,385	1,891,941	1,897,267	1,901,179						
2018	Provisión pendiente	27,404	8,581	7,136	7,121							
	Pagos acumulados	1,759,383	2,062,813	2,075,485	2,083,208							
	Total Coste	1,786,787	2,071,394	2,082,621	2,090,329							
2019	Provisión pendiente	27,429	11,657	8,021								
	Pagos acumulados	1,897,735	2,185,644	2,209,670								
	Total Coste	1,925,164	2,197,301	2,217,691								
2020	Provisión pendiente	85,853	20,305									
	Pagos acumulados	1,631,462	2,068,936									
	Total Coste	1,717,315	2,089,241									
2021	Provisión pendiente	35,293										
	Pagos acumulados	2,032,873										
	Total Coste	2,068,166										

(*) Cifras no auditadas

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

Contratos de seguro denominados en miles de dólares estadounidenses -

Año de ocurrencia de los siniestros	Concepto	Evolución del coste de los siniestros en los años siguientes al de ocurrencia (*)										
		Año de Ocurrencia US\$(000)	1 año después US\$(000)	2 años después US\$(000)	3 años después US\$(000)	4 años después US\$(000)	5 años después US\$(000)	6 años después US\$(000)	7 años después US\$(000)	8 años después US\$(000)	9 años después US\$(000)	10 años después US\$(000)
2011	Provisión pendiente	72,065	36,946	16,307	10,823	5,524	5,390	5,183	3,068	946	918	864
	Pagos acumulados	62,088	110,626	130,847	137,832	144,172	144,676	144,752	144,778	145,050	145,136	145,306
	Total Coste	134,153	147,572	147,153	148,655	149,697	150,065	149,934	147,845	145,996	146,054	146,171
2012	Provisión pendiente	79,778	36,578	20,467	10,470	8,229	7,265	4,051	3,051	2,391	2,249	
	Pagos acumulados	96,242	152,670	164,004	169,627	170,685	171,095	171,381	171,531	171,589	171,748	
	Total Coste	176,021	189,249	184,471	180,097	178,914	178,360	175,433	174,582	173,980	173,997	
2013	Provisión pendiente	95,744	23,661	11,958	8,864	7,183	3,538	3,140	3,420	3,286		
	Pagos acumulados	108,323	181,708	191,082	193,586	194,008	202,828	202,896	202,989	203,190		
	Total Coste	204,067	205,369	203,041	202,450	201,190	206,366	206,036	206,409	206,476		
2014	Provisión pendiente	101,148	64,777	42,713	25,674	21,002	20,975	20,787	20,011			
	Pagos acumulados	96,416	154,239	165,902	175,515	178,938	179,335	179,785	180,680			
	Total Coste	197,564	219,017	208,615	201,189	199,940	200,310	200,571	200,691			
2015	Provisión pendiente	124,760	41,064	21,302	8,808	7,071	6,694	6,498				
	Pagos acumulados	95,888	164,685	179,616	181,821	182,537	182,710	182,910				
	Total Coste	220,648	205,748	200,918	190,629	189,608	189,404	189,408				
2016	Provisión pendiente	120,943	32,930	17,388	12,893	10,906	8,857					
	Pagos acumulados	101,223	176,156	185,728	188,773	191,775	196,127					
	Total Coste	222,167	209,086	203,116	201,666	202,680	204,984					
2017	Provisión pendiente	240,115	78,209	20,739	9,175	10,478						
	Pagos acumulados	263,171	459,942	513,038	523,349	524,736						
	Total Coste	503,286	538,151	533,778	532,524	535,214						
2018	Provisión pendiente	135,531	44,004	33,364	17,309							
	Pagos acumulados	133,069	220,568	234,771	253,237							
	Total Coste	268,600	264,572	268,135	270,546							
2019	Provisión pendiente	195,362	106,604	65,572								
	Pagos acumulados	126,360	197,853	223,752								
	Total Coste	321,722	304,457	289,323								
2020	Provisión pendiente	72,440	32,030									
	Pagos acumulados	59,035	111,856									
	Total Coste	131,476	143,886									
2021	Provisión pendiente	87,843										
	Pagos acumulados	81,398										
	Total Coste	169,241										

(*) Cifras no auditadas

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(b) A continuación presentamos la evolución del coste de los siniestros netos en los años siguientes al de ocurrencia:

Contratos de seguro denominados en miles soles -

Año de ocurrencia de los siniestros	Concepto	Evolución del coste de los siniestros en los años siguientes al de ocurrencia (*)										
		Año de Ocurrencia S/(000)	1 año después S/(000)	2 años después S/(000)	3 años después S/(000)	4 años después S/(000)	5 años después S/(000)	6 años después S/(000)	7 años después S/(000)	8 años después S/(000)	9 años después S/(000)	10 años después S/(000)
2011	Provisión pendiente	10,296	3,447	259	22	9	4	1	1	1	1	1
	Pagos acumulados	765,986	872,809	877,316	878,985	880,365	881,168	882,147	882,828	883,224	884,063	884,914
	Total Coste	776,282	876,256	877,575	879,007	880,374	881,172	882,148	882,829	883,225	884,064	884,915
2012	Provisión pendiente	22,603	5,168	3,452	2,981	1,691	1,409	1,250	1,132	1,163	1,163	
	Pagos acumulados	955,731	1,104,618	1,113,474	1,117,258	1,120,846	1,123,051	1,124,390	1,125,957	1,126,455	1,127,124	
	Total Coste	978,334	1,109,786	1,116,926	1,120,239	1,122,537	1,124,460	1,125,640	1,127,089	1,127,618	1,128,287	
2013	Provisión pendiente	34,271	11,113	5,140	4,491	3,220	2,573	2,076	2,094	2,070		
	Pagos acumulados	1,132,284	1,317,693	1,330,402	1,336,760	1,340,451	1,343,680	1,346,283	1,347,925	1,349,363		
	Total Coste	1,166,555	1,328,806	1,335,542	1,341,251	1,343,671	1,346,253	1,348,359	1,350,019	1,351,433		
2014	Provisión pendiente	33,026	15,171	5,409	3,571	2,593	2,054	2,103	2,043			
	Pagos acumulados	1,188,994	1,456,375	1,476,037	1,482,073	1,486,272	1,489,746	1,491,526	1,493,825			
	Total Coste	1,222,020	1,471,546	1,481,446	1,485,644	1,488,865	1,491,800	1,493,629	1,495,868			
2015	Provisión pendiente	31,566	16,036	9,135	7,659	7,046	7,115	7,239				
	Pagos acumulados	1,355,090	1,596,485	1,613,550	1,621,363	1,628,177	1,631,723	1,633,873				
	Total Coste	1,386,656	1,612,521	1,622,685	1,629,022	1,635,223	1,638,838	1,641,112				
2016	Provisión pendiente	21,200	3,341	1,759	1,458	1,711	1,713					
	Pagos acumulados	1,432,130	1,701,738	1,717,293	1,726,330	1,731,076	1,734,657					
	Total Coste	1,453,330	1,705,079	1,719,052	1,727,788	1,732,787	1,736,370					
2017	Provisión pendiente	20,504	2,783	2,051	1,654	1,594						
	Pagos acumulados	1,536,119	1,841,797	1,859,918	1,865,630	1,869,585						
	Total Coste	1,556,623	1,844,580	1,861,969	1,867,284	1,871,179						
2018	Provisión pendiente	28,382	13,668	12,234	12,218							
	Pagos acumulados	1,725,970	2,018,169	2,030,769	2,038,434							
	Total Coste	1,754,352	2,031,837	2,043,003	2,050,652							
2019	Provisión pendiente	35,808	23,115	19,571								
	Pagos acumulados	1,866,459	2,146,531	2,170,261								
	Total Coste	1,902,267	2,169,646	2,189,832								
2020	Provisión pendiente	67,261	51,391									
	Pagos acumulados	1,613,724	1,994,968									
	Total Coste	1,680,985	2,046,359									
2021	Provisión pendiente	31,335										
	Pagos acumulados	1,342,535										
	Total Coste	1,373,870										

(*) Cifras no auditadas

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

Contratos de seguro denominados en dólares estadounidenses -

Año de ocurrencia de los siniestros	Concepto	Evolución del coste de los siniestros en los años siguientes al de ocurrencia (*)										
		Año de Ocurrencia US\$(000)	1 año después US\$(000)	2 años después US\$(000)	3 años después US\$(000)	4 años después US\$(000)	5 años después US\$(000)	6 años después US\$(000)	7 años después US\$(000)	8 años después US\$(000)	9 años después US\$(000)	10 años después US\$(000)
2011	Provisión pendiente	33,391	8,081	3,422	1,049	750	679	765	464	-125	-152	-206
	Pagos acumulados	50,155	75,485	79,320	80,998	81,351	81,417	81,429	81,454	81,713	81,765	81,934
	Total Coste	83,546	83,566	82,742	82,047	82,101	82,096	82,194	81,918	81,588	81,613	81,728
2012	Provisión pendiente	43,768	11,495	6,398	3,657	2,419	1,881	1,515	1,045	945	889	
	Pagos acumulados	70,036	103,777	107,835	109,689	110,225	110,449	110,715	110,832	110,882	110,955	
	Total Coste	113,805	115,271	114,233	113,346	112,644	112,330	112,230	111,878	111,827	111,844	
2013	Provisión pendiente	59,758	10,487	5,383	3,653	2,535	1,965	1,613	1,900	1,735		
	Pagos acumulados	93,552	137,056	141,024	142,104	142,337	142,547	142,599	142,690	142,885		
	Total Coste	153,310	147,543	146,407	145,758	144,872	144,513	144,212	144,590	144,620		
2014	Provisión pendiente	49,354	12,361	6,144	3,309	2,497	2,652	2,532	2,336			
	Pagos acumulados	87,251	117,988	122,194	123,471	123,873	123,967	124,043	124,195			
	Total Coste	136,605	130,349	128,338	126,779	126,370	126,619	126,574	126,531			
2015	Provisión pendiente	54,449	11,357	4,097	1,675	1,177	866	630				
	Pagos acumulados	82,331	119,153	123,752	124,412	124,726	124,827	125,018				
	Total Coste	136,780	130,511	127,849	126,086	125,903	125,693	125,647				
2016	Provisión pendiente	51,182	15,880	11,801	10,533	10,119	9,939					
	Pagos acumulados	67,641	99,516	102,143	102,789	103,277	103,504					
	Total Coste	118,822	115,396	113,944	113,322	113,395	113,443					
2017	Provisión pendiente	42,783	(1,387)	(7,160)	(8,149)	(8,354)						
	Pagos acumulados	103,433	136,092	140,959	142,127	142,272						
	Total Coste	146,216	134,705	133,799	133,977	133,918						
2018	Provisión pendiente	36,973	7,379	5,435	4,157							
	Pagos acumulados	84,867	110,039	111,958	113,189							
	Total Coste	121,840	117,418	117,393	117,346							
2019	Provisión pendiente	45,150	16,826	10,187								
	Pagos acumulados	78,034	102,503	105,280								
	Total Coste	123,184	119,329	115,467								
2020	Provisión pendiente	53,525	13,852									
	Pagos acumulados	46,093	80,350									
	Total Coste	99,619	94,203									
2021	Provisión pendiente	47,191										
	Pagos acumulados	68,808										
	Total Coste	115,999										

(*) Cifras no auditadas

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

41. Concentración de riesgos de seguros de vida y no vida por área geográfica

A continuación se presentan los saldos de reservas técnicas de siniestros y de primas (directa y cedida) según ubicación geográfica al 31 de diciembre de 2021 y de 2020:

Ubicación geográfica (*)	Al 31 de diciembre de 2021		
	Pasivos brutos S/(000)	Reaseguro de pasivos S/(000)	Pasivos netos S/(000)
	(*)	(*)	(*)
Nacional			
Lima	11,945,017	(2,363,977)	9,581,040
Norte	828,071	(111,872)	716,199
Sur	675,748	(96,956)	578,792
Oriente	174,707	(28,472)	146,235
Extranjero	281,644	(8,732)	272,912
	<u>13,905,187</u>	<u>(2,610,009)</u>	<u>11,295,178</u>
Ubicación geográfica (*)	Al 31 de diciembre de 2020		
	Pasivos brutos S/(000)	Reaseguro de pasivos S/(000)	Pasivos netos S/(000)
	(*)	(*)	(*)
Nacional			
Norte	746,540	(87,600)	658,940
Centro	10,899,688	(2,080,368)	8,819,320
Oriente	156,844	(20,920)	135,924
Sur	607,489	(75,026)	532,463
Extranjero	235,838	(8,029)	227,809
	<u>12,646,399</u>	<u>(2,271,943)</u>	<u>10,374,456</u>

(*) Distribución de cifras no auditada.

42. Contingencias

Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, la Compañía mantiene pendientes diversas demandas judiciales relacionadas con las actividades que desarrolla y, en opinión de la Gerencia de la Compañía y sus Subsidiarias y de sus asesores legales, no resultarán en pasivos adicionales; por lo que no ha considerado necesaria una provisión adicional a las ya registradas por la Compañía y sus Subsidiarias.

43. Hechos ocurridos después del período sobre el que se informa

Desde el 1 de enero de 2022 hasta la fecha del presente informe, no ha ocurrido ningún hecho significativo que afecte a los estados financieros consolidados, en adición a lo informado en las notas a los estados financieros consolidados.

EY | Auditoría | Consultoría | Impuestos | Transacciones y Finanzas Corporativas

Acerca de EY

EY es la firma líder en servicios de auditoría, consultoría, impuestos, transacciones y finanzas corporativas. La calidad de servicio y conocimientos que aportamos ayudan a brindar confianza en los mercados de capitales y en las economías del mundo. Desarrollamos líderes excepcionales que trabajan en equipo para cumplir nuestro compromiso con nuestros stakeholders. Así, jugamos un rol fundamental en la construcción de un mundo mejor para nuestra gente, nuestros clientes y nuestras comunidades.

Para más información visite ey.com/pe

©EY
All Rights Reserved.